

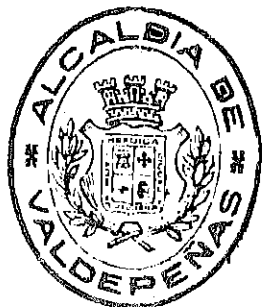
Tommo 63. -

Ayuntamiento de Valdepeñas. -

Don Luis Camisero y Redecilla, Secretario
del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad. -

Certifico: Que en cumplimiento de
lo dispuesto en la vigente Ley de Fimbre, se
abre este libro encuadernado, compuesto de cien
folios útiles, en el cual se estamparán los Actas
de las Sesiones celebradas por este Ayun-
tamiento, quedando reintegrado debidamente.

Y para que conste estampo la presente visada por el
Señor Alcalde, en Valdepeñas a diez de Marzo de mil no-
vecientos treinta y cuatro. -



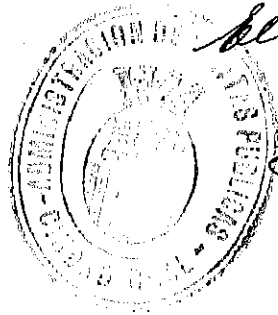
V.º B.º
Juan Quijano
Alcalde

Luís Camisero

Este libro compuesto de cien folios y res-
tituido para actas de las sesiones que cele-
bre el Ayuntamiento en Valdepeñas, ha
sido reintegrado con dos pliegos de papel
de pago al Estado clases primera y segunda
n.º 10.45.625 y 0.136.474 importante ciento
cuarenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en
la vigente ley del timbre autoriza esta
nota en Ciudad Real a quince de
Marzo de mil novecientos treinta y cuatro

el Administrador de Rentas



P. O.
Mateo Aguilera



[Handwritten signature]



Viene de la pagina 200 del tomo 89
continua la sesión ordinaria celebrada por
este Ayuntamiento el día nueve de Febrero de
mil novecientos treinta y cuatro. -

Alonso Garcia Rojo y por igual concepto de pe-
setas ciento sesenta y dos con diez centimos. -
otra cuenta del oficial Mayor de esta Secretaria
Don Francisco Morales y por igual concepto de
pesetas doscientas once con diez centimos. - una
factura del Concejál Don Antonio Ruiz Garcia
de pesetas treinta y dos con diez centimos por gas-
tos de viaje a Villarrubledo para gestionar asun-
tos relacionados con el Instituto. - otra factura
del Concejál Don Angel Grande, de pesetas treinta
y dos con diez centimos y por igual concepto que
la anterior. - un recibo del jefe de Negociado
Don Carlos Sanchez, de pesetas treinta y tres con
ochenta y cinco centimos por gastos de viaje y
estancia en Ciudad Real para entregar los pa-
drones y recibos de la contribución. - otro recibo
del Señor Interventor de pesetas sesenta y tres con
sesenta centimos por gastos de dos viajes a Ciu-
dad Real para gestionar asuntos del Municipio.

Con cargo al capítulo tercero artículo
segundo, una factura de Agua Potable de Val-
depeñas de pesetas veintinueve con cincuenta
centimos, por trabajos de arreglo de boca de riego. -

Con cargo al capítulo cuarto artículo
primero, una factura de Electricidad Centro de Espa-
ña, de pesetas cinco mil seiscientos veintinueve con
setenta y cuatro centimos por suministro de alum-
brado en el pasado mes de Enero. -

Al artículo segundo, una factura de

Hijo de Manuel Barba, de cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos por quinientos kilos de carbón. - Dos facturas de Domingo Sanchez de pesetas nueve con ochenta cinco con veinticinco centimos y pesetas ocho con setenta y cinco centimos por trabajos de carpinteria. - Una factura de Francisco Fuentes de ciento doce pesetas cincuenta y nueve centimos por jornales y materiales en el arreglo de los urinarios del Mercado. - Una factura de Juan Roman de pesetas nueve por trabajos de herreria. - Otra factura de la Viuda de Francisco Osorio y por igual concepto de pesetas cuarenta y nueve. - Otra factura de Alfonso Roman de ocho pesetas y por igual concepto. - Una factura de Gabino Guzman de pesetas ochenta y una por trabajos de albañileria en el Matadero Municipal. -

Al articulo cuarto, una factura de Aurelio Lopez de treinta y ocho pesetas setenta centimos por trabajos de hojalateria en el Matadero. -

Al articulo octavo una cuenta de Andres Carrasco de ciento cincuenta y tres pesetas por jornales en la replantacion de abo-
ley. -

Con cargo al capitulo quinto articulo primero, nueve recibos de Estanislao Vivar importante veinte y cuatro pesetas veinte centimos por gasolinas para la Admon. de Carney Frey. - Otro recibo de Juan Perez de dos pesetas setenta y cinco centimos, por una saca de picon. - Un recibo de Vicenta Vives Recuerd de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva para deposito de carney. - Una factura de Rodriguez



Herrmanoj de seis pesetas cincuenta centimos por
dos sacos de picólo. - Dos facturas de Comay del ga-
do Moroto de catorce pesetas setenta centimos
y pesetas tres con setenta centimos por alcohol
para la Admon. de Comay fresca. - Una cuenta
de los investigadores de este Ayuntamiento de
pesetas diez y seis con noventa centimos por in-
corporar los libros de Consolación. - Una factura
de la Casa Campes de cincuenta pesetas por co-
municaciones para la Admon. de Arbitrios. - Dos
facturas de Aurelio López de diez pesetas cincuen-
ta centimos y veintiocho pesetas veinticinco cen-
timos por trabajos de hojalatería. -

Con cargo al capítulo septimo artícu-
lo primero, un recibo de Doña Carmen Sán-
chez de tres pesetas treinta y cinco centimos por
suministro de agua a las Escuelas de San Ni-
casio. - otro recibo de Juan de Mota Mero de
pesetas diez con noventa y cinco centimos y por
igual concepto a las Escuelas de la Fradesia
del Comercio. - Diez y nueve facturas de Agua Po-
table de Valdepeñas, importante trescientas
trece pesetas por suministro de agua a diferen-
tes servicios Municipales en el mes de Enero
último. -

Al artículo segundo, una factura de
Amadeo González, de cinco pesetas por cinco es-
cobas. -

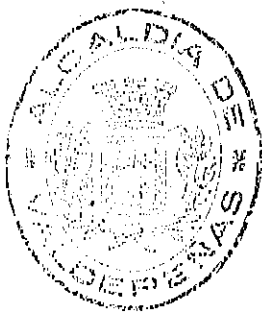
Al artículo tercero, una factura de Vicente
Fernández, de nueve pesetas treinta y cinco centi-
mos por alcohol y otros efectos para el fermente-
rio. - otra factura de D. Juan Martín de ocho pe-
setas veinticinco centimos por un análisis. -

Al artículo septimo tres recibos de Valen-

tas Hartado de ciento dos pesetas, ciento ochenta y seis pesetas y ciento sesenta y ocho pesetas, por limpiezas de los pozos negros de este Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una cuenta de Don Magdalena Ferras de seiscientos pesetas por señores de diatermia y corriente eléctrica a enfermos de la Beneficencia. - Dos recibos del Inspector de Policía de dos pesetas cada uno por remitir cabezas de gatos a P. Real. - Una factura de Rafael Coleto, de trece pesetas cincuenta centimos por tres cajas de hojalata. -

Al artículo segundo, una factura de Francisco Fuentes, de trescientas setenta y tres pesetas sesenta centimos por jornales y materiales en el Hospital Municipal. - Una factura de Industria Sanitaria, de Madrid, de doscientas ochenta pesetas por algodón y gasa para el Hospital. - Otra factura de José Mir, de Madrid, de ciento trece pesetas cincuenta centimos por gasa. - Una factura de la Sociedad Hullera San Esteban de Puertollano, de quinientas pesetas por un vagón de carbón con recibo de la Compañía del ferrocarril de doscientos catorce pesetas setenta y un centimo por porte del vagón de carbón. - Un recibo de Anastasio Prieto de treinta y tres pesetas por acarreo de un vagón de carbón. - Un recibo de Manuel Díaz de cuarenta y nueve pesetas por limpieza del estercorero del Hospital. - Cuatro facturas de Aurelio López de treinta y una peseta setenta y cinco centimos, cuarenta y ocho pesetas cincuenta centimos,



22



treinta, seis pesetas y treinta pesetas noventa centimos por trabajos de joyalatería en el Hospital. - Dos facturas de la casa Campos de siete pesetas cuarenta y cinco centimos y una peseta setenta y cinco centimos por unos tapones y bintos para el Hospital. - Una factura de Luis Parinetti de tres pesetas noventa centimos por un sello para el Hospital. - Dos facturas de Hijo de Manuel Barba, de trescientas veintinueve pesetas cincuenta centimos y pesetas ochenta y cinco por carbón para el Hospital. - Una factura de Cortez, Merlo de ciento treinta y cinco pesetas por un uniforme para el Portero del Hospital. - Otra factura de Vicente Ferrnandez de cuatro pesetas por un aparato de flit. - Otra factura de Manuel Ferrnandez de doscientas pesetas por cuatro arcos de alcohol. - Una factura de D'amaso Carrisero de cuarenta y una peseta veintinueve centimos por útiles para el Hospital. - Otra factura de Domingo Sanchez, de diez, seis pesetas diez centimos por un conrolado y cristal para el Hospital. - Otra factura de Gabino Guzman, de cuarenta y cuatro pesetas cincuenta centimos por joyalery para hacer una chimenea en el Hospital.

Al artículo tercero una factura de Hijo de Manuel Barba, de diez pesetas por dos jarros. - Otra factura del mismo Juan de ochenta y siete pesetas por carbón para el Asilo. - Una recibo de Don Vicente Urbina de cuarenta y cinco pesetas por lavado y cosido de ropas en la casa de don Juan en el mes de Enero. - Una factura de Fernando Pérez Fillos, de una peseta cincuenta centimos por seis docenas de iryperolibley.

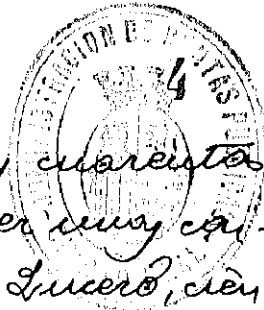
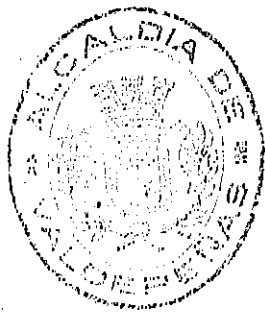
Otra factura de Emiliano López García, de trece pesetas por útiles para la Casa de Socorro.

Al artículo cuarto, un recibo de Félix Romero de seis pesetas como socorro para trasladarse a C. Real.

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, un recibo de Landiela Nieto de doce pesetas por limpiezas de la oficina de colocación obreros en el mes de Enero. - una factura de la Casa Campoy de once pesetas setenta centimos, por útiles para dichas oficinas. - un recibo de don Francisco Barahona, de veinte veinte pesetas diez y seis centimos por alquiler de dicha oficina en los meses de Diciembre y Enero últimos. - una cuenta de Francisco Navay de nueve pesetas cincuenta centimos por trabajos de carpintería en dichas oficinas.

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, las siguientes facturas de gastos originados en el funcionamiento de la Cantina Escolar:

A la Económica por sables y tejidos pesetas ciento diez con sesenta y cinco centimos. A Vicente Ferrnández por cepillos y jabón pesetas cinco con treinta centimos. A José Garcella por arena y cemento pesetas noventa con veinticinco centimos. - A Domingo Sanchis, por mesas y otros efectos trescientas sesenta y seis pesetas setenta y cinco centimos. - A Barbón Ruiz Quijano, por tubos de veralita, cuarenta y tres pesetas ochenta centimos. - A Hijos de Francisco Donado, por piedras veintinueve pesetas. - A Gerardo Guzmán por jornales y materiales en hacer una chimenea en la Cantina del Grupo



"Jesus Barba", setenta y cuatro pesetas cuarenta centimos. - Al mismo señor por hacer uny carbony en el Grupo de la Ermita del Lucero, ciento once pesetas. - Al mismo por jornales y materiales en hacer la chimenea en el Grupo anterior ochenta y nueve pesetas noventa centimos. - Al mismo por otras chimeneas en el Grupo de Lorenz Medelinos setenta y ocho pesetas cuarenta centimos. - A Alejandro Nieves por trabajo de carpinteria en el Grupo del Lucero veintitres pesetas. - A Aurelio Lopez por trabajos de hojalateria de treinta y tres pesetas. - A Hijo de Manuel Barba, por un cristal y un candabro, seis pesetas noventa centimos. - A Angel Navalbo por tres cojedores de lata cuatro pesetas cincuenta centimos. - A Braulio Inguero por cantares, tres pesetas. - De suministros de gavilla tres pesetas sesenta centimos. - A Juan José Barba, por capachos y esportillos treinta pesetas setenta y cinco centimos. - Al mismo por alubias y arroz ochocientos ochenta y ocho pesetas. - A Casca Gregorio, por habichuelas, bacalao y otros articulos ciento ochenta y ocho pesetas cincuenta centimos. - A Vinolo de Bayas Moron por igual concepto y articulos, ciento setenta y cuatro pesetas setenta centimos. - A Juan Robliquez por almojar, diez y seis pesetas cincuenta centimos. - A Mateo León, por alubias por cincuenta y cinco pesetas veinte centimos. - A Cooperativa Benéfica Valdeperera, por membrillo, judias y otros articulos trescientos ochenta y cuatro pesetas setenta y tres centimos. - A Francisco Navaró por patatas, tres pesetas setenta y cinco centimos. - A Gregorio Delgado por patatas, sesenta y cinco pe-

sete y diez centimos. - A Anastasio Prieto por aca-
res de patatas siete pesetas. - A Hijo de Jose Gau-
poz por tocino y espinacas, treinta y seis pesetas
cuarenta centimos. - A lo mismo por idem idem
cincuenta y nueve pesetas. - A lo mismo por
salchichas, cincuenta y siete pesetas sesenta cen-
timos. - A lo mismo por salchichas, tocino y espi-
nacas, ciento diez y seis pesetas noventa y cinco
centimos. - A lo mismo por tocino y espinacas
sesenta y una peseta cincuenta centimos. - A lo
mismo por idem idem cuarenta y tres pese-
tas cincuenta centimos. - A Gonzalo Mellado
por patatas, ciento treinta y siete pesetas cin-
cuenta centimos. - A Cooperativa Obrera Paci-
ficacion, por panes, ciento sesenta y ocho pese-
tas sesenta centimos. - A la misma, por idem
ciento setenta y seis pesetas cuarenta centimos.
A la misma por idem idem, doscientos trece
pesetas sesenta centimos. - A la misma por idem
doscientos ocho pesetas ochenta centimos. - A la
misma por idem, doscientos treinta pesetas
cuarenta centimos.

A lo articulo cuarto, una factura de
Hijo de Manuel Parba, de sesenta y nueve
pesetas cuarenta y cinco centimos por utiles para
el Instituto. - una factura de Federico Gimne-
rez, de seiscientos cuarenta pesetas por sillas
para el Instituto. - otra factura de la viuda
de Francisco Pacheco, de ciento veinte pesetas
setenta y cinco centimos, por utiles para el In-
stituto. - otra factura de Francisco Navay, de pe-
seta treinta y tres con cincuenta centimos por
trabajos de herreria en el Instituto. - otra factu-
ra del mismo señor y por igual concepto de



veinticuatro pesetas. - una factura de Tej. Madru-
leños, de tres pesetas veinte centimos por jabón
y cepillos para el Instituto. - otra factura de Hijó
de Manuel Barba de veintidos pesetas por carbón
otra factura de Gabino Guernau de sesenta y
nueve pesetas por trabajos de albañilería en el
Instituto. - un recibo de Juan Lara de cinco pe-
setas por aprecio de la máquina de escribir del
Instituto. -

Con cargo al capítulo undécimo ar-
tículo primero, una factura de Alfonso Romano
de nueve pesetas por trabajos de herrería. - otra
factura de Juan Romano y por igual concepto
de doce pesetas cincuenta centimos. - Cuatro ven-
ta de Gabino Guernau, de diez pesetas cinco
centimos, pesetas diez y ocho con setenta y cinco
centimos, pesetas catorce con cincuenta centimos,
y pesetas sesenta y cuatro, por trabajos de albañi-
lería a este Municipio. - una factura de Alfonso
Ruñes de ochenta y dos pesetas por trabajos de
carpintería en los Escuelas Municipales. - otra fac-
tura de Gregorio Abad de cuatro pesetas veinticinco
centimos por trabajos de herrería. - otra factura de
Aurelio López, de pesetas doce con setenta y cinco
centimos por trabajos de joyalatería en el juzgado. -

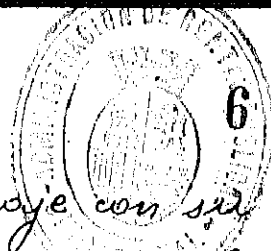
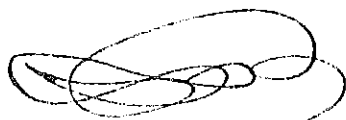
Al artículo tercero, una factura del Pedro
Novau, de diez pesetas cincuenta centimos por as-
till. - otra factura de Alfonso Romano de seis pe-
setas cuarenta centimos por aguaduro de pisos. -
Seis relaciones de jornales en la colocación de aceras
en la calle Antonio Garcia Truejillo, Virgen, José
Ramón Ossio, que importan setenta y seis pesetas
cincuenta centimos, ciento cincuenta y tres pese-
tas, sesenta y cinco pesetas cincuenta centimos, ciento

cinuenta, tres pesetas, sesenta, cinco pesetas
cinuenta centimos y sesenta, seis pesetas. -

Al artículo sexto, una factura de Fran-
cisco Fuentes de setenta y una peseta sesenta
siete centimos por jornales y materiales en el
arreglo de la chimenea, tejados y otras reformas
del Parque Municipal. - otra factura de Hijo de
Manuel Barba, de tres pesetas treinta centimos
por un trabajo para el Parque...

Con cargo al Presupuesto Parcelario, dos
facturas de Hijo de Manuel Barba, de ciento
setenta y cuatro pesetas y veintuna pesetas sesenta
centimos, por carbón y otros objetos para el juego
de... una factura de la Mina "La Estibadora"
de Puerto Blanco, de pesetas doscientas setenta y
cinco por un vagón de carbón. - un recibo del
Ferrocarril de cincuenta y ocho pesetas veinti-
seis centimos por transporte del vagón de
carbón. - una factura de Alfonso Barrios de
diez y siete pesetas cincuenta centimos por acci-
ones de dicho vagón de carbón. - una factura
de Ramón Ruiz Quijano de ochenta y cua-
tro pesetas ochenta centimos por tubos de urólita.

Con cargo al Capítulo de Imprevisto,
una factura de Moisés Abellán de ciento cin-
co pesetas por un servicio de automóvil con el
Señor Delegado del Gobernador. - un recibo del
Sr. Delegado del Gobernador de diez y siete
pesetas cincuenta centimos por una dieta
devengada en su viaje a este Ayuntamiento.
una factura de don Celestino Cano de sesenta
y una peseta veinte centimos por vino sumi-
nistrado a este Ayuntamiento. - una factura
de Andrés López de Lerma, de noventa y siete



pesetas cincuenta centimos por un viaje con su camioneta a Ciudad Real para llevar unidos de jugo. - Seis facturas del Tribunal Tutelar de menores de Madrid, de pesetas siete con setenta y cinco centimos, pesetas siete con setenta y cinco centimos, pesetas siete con cincuenta centimos, pesetas siete con setenta y cinco centimos, pesetas siete con cincuenta centimos, pesetas siete con setenta y cinco centimos, por estancias de menores durante los meses de julio a Diciembre ultimo, ambos inclusive.

Con cargo a resultas, una factura del Farmaceutico Don Teodoro Ruiz Sanchez, de pesetas mil novecientas uno con cuarenta y cuatro centimos por suministro de medicina a la Beneficencia Municipal en los dias nueve a treinta y uno de Diciembre ultimo.

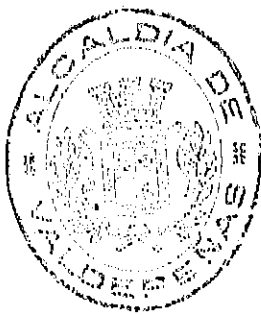
La Corporación acordó por unanimidad aprobar precedentes cuentas y facturas, excepto las facturas del Notario Don José González Romano, fecha ocho del actual, por otorgamiento de un poder de treinta y seis pesetas, que fué aprobada por mayoría con el voto en contra de los señores Grande, Abad Guernao, Abad de la Zorra, Erramio y Villahermosa. - A la factura de Don Magdalena Peñasco, de Señor Grande hizo la observación que los conientes de diatermia en esta Ciudad es Médico Señor Caro Gatón, los cobra a ocho pesetas y el Señor Peñasco los pone en esta factura a diez pesetas, por lo cual cree que en adelante se deben ordenar al Señor Caro Gatón. El Señor Presidente dice que se informará de lo que haya en este asunto para ver de complacer al Señor Grande.

Vuelve al salón el Señor Megia Rubio. -
Por el Señor Presidente se dijo que el Señor Inspector de Policía le solicita se nombren seis Barrenoleros para los días que dure el Carnaval. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos nombramientos. -

El Señor García Rojo propone que se autorice a la Alcaldía a ab delegados de Beneficencia para adquirir gasas y otros efectos para los curas de Hospitales y Casa de Doctores. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que haga estos compras. -

El Señor Presidente hace presente que están dispuestos y preparados los listos para el reparto de ropas a los niños pobres a fin de que pueda hacerse inmediatamente. El Señor Santamaría dice que hay que estudiar los listos presentados por los Maestros, para ver si los incluidos en ellos lo merecen o no. El Señor Ballenato propone que se aporte los datos precisos para que la semana que viene se pueda hacer el reparto. La Corporación acordó por unanimidad que la Comisión encargada de este servicio, señale el día en que se ha de hacer el reparto de ropas. -

El Señor Megia Rubio dice que en unión del Señor Alcalde se le comisionó para resolver la reclamación de los Médicos Titulares con motivo del aumento de los tarjetas de beneficencia. Que han estudiado el asunto en unión de los interesados y propone a la Corporación se le dé a cada uno de los seis Médicos Titulares una gratificación de mil doscientos cincuenta pesetas por todo el tiempo en que han podido



asistir más de las trescientas familias que le corresponde, bien entendido que con esta cantidad quedaran satisfechos hasta el día de cuantos trabajos más o menos extraordinarios hayan realizado. La Corporación por mayoría con el voto en contra del señor Grande acordó aprobar lo propuesto por el señor Megia Rubio como dictamen suyo y del señor Presidente en este asunto y que esta cantidad se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos.-

El señor Grande propone que para que no haya más reclamaciones de esta índole en años posteriores, se saque a concurso y se nombren tres Médicos Titulares más, con el fin de que quede completamente atendida la Beneficencia. El señor Megia Rubio dice que los actuales Médicos Titulares tiene entendido, que con un pequeño aumento en su sueldo harían el servicio. El señor García Rojo dice que se estudie este asunto para el próximo Presupuesto.-

El señor Ballenato expone, que habiendo sido objeto de una acusación en la sesión anterior, que consta en acta, y como esta acusación es falsa, sin perjuicio de hacer constar este extremo, se reserva discutirlo por no hallarse presente el señor Concejal que la formuló.-

El señor Grande trae presente a la Corporación que con motivo de su viaje a Villavieja en unión del señor Ruiz García, había de exponer sus impresiones sobre el Instituto establecido en dicha finca. Que no han recibido los últimos datos que quedaron en mandarle y que en la próxima sesión dará cuenta del resultado de esta visita.-

El Señor Ferrand pregunta que ocurre sobre el concurso para adquisición de estufas para la Escuela Municipal. El Señor Presidente le contesta que tiene orden al Maestro Aparejador para dar dictámenes sobre la que corresponde a cada local, y que no ha podido terminarla.

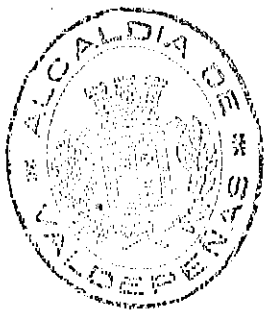
El Señor Grande pregunta el estado en que se encuentra el expediente para construcción del Puente del Arroyo Zapatero. El Señor Megias Rubio contesta que el Contratista está dispuesto a hacer la obra cuando se le ordene, pero que cree que en la estación que atraviesa muy no es prudente comenzar esta obra.

El Señor Grande recuerda el expediente de construcción de un Grupo escolar y solicita se active:-

El Señor Megias Galán, expone que en una sesión pasada se solicitó por don Francisco Megias Sánchez, la máquina apisonadora para afirmar una era de su propiedad y fue negada por el Ayuntamiento.

Que se ha enterado que en otras ocasiones se ha prestado en casos como éste y solicita no se tenga esta excepción con dicho señor. La Corporación acordó por unanimidad que en vista de lo expuesto por el señor Megias Galán se facilite la máquina a don Francisco Megias Sánchez para afirmar dicha era, pero que conste en acta el acuerdo terminante de prestarla a nadie cuando no se trate de servicios de índole puramente Municipal.

El Señor Santamaría recuerda que se trata cuanto antes el concurso para adquisición de estufas que se acordó en la sesión anterior. El Señor



R



Presidente dice que se cumplirá el acuerdo. -

El señor Rodriguez Fernandez, solicita que el Carrizo de la Membrilla, si es Municipal y Vecinal, el Ayuntamiento proceda a incluirlo en el plano de obras a ejecutar, por que se encuentra en muy malas condiciones. El señor Ballesteros dice que es un Carrizo Vecinal y que se procuraria satisfacer los deseos del señor Rodriguez Fernandez. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno señor Concejal que tenga pedida la palabra, se levanto la sesión a las veintinueve horas quince minutos, de todo lo cual yo el secretario certifico. -

~~Juan Ruiz
Cajudo~~

~~Purich Alvar~~

~~Alfonso / Oropo~~

~~Francisco Ponce~~

~~Juan Pedero~~

~~José María Galen~~

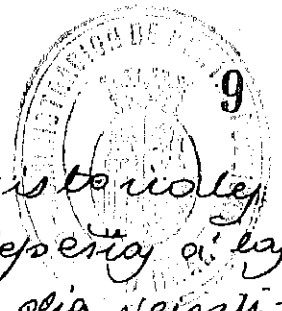
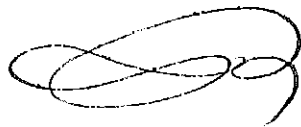
~~Tristram~~

~~Sanabria~~

~~Manuel Magia~~

~~Domingo Martín~~

~~[Signature]~~



- Sesión extraordinaria del
- Día 17 de Febrero de 1934.-
- Sr. Presidente
- Sr. Sánchez-Fonzales
- Sr. Ballenato
- Sr. Gerardo Cabero
- Sr. Modero Mecaia
- Sr. Pérez Salán
- Sr. Mecaia Salán
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Barreteros
- Sr. Serrano
- Sr. Grande
- Sr. Abad Surman
- Sr. Rodríguez Quiroga

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valdepeñas a los días y ocho noventa y tres minutos del día veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Riba y Pejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de Finanzas Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintinueve del actual, y que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos.-

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y o del Secretario, di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, y en igual forma ratificados los acuerdos que contiene.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de que en el día de hoy habia fallecido en esta Ciudad, el Concejale y Regidor Zerriente de Alcalde don Vicente Sánchez Giménez, Acto seguido hace un elogio del difunto como caballero y como trabajador, y propone como en el acta el sentimiento de la Corporación por tan irreparable pérdida.-

El Señor Grande en su nombre y en nombre de la minoría Republicana, Autónoma y Socialista, se adhirió en todo y su parte a lo manifestado por el Señor Presidente.-

El Señor Ballenato hace iguales manifestaciones resolviendo un homenaje al compañero fallecido.-

El Señor Presidente, agradeciendo todo lo que muestra de simpatía, manifestada por la representación que ha hecho uso de la palabra, propone a la Corporación que como último homenaje al finado, teniendo en cuenta lo que se ha llevado a cabo para otros señores concejales, se acordó lo siguiente:

Primero: Que se costee por el Ayuntamiento el entierro y exequias que se han de hacer por el finado, de la clase y condición que sea, en la forma que la familia del finado designe.

Segundo: Que se conceda al cadáver, por su carácter de concejal y con arreglo a lo que se dispone en el Reglamento por que se rige el Cementerio Municipal, una sepultura gratuita a perpetuidad en el Patio número cinco de este Cementerio Municipal, y en caso que la familia tuviera adquirida sepultura donada inhumada, se dispensen los derechos de enterramiento.

Tercero: Dedicar en nombre de la Corporación, una corona al finado con su inscripción correspondiente.

Cuarto: Que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de este compañero, dándose de oficio el pésame a los viudos e hijos del finado.

Quinto: Que el Ayuntamiento en pleno asista al entierro y demás exequias que con arreglo al mismo primer punto se debieren por el finado.

El Señor Serrano, dice que la representación del Ayuntamiento la lleve el Señor Alcalde y los señores.

El Señor Grande dice que en cuanto al enterramiento y exequias, se tiene que e-



S



tar a lo que haya dispuesto e firmado por declaración expresa, y que en cuanto a la representación del Ayuntamiento, se manifiesta conforme con lo que ha dicho el Señor Ferrans.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia, con la modificación propuesta por el Señor Ferrans.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión a las veinte y dos minutos de todo lo cual el Secretario certifica.

Juan Ruiz Cepeda

Antonio Paltor

Ruiz de Alcazar

Juan Pedro de Villavicencio

José María Caero

José de la Cruz

Manuela Regia

Domingo Martín

Piligencia

Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo y por orden verbal del Señor Alcalde se convoca para celebrarla el día veintinueve del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma. Valdepeñas veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro. -

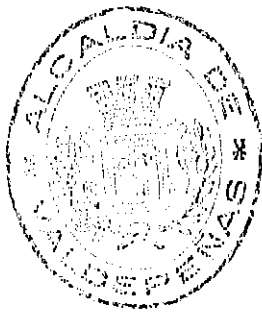
V. P. P.
P. P.

Sesión ordinaria del } En las Casas Consistoriales de la Ciudad
día 23 de Febrero de 1934. } de Valdepeñas a las diez y ocho horas

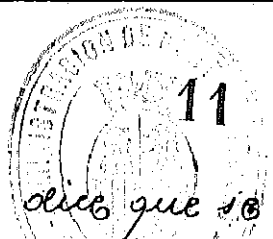
Sr. Presidente
Sr. Sanchez Fontalva
Sr. Barrera
Sr. Berlo Calero
Sr. Pérez Salán
Sr. Mencia Salán
Sr. Martín Diaz
Sr. Abad de la Torre
Sr. Ruiz Garcia
Sr. Grande
Sr. Rodriguez Fernandez
Sr. Abad Serrano
Sr. Mencia Rubio
Sr. Santanarria
Sr. Badesteros

treinta minutos del día veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de Don Juan Ruiz Cejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyeron el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintinueve del actual, y que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo. -

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, y en igual forma ratificadas los acuerdos que contiene. -



R



El Señor Rodríguez Ferrnansler dice que se encontraba enfermo cuando se celebró la sesión anterior, por cuya causa no pudo asistir a ella, pero no obstante se adhiera a todos los acuerdos tomados en la misma.

Se dió cuenta de los solicitudes de licencia por quince días de los Guardias Municipales Vicente Pascual Diaz y Antonio Bautista Garcia. La Corporación, visto el informe favorable del Señor Inspector de Policia, acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dió cuenta del expediente para instar procedimiento Contencioso Administrativo contra una resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, que absuelva a Don Carmelo Madrido Perot de la imposición en el Repartimiento de utilidades del año mil novecientos treinta y tres por el concepto de fabricación de vinos de cosecha propia, y del informe de los señores Letrados Asesores don Eduardo Garcia Camineró y don José Maria Blanco Ferrero, en que dicen que procede esta reclamación. A continuación se dió lectura de un escrito de Don Carmelo Madrido Perot renunciando a los derechos que esta resolución le concede en cuanto a la especie vino diciendo que está dispuesto a pagar la cuota del Repartimiento, sin tener en cuenta dicha resolución. La Corporación visto el contenido de este expediente acordó por unanimidad que a Don Carmelo Madrido se le liquide y devuelva lo que en dicho Repartimiento tiene consignado por la Fábrica de sulfuro y en cuanto a la cuota por fabricante de vino, se tenga por renunciada la excepción declarada por el Tribunal Económico.

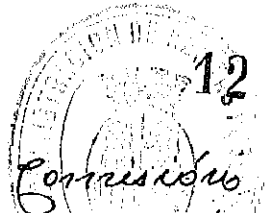
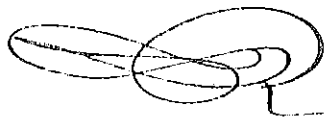
co y la satisfaga. En su virtud desistir de entablar el procedimiento contencioso Administrativo, una vez que el Señor Madrid ha renunciado a dichos derechos.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el expediente para adquisición de un Esquinoscopio, por el cual se propone que de momento se deje en suspenso la adquisición de este aparato, sin perjuicio de que pasado algun tiempo y si la exigencia del servicio lo requiriera, sería el momento de que el Ayuntamiento acordara su adquisición. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Instrucción Pública, en la instancia de Carlos Conejo, solicitando se le faciliten varios libros para poder terminar el Grado de Bachiller, por el cual se propone se desestime esta solicitud por no haber cantidad consignada en el Presupuesto. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dió cuenta del expediente para construcción de mesas y bancos para la Escuela de Don Vicente y sus Castillo, y del informe de la Comisión de Instrucción Pública, por el cual se propone se construyan veinte mesas y ochenta sillas, con arreglo al Presupuesto formulado por el Maestro Aparceador. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que para la ejecución de esta obra, se anuncie un concurso por cinco días.

Se dió cuenta del expediente para arreglo del solado del patio-recreo del Grupo Escolar "Do-



renas Medina" y del informe de la Comisión de Instrucción Pública, por el cual se propone se lleve a cabo esta obra con piedras machacadas y cemento de hominón, con arreglo al presupuesto formulado por el Señor Aparejador Municipal. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que para la ejecución de esta obra se anuncie un concurso por cuatro días.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Cantina Escolar, proponiendo se nombre un empleado que se encargue de dirigir el abastecimiento de dicha Cantina, y que dicho empleado sea Don Diego de la Torre, con un jornal diario de tres pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y en su virtud nombrar Encargado del abastecimiento de Cantina Escolar a Don Diego de la Torre, con el carácter de interino y con el jornal diario de tres pesetas, y sin derecho a reclamación de ninguna clase, hasta tanto que pasado el tiempo que el Ayuntamiento estime necesario y en vista de su conducta y actividad, así como de sus condiciones para ejercer dicho cargo, pueda ser confirmado en propiedad.

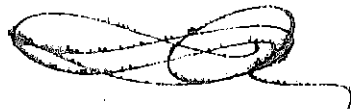
Se dió cuenta de una instancia de Rosa Ortíz Ferrnandes, solicitando se le abone la parte que le corresponda por haberse ejecutado obra en unas murallas de su propiedad, como motivo de la construcción de la Cantina Escolar del grupo "Jeny Boera", de una certificación del Señor Aparejador Municipal haciendo constar que se le debe abonar la cantidad de ochenta pesetas por la ejecución de esta obra, y de un in-

Informe de la Comisión de Cantina y Escolares, que considera no procede abono de cantidad alguna a la peticionaria por estimar ex exorbitante y proponiendo al Ayuntamiento pida al señor Aparejador un nuevo informe sobre este asunto. - La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Cantina y Escolares. -

Se dió cuenta de una instancia de Don Esteban Paz, solicitando autorización para abrir un hueco de ventana en la casa número veinte de la calle de Francisco Morale. - La Corporación, a propuesta del señor Santamaría, acordó por unanimidad pasar al señor Aparejador a dicho edificio para fijar las dimensiones del hueco que el señor Paz pretende abrir. -

Se dió cuenta de una solicitud de Domingo Díaz León, Encargado del Mercado Público, solicitando dos meses de licencia por enfermedad, según lo acredita con certificación del Doctor Don Zorrío Caro Patón. La Corporación acordó por unanimidad conceder estas licencias, con todo el sueldo. -

Se dió lectura de una instancia de Damián Quijano Ortega, solicitando un socorro con el fin de trasladar a Madrid a su esposa Dolores Alamo Garcia, la que necesita ser operada urgentemente, según certificado Médico que acompaña. La Corporación, teniendo en cuenta que existe en este Hospital un servicio de Cirujía, acordó por unanimidad que esta enferma sea reconocida por Don Antonio Barlesteros, y caso de que no pueda ser operada en la sala del Cirujía de su cargo, se tenga por con-



cedido un socorro de cincuenta pesetas a los hijos de su traslado a Madrid.-

Entra el Señor Ballesteros.-

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Sanchez Loredana, solicitando autorización para llevar a efecto determinados obra de urbanización, tanto en el edificio que ocupa el Bar de que es propietario en la calle del Rey de junio como en el acerao que delante del mismo existe. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.-

Se dió cuenta de una relación de hoy extraordinaria devengada por la Guardia Municipal durante los días de Carnaval. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.-

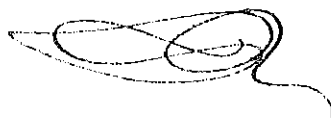
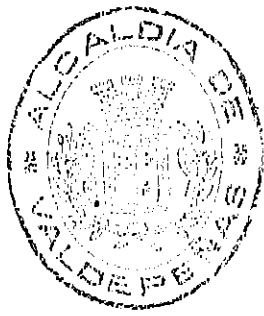
Se dió cuenta de una instancia de Juan de Mata Fernandez Garcia, solicitando se le prorogue hasta el veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, la concesión que se le tiene hecha del edificio propiedad de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de las Estaciones, mediante el pago del alquiler anual de doscientos cincuenta pesetas. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta de que en el concurso abierto para adquisición de una bascula-balanza para el repeso del pan en el Mercado Público, y otra bascula para el servicio de Cantina y Escolar, no se habia presentado proposición alguna. En su virtud la Corporación acordó por unanimidad se abra un nuevo concurso hasta

los trece horas del día los del próximo mes de
Marzo.

Por el Señor Gerente Alcalde Delegado
de calles y caminos, señor Pérez Galán, se propo-
ne al Ayuntamiento como obra de urgente
necesidad el revachar de la calle de García Lue-
jido, desde el Paseo de la Estación a la de Don
Francisco Morale y el ensanchamiento de los travesaños
de Gijón, desde el Paseo de la Estación a la de
Don Francisco Morale. - La Corporación visto lo
expuesto por el Señor Ruiz García, acordó por
mayoría, con el voto en contra de los señores
Mogia Rubio y Santamaría, por estimar que es-
tas obras no son de aprovechamiento ni re-
suelven el paro obrero, que la calle de García
Luejido se haga la obra propuesta por admi-
nistración, y en cuanto a las otras de calles
que por el Maestro Aparejador se forme el pre-
supuesto correspondiente y si arroyo o alguna
de ellas permite exceptuarlas de la formalida-
de de subasta por no llegar a dos mil pesetas,
que para su ejecución, se abra un concurso
por dos días y a su terminación que una Co-
misión compuesta de los señores Pérez Galán,
Abad Guzmán, la Presidencia procedan a la
apertura de los pliegos y adjudicar el concurso
al mejor postor, a fin de que inmediatamente
se proceda a la ejecución de las obras.

Por motivo de la discusión del acue-
do anterior, el Señor Mogia Rubio propone
que al Contratista de alcantarillado se le es-
ija que active las obras, que se active también el
acercamiento de las cosas que no lo tienen comprendi-
do en las calles pavimentadas, y el Señor Abad



de la fons propone que se obligue al Contratista de las Casas baratas para que continúe las obras. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por los señores Megias Rubio y Abaol de la fons.

El Señor Grande dice que las deficiencias de metálicos en Arroy Municipal para acometer estas obras, se pueden subsanar, como se tiene hecho los años, solicitando a los contribuyentes un adelanto en metálicos a cuenta de sus cuotas en el Repartimiento. Que aquel año dió espléndido resultado y tubo dinero para acometer las obras. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande y que por el Señor Alcalde se proceda a llevar a efecto este acuerdo en la forma más practica.

El Señor Megias Rubio manifiesta que el Arquitecto Director de las obras de alcantarillado no está aquí nunca y si alguna vez viene, lo hace por escasas horas, estando toda la responsabilidad de la obra a cargo del Maestro Aparejador. La Corporación acordó por unanimidad se requiera al señor Arquitecto para que atiende con más asiduidad la ejecución de estas obras.

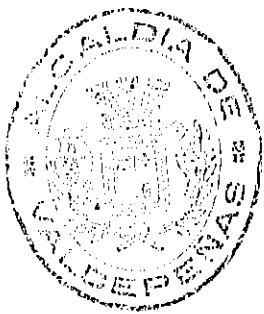
Por el Señor Presidente se dijo que segun se habia comprobado por el Jefe de Alcaldes Don Aurelio Rodriguez y el Señor Inspector de Policia, era necesario recoger todas las caballerias muertas depositadas en el sitio "Los Corrales" y cuyo servicio se prestaba a realizarlo, José Flores Novales, un herrero suyo y su madre, en el precio de ciento diez pesetas. La Corporación por unanimidad acordó que el servicio indicado se lleve a efecto por dichos interesados en la cantidad queida

Se da cuenta del expediente incoado para adquisición de estufas con destino a la calefacción de las Escuelas Nacionales y Municipales y del Presupuesto a estos fines formulado por el Señor Ayuntamiento Municipal, cuyo coste total asciende a la cantidad de mil ochocientos diez y nueve pesetas. La Corporación por unanimidad acordó que con arreglo al mencionado presupuesto, se abra un concurso por plazo de quince días, bien entendido que el importe de las estufas y materiales complementarios de las mismas que se adquiere, será abonado dentro del mes de octubre del año actual.

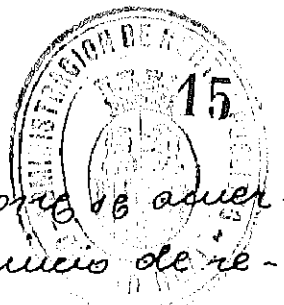
Se da lectura de un oficio del Señor Director del Instituto Elemental de Seguros de Enseñanza de esta Ciudad, y en el cual de una manera clara y concisa, expone la necesidad urgente de habilitar un local adecuado en donde pueda trasladarse dicho Centro de enseñanza ante la incompatibilidad de poder continuar en el edificio de la Escuela del Trabajo, en donde continuamente, como consecuencia de la enseñanza de ambos centros, es necesario estar alterando continuamente los tramos de clase con grave perjuicio para los alumnos.

El Señor Ruiz Garcia explica las causas que motivan este estado de cosas y propone se alquile una casa donde se traslade el Instituto.

El Señor Santamaría pregunta quien tiene que pagar los gastos del traslado y el Señor Intendente informa que este caso se ha consultado a la Superintendencia.



[Handwritten flourish]



El Señor Megia Rubio propone se acuerde el alquiler de un edificio, sin perjuicio de resolver luego de si es muy conveniente la adquisición en propiedad por el Ayuntamiento de uno o de construir un edificio nuevo destinado a estos fines. La Corporación por mayoría y con el voto en contra del Señor Santamaría, acordó se alquile un edificio donde provisionalmente se instale el Instituto de Segunda Enseñanza y que una Comisión compuesta de los señores Grande, Megia Rubio y el Señor Alcalde, se pongan a hablar con el Señor Director del Instituto a los fines del traslado de dicho Centro.-

Se dió cuenta de los siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, una factura de Don Estanislao de Aranaoli, de Pamplona, de trece pesetas por la suscripción de la revista "Índice Progresivo de la Legislación" en el año actual.-

Al artículo décimo, un recibo de Juan Lano de veintisiete pesetas por limpiado de la maquina de escribir en el mes actual.-

Al artículo undécimo, una factura de Cortez y Merlo, de ocho pesetas por dos toallas.- otra factura del Hotel de la Paloma de diez pesetas cincuenta y cinco centimos por los gastos de una pensión de un dargento del Ejército.-

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de la tienda de Pablo Moya, de pesetas ciento cuarenta por un servicio de automovil a Villarrobledo.-

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Cortez y Merlo, de sesenta

7 ochos por ocho metros de lona para el Mercado. - con recibo de Valentín Hurtado de pesetas cuatrocientas, por limpiezas del portón negro del Mercado.

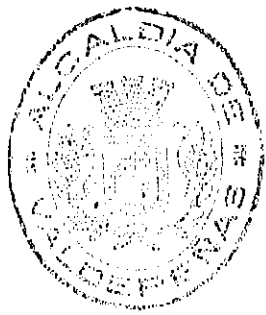
Al artículo octavo, una relación de jornales en la repostura de arboles en varias calles de esta ciudad, de ciento cuarenta pesetas.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Dionisio Rodríguez, de tres pesetas veinticinco centimos por un saco de pición. Dos facturas de la Casa Campes de treinta pesetas y ciento treinta pesetas por impresos para los Administraciones de Arbitrios. - con recibo de Eusebio Vivar de siete pesetas sesenta centimos por diez litros de gasolina para la Administración de Carreteras.

Con cargo al capítulo séptimo artículo tercero, una relación de jornales en la limpieza de calles en los días del Carnaval de doscientos ochenta pesetas.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, un recibo de Vicente Barba, de veintidós pesetas por unoy gajoy. - una factura de don Amador Garrinero de doscientos cuarenta y seis pesetas por cuatro cajas de películas. - y relaciones del farmacéutico don Alfonso de Merlo, por suministro de medicinas a las Beneficencias Municipales en los días uno al veintinueve de Enero último, que importan mil ochocientos nueve pesetas cinco centimos y mil quinientas cuarenta y tres pesetas.

Al artículo segundo, una cuenta del Farmacéutico don Alfonso Merlo de ciento setenta y cinco pesetas sesenta y cinco centimos, por suministro.



[Handwritten flourish]



tro de medicina y a la casa de socorro del uno al veintuno de Enero último. -

Al artículo cuarto, un recibo de Gasimiro Morales Nuñez, de diez y siete pesetas cincuenta centimos, importe de un socorro para que pueda trasladarse a Madrid. -

Al artículo quinto, una factura de Fortey y Merlo de nueve mil novecientos noventa y ocho pesetas cinco centimos, por ochocientos setenta y un lotes de ropa para los niños y niñas de las Escuelas. -

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, una factura de José Carbajal, de Albacete, de ciento veinticuatro pesetas por los lavabos para las Cantinas Escolares. - un recibo de Francisco Galada de cinco pesetas, por reparto de comestibles a las Cantinas Escolares. - otro recibo de Anastasio Prieto de nueve pesetas por accesorios de patatas. -

Con cargo al capítulo décimo, artículo tercero, una factura de Arturo Espinosa, de treinta y cinco pesetas diez centimos, por los lamparos y los brazos de luz para el Instituto. otra factura de Ramón Ruiz Quijano, de quince pesetas sesenta centimos por los tubos de urólita. - otra factura de Fortey y Merlo, de cuatro pesetas veinte centimos por tres metros, medio de un letrero.

Con cargo al capítulo undécimo artículo tercero, una nómina de jornales por colocación de aceras en la calle de Garcia Luejido, de pesetas noventa y una. - otra por enyesado de arbole en la calle de Francisco Morales, de cuarenta y nueve pesetas. - otra por arreglo de las aceras que conducen a las Escuelas de San Nicasio, de ochenta y siete pesetas. - una factura de Alfonso Domasó,

de ciento cincuenta y una pesetas setenta centi-
mos por piedra para el acerado de la calle de
José Ramón Solís.-

Con cargo al capítulo de Inyuevistos, una
factura de Anselmo Ciudad Villanueva, de
quince pesetas por incremento arroy de leña.-
Una gratificación de cincuenta pesetas concedida
a la Junta Universitaria Granadina, a su pa-
so por esta Ciudad.-

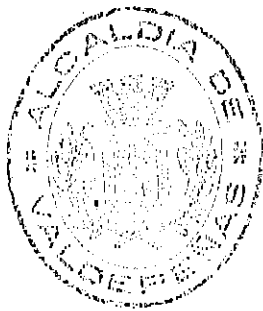
Con cargo al Presupuesto Carcelario, un
recibo de Ayonzo Rodríguez, de tres pesetas por una
cuba de agua para la Carcel.-

La Corporación acordó por unanimi-
dad aprobar estas cuentas y facturas y que su
importe se satisfaga con cargo a los correspondien-
tes capítulos y artículos del Presupuesto vigente.-

El Señor Ruiz García solicitó que to-
dos cuantos trabajos se ejecuten por cuenta de
este Municipio, se eleven todos los obreros por tur-
no riguroso de la oficina de Colocación obreros
y que en dicha forma figuren en los nombramientos
de jornal según se tiene acordado por este ayun-
tamiento.-

El Señor Presidente le contestó que es
muy difícil satisfacer los deseos del Señor Ruiz
García, puesto que no se ha personado nunca ve-
ces en la oficina de Colocación obreros y que no
se ha encontrado persona legalmente autori-
zada que me conteste, ni tienen lista de obre-
ros parados, ni nada hecho que se relacione
para saber los obreros de cada clase que se en-
cuentran sin trabajo.-

El Señor Interventor dijo que como el
Señor García Rojo, delegado de los servicios de



[Handwritten signature]



Hospital, se encuentra ausente, que como medida urgente, es necesario acordar una pequeña obra en el Miraflores para que el contenido del depósito de agua corriente, no se filtre a la pared, por que sea digo a causa de esta filtración pudiera recaer riesgo el edificio. La Corporación acordó por unanimidad que se haga esta obra inmediatamente por su carácter urgente.

Por el señor Presidente se dijo que el socorro de cincuenta pesetas que se concedió en sesión del día de hoy actual a Felipe Rodríguez Bautista, se abone a su madre Ponciano Bautista espulveda, puesto que aquel tuvo necesidad de marcharse a Zaragoza la misma noche que se tomó el acuerdo. La Corporación acordó por unanimidad que dicho socorro se abone a la mencionada Ponciano Bautista.

El señor Presidente manifestó que le ha visitado un periodista de Puertollana, solicitándole una subvención de setenta y cinco pesetas para dar una conferencia cultural. El señor Santamaría dice que no se debe acceder a esta pretensión. El señor Grande dice que tratándose de una cultura, se debe acceder a lo solicitado.

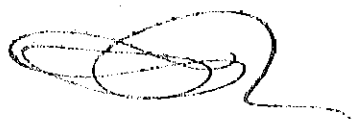
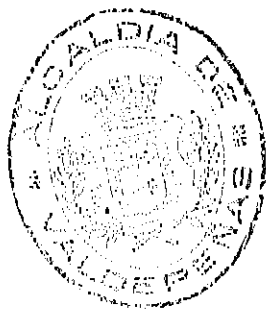
Concretada a votación esta proposición, dió el resultado siguiente: votaron en favor de la subvención los señores Sanchez González, Ballenato, Merto Galero, Pérez Galán, Martín Díaz, Ruiz Corcisa y Grande, total siete. - Votaron en contra los señores Megia Galán, Megia Rubio, Santamaría Abad de la Torre, Baqueroy, Abad Guernan, Rodri-

ques, Fernandos y la Presidencia, total ocho. Por el Señor Presidente se dijo que quedaba desechada esta proposición.

El Señor Presidente dió cuenta de un telegrama del Diputado Señor Pérez Madruga, haciéndolo saber que se han concedido por el Gobierno una subvención de diez y seis mil pesetas para las Cantinas Escolares de esta población y solicita se consigne el agradecimiento de la Corporación y se comuniqué de oficio a dicho Señor.

El Señor Grande dice que no debe constar en actas por que el Señor Pérez Madruga no ha hecho más que cumplir una de las muchas obligaciones que tiene como Diputado por esta Provincia para con este pueblo. Que otras concesiones consiguió siendo Diputado don Pedro Vicente Gómez y no se le hizo motivo de ninguno agradecimiento. El Señor Megias Rubio dice que se debe hacer lo propuesto por la Presidencia por que lo mismo se ha hecho con el Señor Gómez Sánchez. Es aprobada la proposición del Señor Presidente por mayoría con el voto en contra de los Señores Grande, Luis Garcia, Abad de la Torre, Abad Guzman y Ballesteros.

El Señor Megias Rubio da cuenta de la situación en que se encuentra la Diputación Provincial en subvenciones para el Hospital, terreno de las Granjas Avícolas y Biblioteca Municipal. Que en cuanto al Hospital habiéndose declarado desierto el concurso ha conseguido que se abra nuevamente y que se solicite por este Ayuntamiento y que igualmente se solicite el concurso por licito de los terrenos para las



Granja Agrícola y la subvención para los Públicos Municipales. Que al mismo tiempo se solicita el arreglo de algunos caminos vecinales para los que hay consignación. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Mejías Rubio y que se lleve a la práctica. -

El Señor Merlo Galero dice que es imposible que el Señor Mejías Rubio cumpla la ley deberg de su cargo sin menar de su peculio particular, pues con la gratificación que tiene por cada sesión, no alcanza para los gastos de viaje y durante la corta estancia en una sesión se puede hacer muy poco en beneficio de los intereses de este Municipio. La Corporación entendiendo que lo dicho por el Señor Merlo Galero es exacto, a fin de que el Señor Mejías Rubio, como Diputado Provincial tenga tiempo y espacio para la gestión de todos los asuntos que interesen a este Municipio, que los días que permanezca de viaje con este motivo, perciba la indemnización que este Ayuntamiento tiene acordada y demás emolumentos para cuando los señores Concejales se ausentan para gestionar y defender los intereses de este Municipio. -

El Señor Grande dice que tiene que censurar a la Presidencia por que el día once de este mes era Fiesta Nacional y no se pudo la Bandolera en este Ayuntamiento y quiere que conste en actas esta censura. El Señor Ruiz Garcia y todos los adheridos a esta minoría se adhieren a esta protesta. -

El Señor Presidente dice que no tuvo ningún fundamento este hecho que un olvido involuntario de los que debieron haber colocado la

Bandolera..

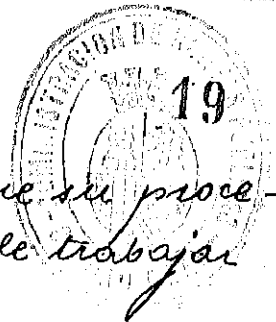
El Señor Ruiz Garcia dice que el Señor Presidente debe solicitar del Excmo Señor Gobernador Civil que las veinte mil pesetas producto de un legado de Doña Bertha Garcia Barberó, para invertir las en obras benéficas en esta Ciudad, se entreguen cuanto antes por que en esta cantidad no tiene derecho ninguno pueblo de la Provincia. El Señor Presidente dijo que ya tiene formulada esta reclamación.

El Señor Ruiz Garcia pregunta por un escrito de la oficina de colocación obrera extramuros que no se haya dado lectura en esta sesión. El Señor Presidente dice que ha estado fuera todo el día, que llegó diez minutos antes de la sesión y no ha tenido tiempo de estudiarlo.

El Señor Ruiz Garcia pregunta por la situación legal en que se encuentra el oficial Mayor de esta Secretaria Don Francisco Morale, y si ha de continuar o no en esta oficina o en su nuevo destino. El Señor Presidente da explicaciones y que ya tiene hablado al Señor Morale sobre este asunto. El Señor Ballenato pregunta en que situación se encontraba el Señor Morale cuando el Señor Ruiz Garcia era Alcalde. El Señor Ruiz Garcia dice que alguna vez se encontró de Delegado Gubernativo y otras de baja por enfermo. Pero que en la actualidad no puede cobrar el sueldo del Ayuntamiento por que cobra otro del Estado. El Señor Ballenato pregunta al Señor Ruiz Garcia, que hace de las sesiones que fué objeto



[Handwritten flourish]



de un comentario de dicho señor sobre su proceder Médico con los operarios que han de trabajar en el Alcantarillado.-

El Señor Ruiz Garcia dice que con mucho gusto reproducirá su denuncia que se trata de un hecho probado. Que el Señor Ballenato se ha negado a reconocer a varios obreros que trabajan de trabajar en el Alcantarillado, solo por razones políticas y lo prueba con unos cartos de que da lectura del Secretario de Acciones Obreristas, dirijidos al Señor Ballenato, donde aparece claramente que sólo se recomiendan mandos pertenecientes al partido obrerista.-

El Señor Ballenato dice que le extraña mucho la carta leída, que siendo dirijida a él, a su mano no ha llegado, de manera que suplica al Señor Ruiz Garcia que la entregue al Señor Secretario para que se forme el oportuno expediente de autenticidad y además que manifieste clara y concretamente para que conste en el acta, la persona que le ha entregado esta carta o conducto por el cual ha llegado a su poder.-

El Señor Ruiz Garcia dice que no entrega esta carta, ni dice el conducto por donde ha llegado a su poder, por que no le parece oportuno, negándose a atender la demanda del Sr. Ballenato.

El Señor Ballenato se extiende en consideraciones para demostrar que él no puede ser responsable de lo que cualquiera escriba una carta, y que como Médico que reconoce a los obreros, solamente puede hacerlo de aquellos que le ordena la Empresa, no de cualquiera que con este pretexto quiera ser reconocido.-

El Señor Presidente dijo que quedaba terminada.

do este incidente y que constaria en el acta la
manifestacion de los señores Concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
ni ninguno señor Concejales que quiera hacer uso
de la palabra, se levanta la sesion a las veintiocho
horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

~~Juan Benito
Cejudo~~

~~Don Juan de los Rios~~

~~José María Galera~~

~~Ricardo Plaza~~

~~P. Santa Ana~~

~~Antonio Perez~~

~~San Juan~~

~~[Signature]~~

~~Domingo Martín~~

~~Manuel Mejía~~

~~[Signature]~~

Sv.
Sv.
Sv.
Sv.
Sv. 9
Sv. 9
Sv.
Sv. 6
Sv. 2
Sv. 2
Sv. 9
Sv. 9
Sv.
Sv. 9
Sv. 9



Intendencia Acreditado por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día dos del próximo mes de Marzo a las diez y ocho horas y como supletoria de la misma. Valdepeñas veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

V. B.
Ruiz

<p>Sesión ordinaria del día 2 de Marzo 1934.</p> <p>Sr. Presidente Sr. Rodríguez Ruiz Sr. Barrera Sr. Berro Caldero Sr. Diego Galán Sr. Martín Díaz Sr. Abad de la Torre Sr. Villarhormosa Sr. Serrano Sr. Ruiz García Sr. Frando Sr. Rodríguez Fernández Sr. Diego Rubio Sr. San Juan</p>	<p>} En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos, del día dos de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Lejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el secretario, del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Escrito Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día veintiocho de Febrero último, y que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos.</p>
--	---

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el secretario, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad. Se dió cuenta de una instancia de Miguel Ortega Villegas, solicitando un subsidio para poder

trasladar a su esposa Faustina Garcia, a Madrid, donde pueda ser operada de la enfermedad que padece, segun certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad que a esta fin, se le conceda un socorro de cincuenta pesetas.-

Se dió cuenta de una solicitud de Manuel Gatón Vargas, solicitando un socorro para adquirir un ray gajay. La Corporación, teniendo en cuenta la receta del Médico oculista Señor Gargoso, acordó por unanimidad que por cuenta del Ayuntamiento se adquirieran estas gafas.-

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Sanchez Povedera, para instalación de un toldo y varias obras en su establecimiento de la calle del Rey de junio, y del informe de la Comisión de Policía Urbana y Pluvial, autorizando estas obras, excepto quitar los arboles, una vez que obtenga el correspondiente permiso del Circuito de Terremos Especiales.-

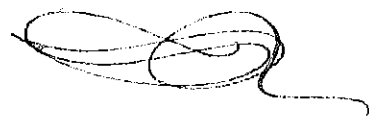
El Señor Grande propone que este informe sobre la mesa para resolverlo, estudiándolo después que obtenga el permiso del Circuito de Terremos Especiales.-

Contra el Señor Santamaría.-

El Señor Ballenato dice que se ponga a votación este informe puesto que ya está condicionado.-

El Señor Santamaría, previa lectura del informe, dice que el permiso del Circuito lo debe solicitar el Ayuntamiento y no el interesado. El Señor Ballenato dice que debe ser el interesado.-

El Señor Presidente dijo que se iba a



proceder a la votación de la proposición del Señor Grande, que dió el resultado siguiente:

Votaron en pró los señores Megia Rubio, Santamaría, Abad de la Torre, Villahermosa, Ruiz Garcia, Grande y Ferrand, total siete. - Votaron en contra los señores Rodriguez Ruiz, Ballenato, Merlo Galero, Megia Galán, Martín Díaz, Rodriguez Ferrandés y señor Presidente, total siete.

El Señor Presidente dijo que habiendo resultado empate, habia de repetirse la votación en la próxima sesión a no ser que se declare urgente este asunto por el Ayuntamiento.

El Señor Ballenato propone que se declare urgente este asunto. El Señor Ruiz Garcia se opone a esta petición.

El Señor Presidente dijo que se iba a proceder a la votación de la proposición del Señor Ballenato, que dió el resultado siguiente:

Votaron a favor los señores Rodriguez Ruiz, Ballenato, Merlo Galero, Megia Galán, Megia Rubio, Martín Díaz, Rodriguez Ferrandés y Señor Presidente, total ocho. - Votaron en contra los señores Santamaría Abad de la Torre, Villahermosa, Ferrand, Ruiz Garcia y Grande, total seis.

El Señor Presidente dijo que declarada la urgencia de esta proposición, del Señor Grande, se procede a votarla de nuevo, dando el resultado siguiente:

Votaron en pró los señores Megia Rubio, Santamaría, Abad de la Torre, Villahermosa, Ferrand, Ruiz Garcia, Grande, total siete. - Votaron en contra los señores Rodriguez Ruiz, Ballenato,

Merlo Galen, Megia Galán, Martín Díaz, Rodríguez Ferrnández y Señor Presidente, total siete.

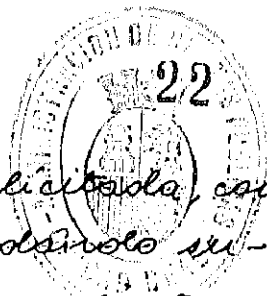
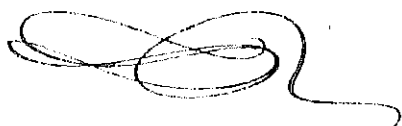
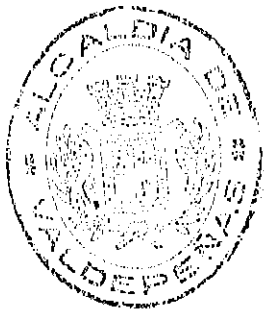
Por el Señor Presidente se dijo que habiendo nuevo empate la Presidencia resolvía que quedara sobre la mesa este informe para estudio hasta la próxima sesión.

Se dió cuenta de una instancia de Don Esteban Paz, solicitando un permiso para edificación en una casa en la calle de Francisco Morale, y del informe del Maestro Aparejador, en que dice que la obra estaba ejecutada antes de pasar a reconocerla.

El Señor Santamaría propone se le imponga una multa por haber ejecutado la obra sin permiso del Ayuntamiento, que según costumbre de otras cosas debe ser de diez pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Santamaría.

Se dió cuenta de una instancia de Don Rafael Garcia Madrid, solicitando permiso para obra en la casa de su propiedad calle del Rey de junio número ciento. El Señor Rodríguez Riera dijo, que esta obra está ya hecha y propone se le imponga una multa a este señor como al anterior. La Corporación acordó por unanimidad imponer a este señor una multa de diez pesetas y que se dé cuenta al Circuito de Timbre Especial para conocimiento de lo que ocurre.

Se dió cuenta de una instancia de Don Federico Galabius, solicitando obra en su casa de la calle de Rey de junio número ciento siete. La Corporación acordó por unani-



miudad se concede la autorización solicitada, con informe del Maestro Aparejador, quedando suspendida la ejecución de la obra a que solicita el permiso del Circuito de Timbre Especial.-

Se dió cuenta de una instancia de Donoteo Maroto Canolobal, solicitando permiso para ejecutar obra en la casa de su propiedad calle de la Armería número veinte. La Corporación acordó por unanimidad conceder esta autorización previo informe del Maestro Aparejador.-

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre tray extraordinaria devengada por la Guardia Municipal durante el Carnaval último, proponiendo se aprueben y paguen estas tray extraordinarias.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.-

Se dió cuenta de la instancia de Juan de Mata Ferrnandes Garcia, solicitando prbuogo de la concesión que tiene en el edificio propiedad del Ayuntamiento, al final del Paseo de Ferrnandes Galdos, y del informe de la Comisión de Hacienda, que propone se le prorogue este contrato por plazo de cinco años, abonando doscientos cincuenta pesetas anuales de arrendamiento. El Señor Grande propone que dada la importancia de este asunto quede sobre la mesa para estudio hasta la próxima sesión. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Grande.-

Se dió cuenta de una instancia de Gonzalo Garrachó Lóraz, solicitando se le asigne un jornal diario en el cargo que desempeña de

Guarda del Pord del Perab. - La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior, de este Escmo Ayuntamiento, en la instancia presentada ante esta Corporación Municipal por don José María Soler, Interventor de fondos de este Municipio, solicitando se eleve a segunda categoría esta Intervención Municipal, cuyo informe es en absoluto favorable a esta pretensión. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este dictamen y en su consecuencia informar la mentada instancia en el sentido de que procede la elevación de la Intervención de este Escmo Ayuntamiento a segunda categoría, y que se remita lo actuado al Señor Gobernador de esta provincia a los debidos efectos.

Se dió cuenta de una comunicación de don Francisco Morale, oficial Mayor de este Ayuntamiento, poniendo en su conocimiento que ha sido nombrado por el Gobierno de la República, Delegado Provincial de Trabajo en Badajoz, y habiéndose posesionado del dicho cargo lo comunica a los fines que se van procediendo.

El Señor Ruiz Garcia propone que se declare excedente a este empleado y se cubra la vacante.

El Señor Ballenato propone pasar a la Comisión de Gobierno Interior.

El Señor Megias Rubio propone que se debe requerir a este empleado para que diga en los condicionnes que se encuentran con



este Ayuntamiento. -

La Corporación acordó por unanimidad para que pase este expediente a conocimiento de la Comisión de Gobierno Interior para su informe, y que se requiera al señor Morale, para que diga en los condicionnes en que se encuentre para con este Ayuntamiento. -

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle del Ferrocarril, solicitando su prolongación hasta la Estación. - La Corporación acordó por unanimidad para a informe de la Comisión de Policía Urbana. -

Se dió cuenta de una instancia de Doña Ana María Asensio, Maestra Nacional de la Escuela número cuatro, solicitando unos relojes y otros de materiales pedagógicos en el edificio de su Escuela. La Corporación acordó por unanimidad para a informe de la Comisión de Instrucción Pública. -

Se dió cuenta del expediente para arreglo del solado de la Escuela de Señoras Meserinas en su patio de recreo así como de haberse presentado dos pliegos de proposición. - Acto seguido se procedió a la apertura y lectura de estos pliegos, resultando uno de Crispulo Megias que ofrece hacer la obra en ochocientos treinta y siete pesetas y otro de Gabirio Guzmán que ofrece hacerla en setecientos ochenta y nueve pesetas. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar esta obra a don Gabirio Guzmán, por ser la proposición más ventajosa. -

Se dió cuenta del concurso de canchales y mesas para la Escuela que regenta don Vicente Jery Castillo, y de haberse presentado dos pliegos

de proposición. Acto seguido se procedió a la apertura y lectura de estos pliegos que dió el resultado siguiente:

Uno de Domingo Sanchez, que propone ejecutar la obra en mil cincuenta pesetas. Otro de José Sanchez Ruiz, que propone ejecutar esta obra en mil noventa y siete pesetas. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar la ejecución de esta obra a Domingo Sanchez, en la cantidad de mil cincuenta pesetas por ser la proposición más ventajosa.

Se dió cuenta del informe del Moesterio Aparejador en el expediente para abono a Rosa Cortis, de unas servidumbres con motivo de la construcción de la Cantina Escolar del Grupo "Jesús María". La Corporación acordó por mayoría aprobar este informe, con el voto en contra del señor Melgosa Rubio, y que se abone a esta señora las ochenta pesetas que propone el Moesterio Aparejador.

Se dió cuenta del expediente para empedrar de algunas calles, del cual aparece el Presupuesto y pliego de condiciones para el empedrado a morillo del trazo de calle de San Cándido, comprendido entre la de Pintor Merolosa y la del Arpa en mil setecientas sesenta y cinco pesetas noventa y cuatro centimos. El empedrado a morillo de la calle de Primo desde el Paseo de las Estaciones a la calle de Don Francisco Moraley que importa tres mil novecientas catorce pesetas cuarenta y cuatro centimos. Y el importe de la pavimentación a morillo de la travesía de Gijón, desde la calle de Valbuena al Paseo de las Estaciones.



Que de este expediente aparece que la subasta para la construcción de esta última calle, acordada en la sesión anterior se llevó a efecto, siendo adjudicada a Frispuelo Megia Martín, en la cantidad de mil cuatrocientos sesenta y cinco pesetas, pero que la de la calle de Fium, también acordada en dicha sesión, no se pudo llevar a concurso por exceder su cantidad de dos mil pesetas, y finalmente la de la calle de San Fernando, como no estaba comprendida en la proposición de la sesión anterior, sobre ella no se ha hecho gestión alguna.

El Señor Ruiz Garcia dice que en cuanto a la calle de Fium, se solicita la excepción de subasta para proceder a su empiezo inmediatamente. El Señor Megia Rubio dice, que este proyecto modifica la situación legal de esta calle, en forma que él estima perjudicial. Que tal como se encuentra se puede resolver el problema, revachandola solamente. La Corporación acordó por unanimidad que en cuanto a la calle de Fium, se prescindiera de su nueva construcción y se proceda a revacharla por administración.

En cuanto a la calle de San Fernando, el Señor Presidente propone que en vez de construirla de nuevo, se proceda solamente a su revache. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia y darse por entendido del concurso para la franquicia de Gijón.

Se dió cuenta del expediente para adquisición de una balanza para el repes de pan y otra para el servicio de la Cantina Escolar, y que celebrados dos concursos no ha habido ningún postor. La Corporación acordó por unani-

unidades se adquirieran directamente esta bascu-
lay por la Alcafolia, quedando autorizados el señor
Santamaría para pedir precios a los casas construc-
toras.-

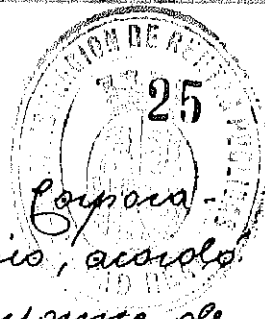
Se dió cuenta del expediente para so-
licitar del Excmo Señor Ministro de Agricultu-
ra, la creación en esta Ciudad de una granja
Avícola, Pomicola y Porcina, y de la instancia
proponiendo y ofreciendo terreno para su in-
stalación de Don Carlos López Gello, Don Sal-
vador Galán, Don Benigno Martín Cámara
y Don Pedro López Gello, El Señor Santamaría
propone que estas instancias pasen a informe de
la Comisión especial nombrada para este ser-
vicio. La Corporación acordó por unanimidad
aprobar lo propuesto por el Señor Santamaría.-

Se dió cuenta del expediente para
construcción de un Garaje en la Casa-Cuartel
de la Guardia Civil, y del proyecto de construc-
ción de dos pabellones en el mismo edificio. El
Señor Santamaría da explicaciones de la eje-
cución de estas obras, diciéndole la relación que
entre los dos existe. El Señor Grande dice que
será preciso indemnizar al Contratista del Garaje,
de los perjuicios que se le han causado y el Señor
Santamaría le contesta que no hay nada ni
perjuicio que abonar. La Corporación acordó
por unanimidad pasar este asunto a informe
de la Comisión de Policía Urbana y Rural y
Hacienda..

Se dió cuenta de una comunicación
del Presidente del Gremio de Albañiles, soliciton-
do que no se permita a los enterradores ejercer
funciones de su oficio en el Cementerio, que co-



[Handwritten flourish]



responsables al Gremio de albañiles. La Corporación a propuesta del señor Megias Rubio, acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comisión de Beneficencia, Higiene y Sanidad.

El señor Megias Rubio dice que a virtud de la autorización que tiene del Ayuntamiento, propone que con motivo del fallecimiento del jefe de Negociado de seguridad don José Meres Molinero, propone a la Corporación la reorganización de los plantillos de Secretarías e Intervenciones en la siguiente forma:

Oficial Mayor don Francisco Moraleja Garrañte,
Jefe de Negociado de primera don Carlos Sánchez Santamaria. - Jefe de segunda don Juan José Ferrand Molinos, jefe de tercera don Vicente Navaró Barrios y don Florencio García Pinta. - Oficiales de primera don Florencio Gilabert Pastor y don Gregorio Ferrand García Rabada. - Oficiales de segunda don Gregorio Sánchez Sánchez y don Francisco López Córdoba.

Servicio de Intervenciones: jefe de Negociado de segunda don Federico Ventero Galicoy, oficiales de segunda don Antonio Arrieta Sole, Auxiliar de Depositario don Ramón Delgado Sánchez.

La Corporación acordó por unanimidad que este asunto sobre los meses para estudio de los señores Concejales.

Se dió cuenta de una proposición para concurso de la adquisición de comestibles para los Cantinas Escolares, de trece kilos de tocino fresco, cuarenta y dos kilos y medio de carne de macho de segunda, cinco kilos de cordero, cincuenta gramos de espinacas de cerdo salado, doce kilos de salchichas

blancos y cinco kilos de bacalao labrador. La Corporación acordó por unanimidad que se proceda a este concurso en la forma ordinaria. Se da cuenta de una proposición del señor Jefe de la Parcela, solicitando se hagan una hornilla de lata para el servicio de los presos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición.

Se dió cuenta de una comunicación del Señor Inspector de Policía, proponiendo una gratificación a Jeronimo León Garcia, y Guisela Molaley Diaz, que extrajeron de un pozo de la casa número seiy de la calle de las Palmas, el día veintiseis de Febrero último, a la vecina de esta Ciudad Carmen Valle Motta, que se habia caído en dicho pozo. La Corporación acordó por unanimidad conceder a estos señores una gratificación de veinticinco pesetas a cada uno por este servicio.

Se dió cuenta de una carta de la señora Viuda del Concejal Don Vicente Sanchez Gimenes, dando las gracias a la Corporación por las distintas altas distinciones de que habia sido objeto con motivo del fallecimiento de su esposo. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dió cuenta de una nota de Don Antonio Ballesteros, Médico Cirujano en el Hospital Municipal, proponiendo la adquisición de una mesa de operaciones con bomba de aceite e instrumentos eléctricos para cirugía de huesos. La Corporación acordó por unanimidad pasar el informe de la Comisión de Beneficencia.



[Handwritten signature]



Se dió cuenta de los siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, un recibo del periódico "Adehorte" de cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos por inserción de un folio de concursos. - otro recibo del periódico "El Eco de Valdepeñas" y por igual concepto que el anterior de cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos. - una factura de don José Murillo de Mendocosa, de veintinueve pesetas por bandos.

Al artículo décimo una factura de la Moina "La Extranjera" de Puerto Blanco de doscientos ochenta pesetas cincuenta centimos por carbón. - un recibo de Anastasio Prieto de veintinueve pesetas por acarreo del vagón de carbón. - un recibo de R. Sanchez de cinco pesetas por gavilla para la calefacción del Hospital. - un recibo del oficial de Dubintoy don Juan José Ferrand, de treinta y seis pesetas ochenta centimos por viaje y estancia en Ciudad Real para la entrega de los reclutas.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de Vinca de Santiago Moza, de sesenta y ocho pesetas ochenta centimos por un servicio de automovil a Ciudad Real. - otra factura de Manuel Villalba, de sesenta y cinco pesetas por igual concepto que el anterior. - una factura de Emiliano Ruiz, de siete pesetas cincuenta centimos por un servicio de automovil a "Los Llaneros" con el Señor Inspector de Policía.

Con cargo al capítulo cuarto artículo octavo, una relación de jornales de noventa y seis pesetas por replantación de arboles.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero

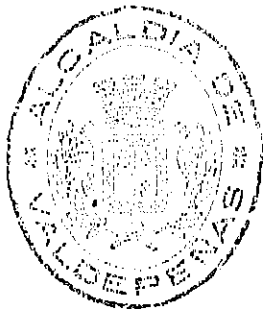
mere una factura de Doña Vicenta Nuñez, de pesetas cuarenta por alquiler de la cueva de su propiedad. - Dos recibos de Fieb Contraste de sesenta y dos pesetas sesenta centimos y diez pesetas sesenta y cinco centimos, por comprobación de los bascos de este Municipio. - Una factura de Don José Hurtado de Menéndez, del diez y seis pesetas cincuenta centimos por ticket para las basculas Municipales. - Un recibo de Pedro Alarcón de una peseta setenta y cinco centimos por una saca de picón para el Matadero. - Otra factura de Antonio Giney de tres pesetas por lavado y cosido de los trapos de la Admon de Carne fresca y Matadero. - Otro recibo de Eusebio Vivas de siete pesetas sesenta centimos por gasolina para los sellos de la Admon de Carne. -

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, diez y nueve facturas de Agua Potable, importantes doscientas sesenta y tres pesetas cincuenta y cinco centimos por suministro de agua durante el mes de Enero último. - Otra factura de la misma Sociedad de cuarenta y siete pesetas cincuenta y cinco centimos por suministro de agua a diferentes dependencias Municipales durante el mes de Enero último. -

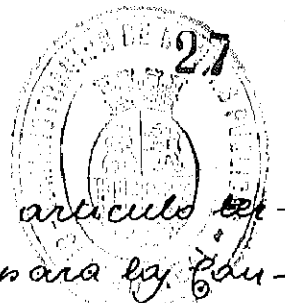
Al artículo tercero, una factura de Angel Merlo Aliaga de treinta y dos pesetas por construcción de sepultura. -

Con cargo al capítulo octavo artículo cuarto, un recibo de Felix Garcia de cinco pesetas por un socorro para trasladarse a Zaragoza. -

Con cargo al capítulo noveno artículo primero, un recibo de Eusebio Nieto de doce pesetas por limpieza de la oficina de Colocación



[Handwritten flourish]



obrera en el mes de Febrero último.-

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, las siguientes facturas de artículos para las Escuelas Escolares: de Hijo de José Campos de treinta y cinco pesetas treinta centimos por tocino y espinacas. De Juan León de trescientos setenta y cuatro pesetas cuarenta centimos por carne y salchichas.- otras del mismo señor de doscientas noventa pesetas por carne y chorizo.- de Cooperativa Obrera, de doscientas treinta y cuatro pesetas por pan.- de la misma Entidad de trescientas treinta y cinco pesetas cuarenta centimos por pan.- de Francisco Galardo, de diez pesetas por reparto de comestibles.- de Hijo de José Campos, de cincuenta y ocho pesetas diez centimos por tocino y espinacas.- de Pedro Bernardet, de seis pesetas por mariposa.-

Al artículo cuarto un recibo de Valentina Monlary de noventa pesetas por limpiezas del Instituto de Segunda Enseñanza durante el mes de Enero último.- otro recibo de la misma señora de sesenta pesetas por igual concepto que el anterior elevados a efecto durante el mes de Febrero último.- una factura de Cortez y Merlo de sesenta pesetas por una alfombra para el Instituto.-

Con cargo al capítulo undécimo artículo tercero, una factura de José Carraller, de treinta y tres pesetas sesenta y cinco centimos por cemento para arreglo de la fachada del Cuartel de las Guardias Civiles.- una relación de jornales de pesetas ciento veintinueve por colocación de losa para el acerado de la calle Antonio García Quijola.- otra relación por jornales invertidos en el enyesado de los arcos en los arboles de las Carriteras del Monal y calle de la Virgen de pesetas

ciento veinticuatro.- Un recibo de Antonio Do-
nado de trescientas once pesetas sesenta centimos
por losos para el acerado de la fachada del cuar-
tel viejo calle del Inyante.

Con cargo al capítulo de Imprevisto,
una factura de Ramón Díaz, de quince pe-
setas por servicio prestado para reparto de ropas.
Una factura de José Larceller de veinticinco pe-
setas por trabajo llevado a efecto con la comisión
de su propiedad con motivo de un desahucio.- otra
factura de Pedro Bernardó de treinta
y seis pesetas por dulce y pastas.- una factura
de Andrés Moreno, de novecientas setenta y cinco
pesetas cuarenta centimos por gastos originados
en el entierro del Concejal Don Vicente Sanchez
Gimenes.- otra factura del mismo señor de
pesetas ciento veintidos por gastos originados
en el entierro de una Hermana de la Caridad de
este Hospital Municipal.-

El Señor Ruiz Garcia pregunta si
los nombrados de ley calle elevan el visado de
la oficina de colocación obrera, y pide que se
sobre la mesa para verlo, porque sino tiene
que votar en contra.-

El Señor Presidente dice, que no es
exigible este visado y que los empleados se
nombraron desde que se consiguió una lista
de esta oficina de los comprensibles en esta lista,
y anteriormente de los que consiguieron esta-
bar parados y sus trabajos.-

El Señor Ruiz Garcia solicita se dé
cuenta de un escrito presentado por el Presi-
dente de la Comisión Inspectora de la Ofici-
na de Colocación obrera, para resolver esta factura.



R

28

Se da lectura de una comunicación del Presidente de la Comisión Inspectoria de la oficina de Colocación obrera, explicando la causa por la cual se carece de la lista de los individuos parados y las razones por las cuales no vienen a inscribirse en esta oficina.-

El Señor Presidente insiste en cuanto a lo manifestado, y que en cuanto este escrito dice no es exacto.-

El Señor Ruiz Garcia insiste en que no se cumple lo acordado y que los obreros que han trabajado en las obras Municipales no se han presentado a dicha oficina.-

El Señor Rodriguez Fernandez, como Encargado de calle y caminos interinamente por ausencia del Señor Pérez Galán, informa sobre este particular.-

El Señor Ruiz Garcia, solicita de la Presidencia que los que han trabajado ya de dicha lista, formen el último término de las mismas, a fin de ir colocando a los demás en las obras que se han de ejecutar.-

El Señor Ballenato solicita que este escrito se traslade al Señor Delegado de Trabajo, para su conocimiento y se ordene lo que sea conveniente.-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar los gastos y cuentas que han sido recibidos.-

El Señor Presidente dice que Don Niceto Peña, Inspector Municipal de Veterinaria, le ha pedido si adquiere para el reconocimiento de cerdos un Microscopio de quinientos diámetros, para el análisis de carne de cerdos, que costará

de doscientos a doscientos cincuenta pesetas, haya tanto que se adquiriera el trigintoscopio que se tiene pretendido.-

El Señor Santanarria propone que este asunto pendiente de estudio y así lo acuerde la Corporación.-

El Señor Presidente pide autorizaciones para adquirir los pares de muniñequera para los niños y los pies para preventivos en los alienados que han de ser recibidos en el Manicomio, por ser más sumario que la compra de fuera.- La Corporación acordó por unanimidad que se adquirieran.-

El Señor Presidente propone se solicite del Excmo Señor Ministro de la Gobernación, que por los relevantes servicios prestados por el Inspector Municipal don Joaquin Ruiz Lázola, como Agente honorario del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, se le conceda como premio a su labor, por el Estado, una subvención anual en tanto desempeñe dicho cargo, y una gratificación por los servicios que viene prestando desde el día once de julio de mil novecientos veintinueve, fecha en que fue nombrado por la Superioridad, toda vez que su acertadísima actuación ha supuesto para los Arcos del Estado un ahorro ante el hecho de no haber tenido que designar Agentes de plantilla del Cuerpo de Seguridad en esta población, sino que su falta haya sido notada en perjuicio de orden público.- El Excmo Señor Ministro de la Gobernación, puede comprobar los servicios que como Agente ha llevado a efecto el Señor Ruiz Lázola, en la Dirección General de Seguridad y Juzgado de Instrucción



de este partido, así como el servicio de dactilografía e investigación que a su cargo lleva en esta Ciudad, en absoluta armonía y relación con la Dirección General de Seguros, con la que directamente se entienda en estas gestiones. -

La Corporación acordó por unanimidad se solicite esta concesión en la forma expuesta por la Presidencia. -

El Señor Presidente hace presente a la Corporación que debiera gestionarse con el Ministerio de Comunicaciones, la construcción de una casa por cuenta del Estado para los servicios de Correo y Telegrafos, una vez que estas poblaciones figura incluidas en la Ley de Base de mil novecientos treinta y dos, y Decreto de veinte de Septiembre de mil novecientos veintiseis. Que para esto es necesario poseer en un sitio céntrico un solar de condiciones especiales que pueda cederse gratuitamente al Ayuntamiento al Estado y en él construirse el edificio. Que es preciso acompañar un plano del solar que se ofrece en escala de uno por ciento; otro plano de la población en el que se marque el emplazamiento de dicho solar, y una certificación del acuerdo del Ayuntamiento haciendo la oferta al Estado, del solar para que este construya el edificio. En su virtud propones a la Corporación se adquiriese este solar y se ofreciese al Estado y a este fin que se inicien las gestiones necesarias al efecto. -

El Señor Grande le parece muy bien esta proposición y hace indicación sobre un solar que existe en la calle de Valbuena esquina a la de San Juan, que es un sitio céntrico y un solar de bastante capacidad. -

El Señor Ballestrero dice que este solar tiene la dificultad de que son muchísimos los participes en él y sería muy difícil entenderse con todos.-

El Señor Ruiz García habla de una casa en la calle de Valbuena, esquina a la calle de los Guardianes, que el Señor Armutategui le ofreció en venta hace dos años.-

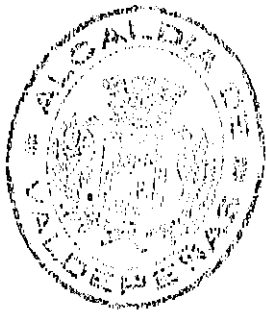
El Señor Secretario informa que no es obstáculo lo dicho por el Señor Ballestrero para la adquisición de este solar si al Ayuntamiento le conviene, pues con expediente de expropiación por utilidad pública, todos estos cuestiones quedan varjadas.-

La Corporación acordó por unanimidad que se hagan las gestiones precisas para la adquisición de un solar para cederlo al Estado y que éste construya una casa para Correos y Telégrafos, y a este fin se designa a la Comisión de Bienes Urbanos, en unión del Concejal Señor Abad de los Corros, para que eleven la cabida estas gestiones.

El Señor Santamaría habla sobre el reparto de ropas que se ha hecho a los niños pobres y que los Maestros no han comunicado al Ayuntamiento ni la Comisión que ha hecho este reparto.-

El Señor Presidente hace presente que la Comisión Municipal, estaba autorizada para este reparto y se acordó bajo la base de las listas presentadas por los Maestros.-

El Señor Santamaría dice que se han repartido veinticinco este mes que los acudidos por el Ayuntamiento y protesta de este hecho, exigiendo que consulte el el acto.-



3



El Señor Santamaría dice que por que no se ha dado cuenta en esta sesión del expediente sobre servicios en el Parque. El Señor Presidente contesta que está pendiente de darle vista al perjudicado señor Atienza.-

El Señor Ruiz García solicita de la Presidencia se pida a los Maestros, unas listas diarias de los niños y niñas que comen en los Cantinas Escolares.- El Señor Megias Rubio se adhiera a esta proposición.-

El Señor Presidente dice que se llevará a efecto.-

El Señor Rodríguez Fernandez, propone el arreglo de la calle de San Juan, procediéndose a su empedrado hasta la Plaza de San Juan. Que con la grava que se retire de esta calle se arregle la de General Margalló con la máquina apisonadora. Que en la calle del Rey de Junio se construya el acerado en ambos lados, desde las esquinas de la calle de la Mesta hasta la calle del Calvario y calle de las Virgenes.- Empedrar los incipientes metros que faltan en la calle del Trinitón.-

La Corporación acordó por unanimidad se forme un presupuesto para el empedrado de la calle de San Juan y que los demás obras se hagan por administración, y lo del acerado de la calle del Rey de Junio, que se haga en los fondos de costumbres.-

El Señor Megias Galán solicita se arregle la calle de San Marcos.-

El Señor Ferrand propone el arreglo de los Caminos vecinales que proponga el Excmo. Alcalde o Delegado.- El Señor Ballenato

que se arregle la calle del Casco que se encuentra intranquitable.-

El Señor Santanarria pregunta que cuando se va a elevar a cabo el concurso para arreglos y limpieza de la maquinaria de escribir.- La Corporación acordó por unanimidad se lleve a cabo.-

El Señor Mejias Galán pregunta por el estado del expediente para encausamiento del rio Jabalón.- Por la verina de la Presidencia el señor Secretario le contesta que se encuentra en tramitación.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno señor Concejal que solicite la palabra, se levantó la sesión a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual go el Secretario certifico.-

Juan Ruiz
Cepido

José María Galán

F. Santa Mar

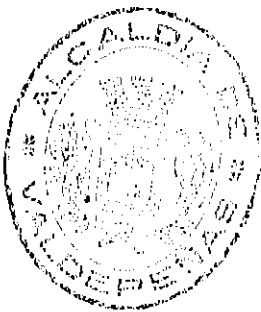
~~Manuel Mejias~~

Domingo Martín

Manuel Mejias

F. Ture

S
9
Sv.
Sv.5
Sv.
Sv.
Sv.5
Sv.5
Sv.
Sv.
Sv.
Sv.



[Handwritten flourish]



Diligencia Acredito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse, por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Señor Alcalde se convoca para celebrarla el día nueve del actual a los días y ochos horas y como supletoria de la misma. -
 Valdepeñas siete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. -
 N.º P.º

[Handwritten signature]

Sesión del día 9 de Mayo de 1934. } En los Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas, a los días y ochos horas treinta minutos, del día nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de Don Juan Ruiz Cejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan constituyendo el Esceruo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día siete del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores

Sr. Presidente	
Sr. Rodríguez Fernández	
Sr. Pérez Salán	
Sr. Berdo Calero	
Sr.odoro Ortega	
Sr. Ortega Salán	
Sr. Martín Díaz	
Sr. Abad de la Torre	
Sr. Ferrero	
Sr. Ruiz Garcia	

Sr. Grande
Sr. Nogueira Rubio
Sr. Santamaría

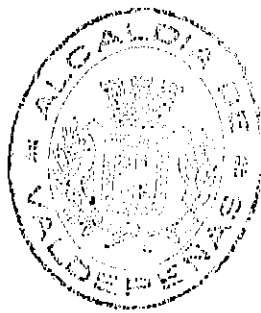
Concejales para tomar acuerdos.-
Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.-

Se dió cuenta de la instancia de Pedro Gómez Morcillo y Ramón León Ferrnandez, solicitando permiso para hacer obra en la casa de su propiedad calle de San Juan tres y de la Libertad siete. La Corporación, visto el informe del señor Aparejador Municipal, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada y que en cuanto a esta última, informe nuevamente dicho señor si está o no ejecutada la obra.-

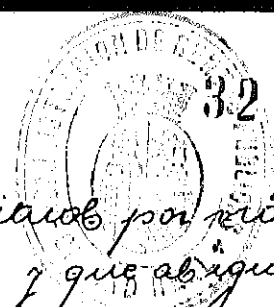
Se dió cuenta de la instancia de Lorenzo Villena Espinosa y Antonio de la Cruz Muñoz, solicitando autorización para poder construir una casa en la calle de la Fejers y de la Amparo respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad conceder esta autorización, previo informe y señalamiento por la Comisión de Policía Urbana y el Aparejador Municipal.-

Se dió cuenta de una instancia de Ricardo Prieto Navaró, solicitando permiso para abrir dos huecos de ventanas en la casa de su propiedad calle del Tirón número diez. La Corporación acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, previo informe del señor Aparejador de si está o no ejecutada esta obra.-

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Gonzalo Carracho Córax, solicitando se le asigne un jornal diario por los servicios que viene prestando de Guardas del Foró y los arbores del Foró, por el



[Handwritten flourish]



cuab se propone desestimar esta solicitud por no haber consignación en el Presupuesto y que obíguale que en el año pasado, se le dé en el actual una gratificación de doscientos pesetas por dichos servicios. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.-

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el expediente para adquisición de un Microscopio para análisis de cerdos en el Moatadero Municipal, por el cual se propone que se adquiere este aparato, como igualmente y para su funcionamiento se adquirieran una placa compresora y cuatro agujas de disociación. La Corporación por unanimidad acordó aprobar este informe en todas sus partes y que se adquirieran dichos aparatos.-

Se dió cuenta del expediente para construcción de un Garaje en el Cuartel de la Guardia Civil y del informe de la Comisión de Hacienda y Política Urbana y Rural, con motivo del proyecto y presupuesto presentado para la construcción de dos pabellones sobre este edificio del Garaje, en que aconseja se ejecute esta obra, pero que teniendo en cuenta que su presupuesto asciende a la cantidad de seiscientos setenta y tres pesetas noventa y nueve céntimos, puede hacerse por administración previa concesión del Señor Gobernador Civil de la excepción de subasta. La Corporación acordó por mayoría con el voto en contra del Señor Sr. Megias Gallán, aprobar este informe y en su virtud que como adición a la obra del Garaje, se ejecute la de estos dos pabellones y ascendiendo su importe a más de dos mil pesetas, en atención a ser una obra complementaria

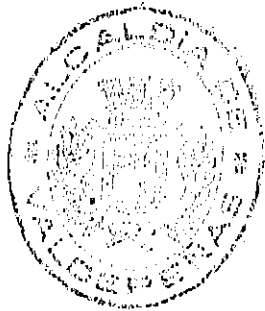
de aquella y que con motivo de la crisis de trabajo por que atravesamos, se puede facilitar urgentemente al gremio de albañiles, se solicite del Excmo Señor Gobernador Civil la excepción de subasta para la contratación y ejecución de esta obra.-

Se dió cuenta del expediente sobre designación de Juan de Mata Ferrnandez Garcia, solicitando aprobación del plazo de concesión del kiosco en la Glorieta del Paseo de la Estación y del informe de la Comisión de Hacienda, que quedó pendiente para estudio en la sesión del día de hoy actual. La Corporación acordó por unanimidad queda nuevamente sobre la mesa para estudio.-

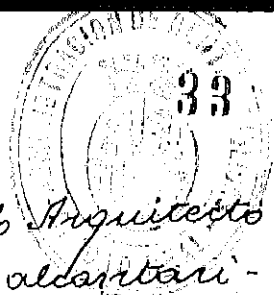
Se dió cuenta de una resolución del Ilustre Señor Director General de obras Hidráulicas del Ministerio de obras Públicas, resolviendo las instancias de este Ayuntamiento, sobre el ensanchamiento de la Veguilla y su cobertura resolviendo que el ensanchamiento como obra del Estado, debe hacerse por el mismo con un auxilio del Ayuntamiento no inferior al veinticinco por ciento, pero que en cuanto al mayor grueso de los muros y cobertura de la obra, por tratarse de una obra de carácter Municipal, debe abonarla el Ayuntamiento durante la ejecución de la obra, y toda se haia por el Estado.-

El Señor Grande dice que debe hacerse la obra completa y a la mayor brevedad posible, por que con los peys varios que representan para los terrenos colindantes, se puede satisfacer su importe.-

El Señor Megias Rubio dice que se



Q



debe tomar una determinación con el Arquitecto para que esté aquí y dirija los obreros del alcantarillado.-

El Señor Grande pregunta si ha venido el señor Arquitecto por que tiene que certificar de la obra hecha y se han tapado los rangos sin este requisito.-

El Señor Ruiz Garcia dice que el Maestro Aparejador habia desechado diez y siete tubos y que se han colocado en la obra.-

Contra el Señor Santamaría.-

El Señor Megias Rubio dice que se cite al Arquitecto para que venga inmediatamente para reconocer esta obra.- Lo mismo dice el Señor Grande.

El Señor Grande dice que se requiera al Arquitecto, Director de la obra para que inmediatamente se constituya en Valdepeñas para tratar de la obra del alcantarillado.-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande y darse por enterados de las resoluciones del Señor Director General de Obras Hidráulicas.-

Se dió cuenta de una instancia de Jose Merlo Caballero, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid para la curación de la enfermedad que acredita con certificación facultativa que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.-

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Garcia Ferrand, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid a curarse la enfermedad que padece, segun certificación médica que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad

concederle un socorro de cincuenta pesetas. -

Se dió cuenta de la solicitud de la Guardia Faustino Coedo Guindilla, Gregorio Montón Garrido, solicitando permiso por quince días reglamentario y del informe del jefe de Policía, diciéndole que se le puede conceder. - La Corporación acordó por unanimidad otorgar a los solicitados. -

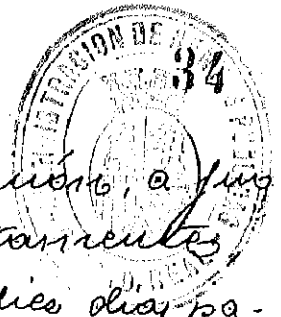
Se dió cuenta de unas instancias de Pedro Arco y Valverde, solicitando la adquisición del sobrante de una casa en la calle del Tirio que se adquirió por este Ayuntamiento para prolongación de la calle. La Corporación acordó por unanimidad que se instruya el oportuno expediente para la venta de esta colijación. -

Se dió cuenta de una instancia de los presos en esta cárcel para que se les conceda un barbero que les ayude gratuitamente. La Corporación acordó por unanimidad pasar esta instancia a informe de la Comisión de Hacienda. -

Se dió cuenta del expediente para empiezo de la calle de San Juan y del Presupuesto formado por el Maestro Aparador, que asciende esta obra a dos mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas cincuenta y un centimos. -

La Corporación acordó por unanimidad que se lleve a cabo esta obra, en atención a que su presupuesto supera a dos mil pesetas y es urgente el trabajo que representa en los actuales momentos para remediar el paro obrero de este quersio del trabajo, se solicite del Excmo Señor Gobernador Civil, autorización para ejecutar esta obra por administración. -

Por el Señor Presidente se propone que



una vez que se conceda esta autorización, a fin de poder ejecutar los trabajos inmediatos, se convoque un concurso por plazo de diez días para llevarla a cabo, el cual se anunciará por medio de bandos para que lo conozca todo el vecindario. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el señor Presidente.

Por el señor secretario se dió cuenta del expediente para los obras que se solicitan de encausamiento y saneamiento del Rio Jabalón, como quiera que se ha ofrecido gratuitamente el auxilio al Estado, para ocupación temporal y permanente de los terrenos que requiere estas obras, ante la imposibilidad de conocer a todos los terratenientes interesados en la misma, y no encontrar entorpecimientos, cuando el Estado acuerde ejecutar esta obra proponiendo a la Corporación el siguiente acuerdo:

Que habiéndose acordado ofrecer al Estado gratuitamente la ocupación temporal y permanente de los terrenos que sean necesarios para los obras de defensa y encausamiento del Rio Jabalón, ante la imposibilidad de citar a todos y cada uno de los propietarios interesados en esta obra, cuyos terrenos haya de ocuparse en cualquiera de aquellas zonas, se somete este acuerdo a la publicidad necesaria en el Boletín oficial y prensa local, para que quien se considere perjudicado con la ejecución de esta obra y cesión de terrenos pueda reclamar en el plazo de diez días, ante esta Alcaldía, bajo apercibimiento de que el que no reclame, se le tendrá por conforme con este acuerdo, considerándole conforme con esta ocupación temporal o perpetua, sin perjuicio

de ley indemnizaciones a que tenga derecho. -

La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición en todos sus partes y que se eleva a efecto inmediatamente. -

Se dió cuenta del expediente para adquisición de solares o edificios para instalación de Escuelas Nacionales en esta Ciudad, a consecuencia de la proposición del Señor Megia Rubio en sesión del día doce de Enero último. -

Se ausentaron del salón los señores Megia Rubio, Roderó, Rodríguez Ferrnandez, y Presidente ocupando la Presidencia el Señor Pérez Galán. -

El Señor Grande propone se nombre una Comisión que en unión del Maestro Aparejador vean estos locales e informes lo que proceda. - La Corporación acordó por unanimidad que una Comisión compuesta de los Concejales señores Pérez Galán, Santamarina y Abad de la Corte, en unión del Maestro Aparejador, informen en la forma propuesta por el Señor Grande. -

Vuelven al salón los señores Megia Rubio, Roderó, Rodríguez Ferrnandez y Presidente, ocupando éste la presidencia. -

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, una factura de la Casa Campoy, de ciento cuarenta pesetas por bandos y otros efectos. -

Al artículo undécimo, un recibo de inquilinato de José María Sánchez, de veinte pesetas por alquiler de la casa de su propiedad calle de los Moriles días ochos. - un recibo de don Ciriacó Palacios de ciento veinticinco pesetas por alquiler de la casa de su propiedad calle Valbuena. -



no número veintinueve.-

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un recibo de la tienda de Pablo Moys, de sesenta y cinco pesetas por un servicio de auto-moviles a Ciudad Real.-

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero, una factura de Electrico Centro de España, de cinco mil quinientos días y nueve pesetas ochenta centimos, por suministro de alumbrado a diferentes dependencias Municipales.-

Al artículo segundo, una factura de la casa Comroy, de cincuenta pesetas, por recibos para el Mercado.-

Con cargo al capítulo cuarto artículo octavo, un recibo de Antonio Lizarri de noventa y veinte pesetas por plantas para calle y poses.- una relación de jornales de circunstantes y dos pesetas cincuenta centimos por empiezos de los arroyos de los arboles del Paseo de don Luis Palacios.-

Con cargo al capítulo quinto artículo primero una factura de Aurelio López de veintinueve pesetas por trabajos de brojalaterias en las Administraciones de Arbitrios. Otra factura de Comay Delgado de tres pesetas setenta centimos por un libro de alcohol.-

Con cargo al capítulo séptimo artículo primero, un recibo de Juan de Mata Merlo, de sesenta centimos por agua suministrada a la Escuela de niñas número cuatro.- otro recibo del mismo señor de tres pesetas cincuenta centimos por igual servicio que la anterior.-

Al artículo séptimo, un recibo de Valentin Hurtado de ciento ochenta y seis pesetas por

sacar treinta y un bocoyes de agua sucia de los pozos de este Ayuntamiento.-

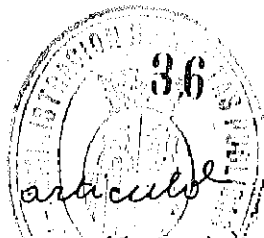
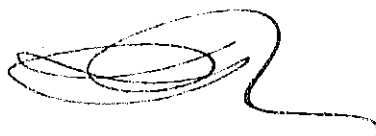
Con cargo al capítulo octavo artículo primero un recibo de Vicente Barba de quince pesetas por unoy gajoy a uno acogido a la Beneficencia Municipal.-

Al artículo segundo de la factura de Aurelio López de cuarenta y nueve pesetas y veintisiete pesetas veinticinco centimos por trabajos de trapalaxeria en el Hospital Municipal. Otra factura de Sebastian Bellos de ocho pesetas cincuenta centimos por suministro de varios artículos al Hospital Municipal.-

Al artículo tercero, una factura de Sebastian Bellos, de seis pesetas por gasolina y otros efectos para la casa de socorro.-

Al artículo cuarto, un recibo de D. Fernando Antonio por un socorro facilitado a su padre por esta Ciudad.-

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, una factura de Sebastian Bellos de diez y seis pesetas noventa y cinco centimos por varios artículos para la Cantina Escolar.- otra factura del mismo señor y por igual servicio de catorce pesetas sesenta y cinco centimos.- otra factura de don José Huilado de Mendocora, de doce pesetas por impresos para la Cantina Escolar.- otra factura de Juan León, de setecientas cuarenta y dos pesetas cuarenta centimos por carne y otros artículos.- otra de Hijo de José Campes de cuarenta y seis pesetas.- Un recibo de Cooperativa Obrera, de doscientas cincuenta y dos pesetas sesenta centimos por panes para la Cantina.-



Con cargo al capítulo undécimo artículo tercero, una factura de Aurelio López de pesetas veinticuatro con cincuenta centimos por trabajos de hojalatería. - Dos relaciones de jornales de cuarenta y seis pesetas y cincuenta y siete pesetas por trabajos realizados en colocación de piedras en las calles de San Juan y Antonio García Luejido. -

Con cargo al capítulo de Imprevistos, una factura de Ramón Ruiz Quijano, de ochenta y cinco pesetas por gastos de entierros de los señores Don Vicente Sánchez. - Un recibo de Don Carlos delgado de ciento quince pesetas por valoraciones de fincas. - Una factura de Pascual Leal de maraca y ocho pesetas por dulce. -

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto vigente. -

El Señor Presidente dijo que era preciso adquirir de momento trescientos kilogramos de cebada para los caballos de la Guardia Civil, que se calculan de aquí a fin de mes y abrir un concurso para otros cuatro mil kilos que se calculan necesarios hasta la próxima sesión, digo recolección. -

El Señor Santamaría dice que está hoy la cebada muy cara y ante el temor de que el tiempo cambie y pueda bajar de precio, cree que sólo debían adquirirse por concurso dos mil kilos. La Corporación en vista de los razones expuestas y de conformidad con lo propuesto por el Señor Santamaría acordó por unanimidad: Autorizar al Señor Presidente para que de momento adquiriera trescientos kilos de cebada para suministro de los caballos de la Guardia Civil durante este mes, que

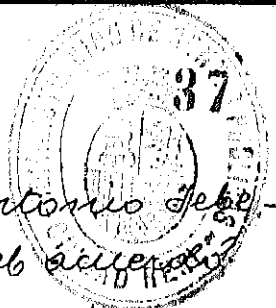
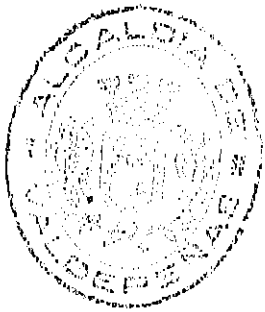
se abra un concurso para la adquisición de dos mil kilos con plazo hasta el día diez y seis del presente mes a las trece horas, admitiéndose posturas indicando precio y muestra de la cebada.-

El Señor Presidente da cuenta de que se ha procedido a la encuadernación de los Padrones de Justicia y Urbanos, habiéndose obtenido un ahorro de bastante importancia sobre lo presupuestado. La Corporación acordó por unanimidad que se pague este servicio.-

El Señor Presidente propone a la Corporación se solicite del Excmo Señor Ministro de Obras Públicas la concesión de billetes ordinarios a precios reducidos por ida y vuelta de Valdepeñas a Madrid con la duración de plazo más largo posible, y vales para todos los trenes que eleven viajeros. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.-

El Señor Megias Rubio solicita que al igual que los Ayuntamientos de Marsanare y Ciudad Real se coloquen en la calle muy anchura grande para los anuncios de concursos y subastas que se celebren por el Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Megias Rubio.

El Señor Megias Rubio propone al Ayuntamiento que por las calles de Valdepeñas pulularan algunos animales sirviendo de ludibris a sus convecinos, estimando deben reducirse en el Hogar Provincial, donde por circunstancias ciertas de pesetas diarias que pagaría el Ayuntamiento cuando sean pobres, pudiesen estar perfectamente atendidos. Que a su instancia



va a ingresar uno de ellos llamado Antonio de Pe-
ney Laguna, pero para ello se requiere el acuerdo
previo y consentimiento de la Corporación obligando-
se a pagar cincuenta centinos diarios mientras
dure la estancia del mismo en el Hospicio.-

El Ayuntamiento por unanimidad acuer-
da lo propuesto por el Señor Megias y adquirir el
compromiso de pago dicho.-

El Señor Megias Rubio hace presente a la
Corporación que en el reparto de los pesetas consig-
nadas por la Diputación Provincial para los Hos-
pitales de la Provincia, han conseguido para el
de esta Ciudad una subvención de ochó mil quin-
ientas pesetas. Que así mismo ha conseguido
tambien de la misma Diputación Provincial una
subvención de cuatrocientas pesetas para la Biblio-
teca Municipal de esta Ciudad. La Corporación
acordó por unanimidad darse por enterada y
consignar su agradecimiento al Señor Megias
Rubio por sus gestiones.-

El Señor Grande denuncia a la Presi-
dencia que varios vecinos de Solana venden ceba-
da adulterada, cuyo hecho ya se denunció a la
Alcaldia el día diez o doce de Enero último y
desea saber los medios que se han tomado en
este asunto.

El Señor Presidente dice que se informa-
rá y contestará al Señor Grande.-

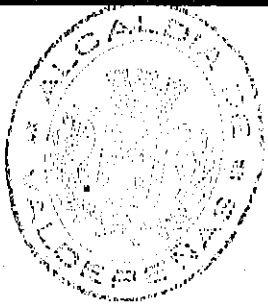
El Señor Ruiz Garcia pregunta por que
no se ha hecho lo acordado al Ayuntamiento
en la calle de Sebastian Berneris y sin embargo
se están tapando los arroyos de la tuberías. El
Señor Secretario informa que abierto un espe-
diente para de una manera particular proveer

a este servicio, son pocos los vecinos que han pre-
tado su conformidad, y la mayor parte lo han
hecho en una forma que no podía aceptarse.
Que como quiera que lo esencial de esta obra
era la entrada en la tubería general de esta
acomodación, esta contingencia está salvada por-
que en los puntos señalados por el Maestro Apare-
jador se han colocado tubos con el taladro nece-
sario para la entrada a la acomodación. Que de
esta manera queda conjurado el peligro que pu-
diera representar su construcción, y quiere decir
que cuando se hagan todas las de la red, se tra-
rán estas sin dificultades algunas.

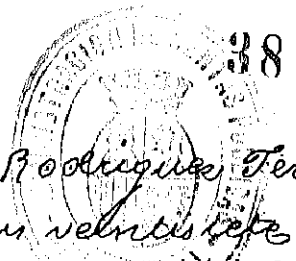
El Señor Ferrando dice que en todas las
calles pavimentadas está acordado que todos
los vecinos se lo exija pongan el acuerdo. El Sr.
Granado dice que se tomó este acuerdo y sólo
falta que se cumpliera. El Señor Rodríguez
Fernández dice que ya están requeridos por varios
vecinos los vecinos. El Señor Medina Rubio dice que
se requiera también a los de la calle de la Vir-
gen de cerca de la plaza, que ya y razón que
sustituyan el pavimento que tienen por otro
en mejores condiciones.

El Señor Pérez Galán solicita autori-
zación para pintar los canales, puertas y ven-
tanas de la casa del Parque. La Corporación acor-
dó por unanimidad prestarse su aprobación.

El Señor Rodríguez Fernández solicita
se de lectura del presupuesto formado por el
Señor Aparejador de pavimentación de la ca-
lle de Cantarranoy. Dada lectura de este presu-
puesto asciende a la cantidad de siete mil ochocien-
tos ochenta y tres pesetas cuarenta y cinco centi-



[Handwritten flourish]



noy. En vista de lo leído, el Señor Rodríguez Ferrnandos dice que estando acordado en veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, la pavimentación de firme especial de esta calle, que se acuerde su ejecución y se solicite del Excmo Señor Gobernador Civil la excepción de subasta para la ejecución de estas obras.

Los Señores Grande y Ruiz Garcia son de opinión que debe ante pavimentarse la calle central de la población para facilitar el tránsito formando circuitos de firme especial. El Señor Ruiz Garcia dice que se traiga el expediente instruido para acuerdo de la ejecución de estas obras y que una vez sea conocido por el Ayuntamiento, se tomará acuerdo. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Ruiz Garcia.

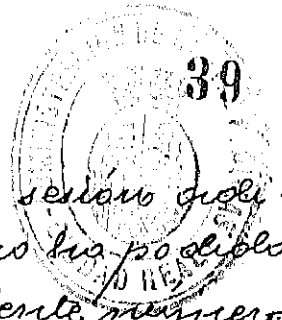
El Señor Rodríguez Ferrnandos hace presente que le han ofrecido por el arte de la roria del ferretería doscientos veinticinco pesetas. El Señor Megia Rubio propone que se saque a pública subasta. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Megia Rubio.

El Señor Santamaria dice que en la sesión pasada se acordó un concurso de comestible para los Cantinos Escolares y que como quiera que este concurso no se ha celebrado, es preciso se autorice para adquirir estos comestibles por contrato directo, sin perjuicio de la subasta para los señores siguientes.

El Señor Secretario informa a la Corporación de que el acuerdo del Ayuntamiento está cumplimentado, que se ha anunciado



[Handwritten flourish]



[Handwritten flourish]

Diligencia y Acreditado por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos y por orden verbal del Señor Alcalde se convoca para celebrarse el día diez y seis del actual a los diez y ocho horas y como supletoria de la misma. - Valdepeñas a once de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

[Handwritten flourish]

<p>Sesión ordinaria del Día 16 de Marzo de 1934.</p> <p>Sr. Presidente Sr. Pérez Salán Sr. Rodríguez Fernández Sr. Rodero Mecaia Sr. Morillo Calero Sr. Abad de la Torre Sr. Abad Ferrnán Sr. Ruiz García Sr. Grande Sr. Martín Díaz Sr. Mecaia Rubio Sr. Villahermosa Sr. Santamaría</p>	<p>En la Casa Consistorial de la Ciudad de Valdepeñas, a los diez y ocho horas treinta minutos, del día diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de Don Juan Ruiz Lejuelo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario, del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día catorce del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.</p>
---	---

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

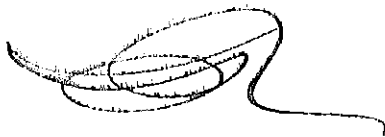
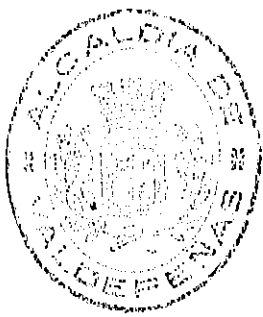
Se dió cuenta de las siguientes instancias solicitando permiso para obras: de Sebastian Sanchez Sanchez, para abrir dos huecos de puerta en el número veintiocho de la calle de la Cejera: de Pedro Garcia López para abrir otro hueco de puerta en el número diez y siete de la calle de los Molinillos: de José Ballesteros Garcia, para quitar dos rejas y poner otras mayores en el número veintinueve de la calle de la Mosta: de José Sanchez Rodriguez para quitar una ventana y poner en su lugar una puerta y disminuir el hueco de otra puerta, en el número noventa y dos de la calle de San Juan. La Corporación acordó por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

Se dió cuenta de una instancia de Alfonso Molina Quintanilla, solicitando una plaza de Barrendero Municipal u otro cargo análogo. La Corporación acordó por unanimidad desestimar esta instancia por no haber vacante de clase alguna donde poder colocar a esta interesada.

Se dió cuenta del expediente de concurso para la adquisición de estufas para la calefacción de las Escuelas Nacionales y Municipales de esta Ciudad. Por el Señor Secretario se dijo que se habían presentado cinco pliegos, que estaban sobre la mesa para examen de los Señores y Concejales.

Procedido a su apertura, dió el resultado siguiente:

Primero: En cuanto a la adquisición de estufas, existen dos pliegos: uno de Hijo de Manuel Barba, de Valdepeñas, en que propone la adqui-



sición de los treinta y ocho estufas por la cantidad total de mil trescientas veintisiete pesetas veintinueve centimos con arreglo a los precios por unidades que señala en su proposición.

otro de la casa Vitorio Lurruriaga, de Pasajes, representado por don Alfonso Barba, que propone la adquisición de estas treinta y ocho estufas en la cantidad de mil trescientas diez y ocho pesetas tres centimos.

La Corporación teniendo en cuenta que la proposición del señor Lurruriaga es inferior a la del señor Barba en nueve pesetas veintidos centimos, acordó por unanimidad adjudicar a este señor la adquisición de treinta y ocho estufas de los modelos que en su proposición figuran.

Segundo: se abrió cuenta de los mismos pliegos y otros de Rajab Zoledo, José Bombesi y Angel Ferreros, para la adquisición de tubos para el montaje de estas estufas. La proposición del señor Ferreros hubo necesidad de prescindir de ella, por no encontrarse ajustada al concurso. Dada lectura de estas proposiciones ajustadas al concurso, dió el resultado siguiente:

Para la adquisición de codos:

Hijo de Manuel Barba a noventa y siete centimos por unidades.

Vitorio Lurruriaga, a ochenta y cinco centimos unidades.

Rajab Zoledo a noventa centimos unidades.

José Bombesi a noventa centimos unidades.

La Corporación acordó por unanimidad adjudicar la adquisición de estos codos al señor Lurruriaga, por ser la proposición más ventajosa.

Dada lectura de estos pliegos para la adquisición de tubos con llave para montaje de estos estufos, dió el resultado siguiente:

Señor Barba dos pesetas cuarenta y cinco centimos por unanimes digo unidos.-

Señor Susunaga a dos pesetas nueve centimos unidos de metros.-

Señor Coleto a dos pesetas sesenta centimos el metro.-

Señor Bambesi a dos pesetas veinticinco centimos el metro.-

La Corporación acordó por unanimidad adjudicar la adquisición de estos tubos al Señor Susunaga por ser la proposición más ventajosa.-

Ato seguido se dió lectura de estos mismos pliegos para la adquisición de tubos para salida de humos sin llave, que dió el resultado siguiente:

Señor Barba a una peseta ochenta y seis centimos el metro.-

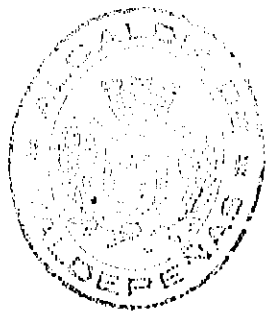
Señor Susunaga a una peseta sesenta y cuatro centimos el metro.-

Señor Coleto a una peseta noventa centimos el metro.-

Señor Bambesi a una peseta sesenta y cinco centimos el metro.-

La Corporación acordó por unanimidad adjudicar la adquisición de estos tubos al Señor Susunaga por ser la proposición más ventajosa.-

Se dió cuenta del expediente para pavimentación de firme especial de la calle de Cantarranas en el trozo comprendido entre la de la Virgen a la



[Handwritten flourish]



del día de junio y de los acuerdos que contiene y presupuesto del Maestro Aparejador, que asciende a la cantidad de siete mil ochocientos ochenta y tres pesetas cuarenta y cinco centimos. La Corporación acordó por unanimidad que se solicite la excepción de subasta del Excmo Señor Gobernador Ceballos de la provincia, en atención a las actuales circunstancias de falta de trabajo para los obreros de este oficio en esta ciudad y ser el exceso de obras por administración de las obras importantes, y que una vez obtenida esta licencia se proceda a la ejecución de la obra.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de los Reducidos de esta Cacería, solicitando auxilio para los servicios de peluqueros, en que propone que se den quince pesetas mensuales al Señor jefe de la Cacería, para que éste distribuya entre todos los solicitantes. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe en todos sus partes.

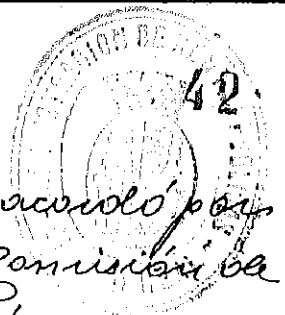
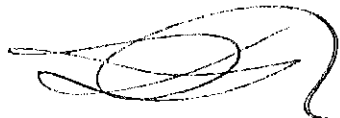
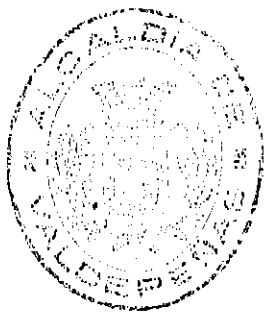
Se dió cuenta del expediente para adquisición de un solar para ofrecer al Estado para la construcción de una casa para Correos y Telégrafos; del informe de la Comisión del Policía Urbana y Rural en unión del Concejal Señor Abad de la Torre, proponiendo la adquisición de un solar en la calle Valbuena, esquina a día de junio, que el Maestro Aparejador ha justipreciado en diez mil cuatrocientos veintidos pesetas. De una instancia presentada con posterioridad por don Juan Amunátegui Cornejo, ofreciendo una finca en la calle del Guandol número dos duplicado, la que ha sido tasada por el Maestro

Aparejador en cuarenta y cinco mil seiscien-
tas ochenta pesetas. Y finalmente, otra instan-
cia de Doña Carmela Vasco y Molina, ofreciendo
una parte de casa en la calle del Rey de Julio
mínimo cuarenta y seis, en la cantidad de
veinte mil pesetas.

La Corporación después de oída la opi-
ni6n de los Señores Grati6s y Megias Rubio,
acord6 por unanimidad que por el Maestro
Aparejador se traigan los planos de los solares
de los tres edificios ofrecidos, a fin de elevarlos a
la Superioridad para que elija el que mejor
le parezca, bien entendido que en cuanto a
la casa del Se6or Anzurategui, se har6 un
plano general y adem6s uno parcial de la
parte de ella que se ha de ofrecer al Estado,
puesto que el solar tiene extensi6n suficiente
para este ofrecimiento y reservarse el Aquinta-
miento solar para sostener o construir otras
edificaciones que le sean necesarias.

Se di6 cuenta del expediente para ad-
quisici6n de instrumentales para la Sala de
Cirujas del Hospital Municipal y del informe
de la Comisi6n de Beneficencia, anunci6ndolo
un concurso por quince d6as entre los Casas que
suministren estos materiales, con cat6logos
y presupuestos, para abonar su importe el
veinte d6a de recibirse la mercanc6a. La
Corporaci6n acord6 por unanimidad aprobar
este informe y que se abra un concurso por
veinte d6as.

Se di6 cuenta de una instancia de
Antonio Sanchez Maroto, Conserje del Instituto
de esta Ciudad, solicitando una subvenci6n pa-



ra casa-habitación. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda para que estudie la legislación a que se refiere.

Se dió cuenta de una instancia de Aurelio Sanchez de la Torre, solicitando un cargo de electricista por cuenta del Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Inma Diaz Salazar, solicitando abono de casa-habitación como Ayuntamiento de la Estación Onolquico. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para adquisición de dos mil kilos de cebada para suministrar a los caballos de la Guardia Civil, y de haber quedado desierto el concurso para este servicio. La Corporación acordó por unanimidad que el Concejal Señor Santamaría gestione precio y condiciones y que con arreglo a ello se formule otro nuevo concurso.

Se dió cuenta del expediente para subasta del arte del Cementerio, y habiéndose presentado un pliego de proposición. La Corporación teniendo en cuenta que falta en el edicto de este concurso la circunstancia esencial de previo justiprecio de los efectos que se van a enajenar, circunstancia que considera la Corporación imprescindible, acordó por unanimidad anular esta subasta, que se devuelva el pliego al presentante y que previo justiprecio reserba de los efectos a vender se proceda a nueva subasta.

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente del Consejo Local de Guimera, consentana, acompañada de otra del Maestro Nacional de la Escuela de la calle de Cantaroug, haciéndolo saber que ha tenido que suspender las clases de esta Escuela por arrendarse el local un derrumbamiento a causa de las obras ejecutadas por el dueño de la finca. La Corporación acordó por unanimidad que por el Maestro Aparejador se informe del estado de este edificio y se recone de su dueño la ejecución de las obras que sean necesarias, así como sobre la procedencia o necesidad de la suspensión de clase acordada por el Maestro.

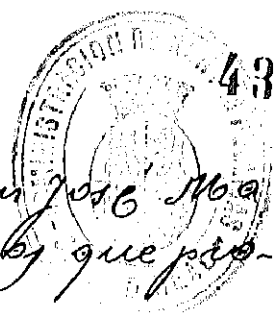
El Señor Pérez Galán propone que en la Escuela del Grupo "Lorenzo Medina" se ejecute el arreglo del portón y los muros del patio de niños, y en el patio de niñas, desmenuver la torjea que le estorba una rama de un árbol y arreglar los tubos del retrete. La Corporación acordó por unanimidad que el Maestro Aparejador informe sobre estas obras.

Se ausenta el Señor Secretario ocupando su puesto el Señor Sánchez Santambria.

Se dió cuenta del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo, en la reclamación formulada por don Ramón Caravante Lejuelo, contra la imposición que se le hace en el Repartimiento de Utilidades de mil novecientos treinta y dos. La Corporación acordó por unanimidad que se instruya el oportuno expediente, que informe los Señores



[Handwritten signature]



Don Eduardo Garcia Caminero y don José María Blanca Serrano, sobre los recargos que piden contra este fallo.

Vuelvo a ocupar su puesto el señor secretario.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, una factura de la Imprenta "La Región" de ciento noventa y dos pesetas por bandos y encuadernación de libros.

Al artículo décimo, dos facturas de Gabriel Baños, de noventa pesetas cada una por dos toneladas de carbón. Una factura de Juan Roman de cuatro pesetas por arreglo de la puerta de este ayuntamiento.

Al artículo undécimo una relación de los mosos que han sido reconocidos por los señores Medios Capitulares, de seiscientos doce pesetas cincuenta centimos.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de Triela de Palbo Moya de sesenta y cinco pesetas por un servicio de automovil al P. Real. Un recibo del señor Interventor de treinta y una pesetas por los gastos de estancia en P. Real en unión del señor alcalde y secretario de este ayuntamiento. Una cuenta del Concejal don Luis Murgia de veinte cuentas y dos pesetas setenta y cinco centimos para resolver asuntos de este municipio en P. Real.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Juan Roman de treinta y cinco pesetas por trabajos de herrería en el Mercado.

Al artículo cuarto una factura de Francisco Errand de veintinueve pesetas por cemento, arena.

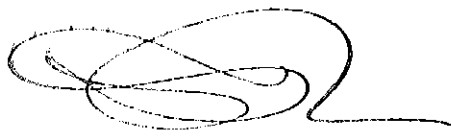
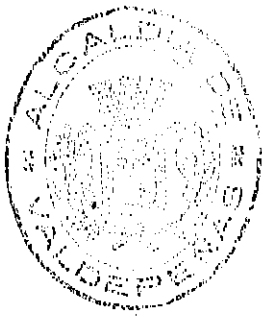
Con cargo al capítulo quinto artículo primero un recibo de Eusebio Vivar de siete pesetas sesenta centimos por gasolina para la Admon. de Carney fresca.

Con cargo al capítulo séptimo artículo segundo, una factura de Juan Roman de diez pesetas por reparación de una bañera.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero los recibos del Farmacéutico Don Pedro Ruiz Sanchez de mil novecientos quince pesetas quince centimos, y pesetas tres mil ochenta y seis con sesenta y cinco centimos por medicinas suministradas a la Beneficencia en los días doce de Enero al tres del actual.

Al artículo segundo otra relación del mismo Señor por suministro de medicinas al Hospital Municipal de doscientas veintinueve pesetas setenta centimos. Dos facturas de Don Francisco Carriera de ciento treinta y seis pesetas sesenta y cinco centimos y pesetas doscientas treinta y ocho con cincuenta centimos por instalación eléctrica en el Hospital y para la misma.

Al artículo tercero una cuenta del Farmacéutico Don Pedro Ruiz Sanchez de pesetas ciento diez con sesenta y cinco centimos por suministro de medicinas a la Casa de Socorro. Una factura de la tienda de Francisco Osorio de pesetas cuatro por reparación de sacabrazos de la Casa de Socorro. Un recibo de Don Vicente Urbina de cuarenta y cinco pesetas por lavado, cosido de ropas en la Casa de Socorro en el mes de Febrero último.



Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, y para el suministro de la Cantina Escobales las siguientes facturas:

Una de Gabriel Baños de treinta y seis pesetas por cuatrocientos kilos de carbón. - otra de Hijo de José Campo de pesetas cincuenta con cincuenta, cinco centimos por tocino, espinaza. - otra de Hijo de Eulalia Ripoll, de Madrid, de pesetas diez y siete con veintidós centimos por tres monteras de pasta. - otra factura de Cooperativa Benéfica de Valdepeñas de cuatrocientos diez pesetas con veintidós centimos para dichas facturas.

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero una factura de Juan Romano, de diez pesetas por reparación de la cerradura del Puerto del Jardín.

Al artículo tercero, una nómina de jornales de empiezos en la calle de Antonio García Luejido de trescientas ochenta y siete pesetas. - otra por colocación de losa y aceras en la misma calle de ciento catorce pesetas.

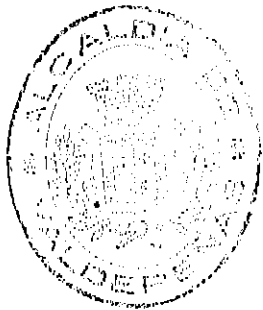
Con cargo al presupuesto Parcelario, un recibo del alfarero Gregorio Madrid de pesetas diez con quince centimos por conducir un reloj a Mansanarez en tránsito de justicia. Una factura de Francisco Cañizares de ochenta pesetas por útiles para el juzgado.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas facturas, excepto la de Juan Romano de cuatro pesetas que votó en contra el Sr. Santomaria. En las facturas de aprobación de gastos de viaje de D. Luis Mejía, estuvo ausente del salón el Sr. Concejal.

El Sr. Presidente hace presente a

la Corporación que ha reclamado la lista de los niños que comen en los Cantines Escolares, y no le ha contestado ningún Maestro. El Señor Ruiz Garcia, dice que se cite a la Comisión de Cantines y al Consejo Local de Primera Enseñanza, para que informen sobre este asunto y ordenen se faciliten las listas diarias de asistencia a estos comedores. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Ruiz Garcia.

El Señor Presidente dió cuenta al Ayuntamiento de que Don Ramón Gardina Gujillo, como Presidente de una Agrupación de compañeros que han procurado bajo el título de "Caridad", recaudar fondos en beneficio de los pobres de Valdepeña, que esta asociación ha bid terminado su misión, y liquidado su cuenta, acompañando la factura de los gastos realizados e inversión de lo recaudado. Que según la liquidación que presenta, esta Entidad tuvo de ingresos mil cuatrocientos veintidos pesetas cincuenta centimos, y de gastos mil veinticinco pesetas treinta y cinco centimos, habiendo un saldo remanente en poder de dicho Señor Gardina de trescientos noventa y siete pesetas quince centimos. Que a virtud de dar por cumplida su misión esta Entidad particular, hacia entrega a esta Alcaldía de dicho saldo, y además de la cuenta de gastos e ingresos con sus correspondientes justificantes. Y finalmente que ponía este dinero en manos de la Presidencia y a disposición del Ayuntamiento, a fin de que se distribuya en obras de caridad en



B



lo cual quedarían agradecidos.-

El Señor Parotomaria dice que con este dinero se inicie una suscripción para crear una Biblioteca en la Escuela del trabajo. El Señor Grande se abatiere a esta proposición, expresando que es era el pensamiento de la Junta de dicha Asociación. El Señor Luis Garcia dice que consta en acta el agradecimiento de esta Corporación por este donativo.-

La Corporación acordó por unanimidad: Primeramente. Dar ley gracias a Don Francisco Parolista, para que la haga extensiva a todos sus compañeros de Comisión, por su abnegación en el desempeño de la misión que se impusieron y por el donativo del templo a este Ayuntamiento.- Segundo: Que esta cantidad se destine en forma reglamentaria de Contabilidad para crear una Biblioteca en la Escuela Profesional del Trabajo de esta Ciudad, que sirva de fundamento para ampliarla con otros donativos que se puedan obtener o subsidios de este Ayuntamiento.-

Por el Señor Grande se preguntó la dificultad que hubiera para abogar ley de refugio al Contratista de las Casas Baratas, para que pueda continuar la ejecución de las obras. El Señor Interventor dió explicaciones al Señor Grande sobre este extremo, con lo cual quedó satisfecho.-

El Señor Grande pregunta por que no se principie el Alcantarillado en ley de mayor calle que hoy proyectar, para que puedan trabajar los obreros.-

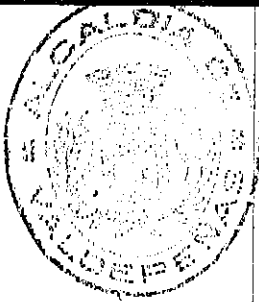
El Señor Secretario con orden de la

Presidencia, informa a la Corporación de el estado de este asunto, para resolver el cual, en el día de hoy ha estado en Ciudad Real en unión del Señor Arquitecto y Maestro Aparejador, y que le es imposible en este momento, por falta de antecedente preciso poder informar al Ayuntamiento para que trate este asunto.

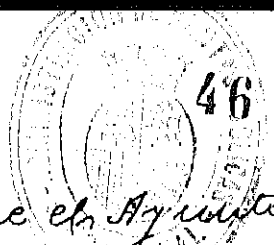
El Señor Presidente dice que quedará esta pregunta pendiente para la próxima sesión.

El Señor Grande insiste que el tapado de varijas será un obstáculo para certificar al Señor Arquitecto sobre la obra ejecutada. Que es preciso que se le obligue al Contratista a pagar el retiro obrero en la forma reglamentaria. - El Señor Presidente contesta que el tapado de varijas no es obstáculo para certificar al Señor Arquitecto, por haber hecho el reconocimiento anteriormente, y en cuanto a la segunda parte, que se tendría presente para exigirle el cumplimiento de este compromiso.

El Señor Grande dice que en esta Ciudad es el punto donde más cara se come la carne, que es un principio elemental de vida, y que debe ensayarse de nuevo el procedimiento de la subasta para el suministro de este artículo. La Corporación acordó por unanimidad que nuevamente se proceda a la subasta de carne en la forma que se venía realizando y con arreglo a los mismos procedimientos, fijándose como plazo de suministro el de dos semanas consecutivas.



S



El Señor Grande propone que el Ayuntamiento proceda a plantar un jardín en el solar que tiene en la salida del Peral, para esparcimiento de aquellos vecinos y que se construya otro jardín, frente a la Escuela del Comercio, que el Ayuntamiento tiene acordado que se compre los terrenos para ello. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande.-

El Señor Megia Rubio hace presente que se ha pagado por la diputación, la subvención acordada para este Hospital Municipal y para esta Biblioteca. Propone a la Corporación que la cantidad de cuatrocientas pesetas concedidas para la Biblioteca Municipal, la mitad se destine a comprar libros para la de la Escuela del Trabajo y la otra mitad para la Biblioteca Municipal. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada y aprobar lo propuesto por el Señor Megia Rubio.-

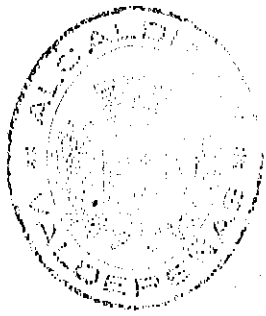
El Señor Megia Rubio dice que en sesión de este Ayuntamiento del día hoy del actual, cumpliendo el encargo que de él mismo tenía, presentó a la Corporación la reorganización de los plantillos de Secretario, Intervención y Depositario de este Ayuntamiento, que quedó sobre la mesa para estudio de los Señores Concejales, y suponiendo que estos señores ya habían examinado esta propuesta, propone su aprobación para que puedan servir sus nuevos destinos inmediatamente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos plantillos en la for-

ma y condiciones que la propuso el Señor
Mogza Rubio en la sesión del día dos del
actual, reintegrando a su puesto a don Fran-
cisco López Groloba, con la categoría de oji-
cial segundo de secretaria, como reinte-
grando a su cargo por haber terminado la
excedencia que el Ayuntamiento le tenía
concedida, y que a todos y cada uno se le
haga la oportuna credencial de su nuevo
cargo.

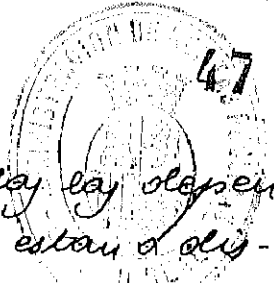
El Señor Ruiz Garcia dice y denun-
cia que están trabajando en obras Municipa-
les obreros, sin tomarlos de la Bolsa de Traba-
jo, El Señor Pires Galán, como delegado de
este servicio, dice que únicamente se ha pre-
cuidado de tomar algunos empedrados por
tratarse de trabajos especializados.

El Señor Grande insiste en la denun-
cia que tiene presentada sobre la venta de
cebada adulterada, e insiste en que se debe
analizar esta cebada y prohibir su venta si
realmente se encuentra adulterada. El Se-
ñor Presidente contestó que se cumplirán
los deseos del Señor Grande.

El Señor Ruiz Garcia pregunta si es
cierto que el señor Concejal digno Alcalde ha
dado orden de que algunos Concejales no pue-
dan utilizar el retrete del Ayuntamiento se-
gun han dicho algunos de los dependientes. El
Señor Grande se lamenta de que el Portero
y Alguacil no guardan a ciertos Concejales
el respeto y consideración inherente a su cargo.
El Señor Presidente manifiesta que
en cuanto a la pregunta del Señor Ruiz Garcia



[Decorative flourish]



é no ha dado orden ninguna y today la dependencia de cualquier clase de esta casa está a disposición de los señores Concejales, y en cuanto a la del señor Granole, que desconoce los hechos, pero que procuraría ponerle remedio.

El señor Villahermosas insiste sobre una denuncia que se le hizo, de un Médico titular que no quiso asistir a un enfermo y que hoy algunos que recetan desde su casa. El señor Presidente dijo que recogiera esta denuncia para comprobarla.

El señor Rodríguez Ferrnandez, solicita que se arregle el Paseo del Ferrnaterio, trinchando carbonillos para que no haya tanto barro.

El señor Megia Rubio se opone a este gasto, por que hay cosas más urgentes, entre ellas reemplazar los arboles perdidos, para lo cual sacar del Ferrnaterio algunos que por su calidad producen varios frutos externos que perjudican la sepultura y se podrían aplicar para esta repoblación. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Megia Rubio.

No habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Concejales que solicite la palabra, se levantó la sesión a las veintuna horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Robero

Ricardo Mend

José María Ferrnandez

Antonio Ferrnandez

Sección del día }
23 de Mayo de 1934.

Sr. Presidente
Sr. García Noyo
Sr. Barberato
Sr. Pérez Sabán
Sr. Mecaia Sabán
Sr. Rodríguez Ruiz
Sr. Martín Díaz
Sr. Abad de la Bona
Sr. Serrano
Sr. Ruiz García
Sr. Grande
Sr. Abad Furman
Sr. Mecaia Rubio
Sr. Muelo Cabero
Sr. Sánchez González

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valladolid a los diez y ocho días trece minutos del día veintitres del Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Lejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el secretario y del jefe de Negociado de Intervención don Federico Venturo, en funciones de Interventor por ausencia del titular, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día veintuno del actual, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

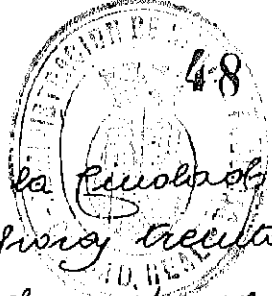
Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el secretario dió lectura del acta de la sesión anterior.

El señor Ruiz García, dijo que el señor Presidente no dijo en la sesión anterior que los obreros de alcaritarillados habían sido reconocidos por el Arquitecto.

El señor Grande insiste sobre lo que tiene dicho en la sesión anterior y que el señor Arquitecto no ha podido ver esta obra y por lo tanto certificar de ella y muy especialmente la colocación de los tubos.

Acto seguido preguntado por la Presidencia la Corporación acordó por unanimidad aprobar este acta.

Se dió cuenta de la instancia de Juan Ramón Astasio Quintana y Francisco de la Fuente Crespo, solicitando quince días de permiso reglamentario como Guardia Municipal. Los



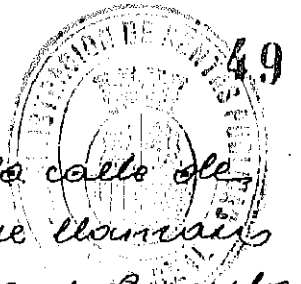
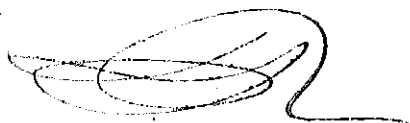
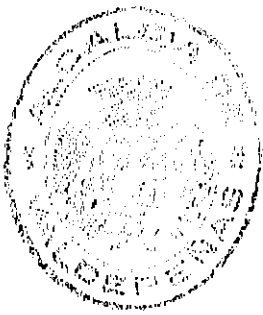
Corporación acordó por unanimidad, visto el informe emitido por el Inspector de Vigilancia acceder a lo solicitado.

Acto seguido se dió cuenta de los intentos de Eufemio Garrigó, José Antonio Ruiz Poveda, Conrado López Celis y Julian Prieto Marquet, solicitando licencias para construcciones. La Corporación acordó por unanimidad con cederlos, excepto la última en que votaron en contra los señores Megia Rubio y Grande.

Se dió cuenta del expediente para construcción de un Garaje en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y ampliación para dos pabellones para vivienda de los Guardias, de una comunicación del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, autorizando que pueda ejecutarse esta obra sin el previo requisito de subasta. El Señor Presidente propone se abra un concurso dando preferencias en igualdad de condiciones, de que está constituyendo la obra del primitivo garaje. El Señor Abad de la Corte estima que esta obra y el acuerdo del Ayuntamiento, comprende que la ejecute el Contratista del Garaje.

El Señor Grande sostiene igual criterio que el Señor Abad de la Corte y propone que quede este asunto para otra sesión y estudio de este expediente por los señores Concejales. La Corporación acordó por unanimidad que quede este asunto sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

Se dió cuenta del Padrón formulado por el Secretario para la cobranza en el año actual del impuesto sobre Casinos y Circulos de



Recreo. El Señor Grande dice que en la calle de Sebastian Bennejo, existe un local que llamáis Circulo Conservador y que además falta el Circulo Radical. El Señor Secretario dice que se ha su-
primido el Circulo Radical, por que teniendo su local dentro del que habita el Circulo Liberal, y teniendo éste tributación, poniéndosele a aquel resultaría duplicada.-

El Señor Sanchez Gonzalez, se opone a la tributación del Sindicato de Vinicultores, por que este no es un Circulo de recreo y no debe tributar.-

El Señor Megia Rubio dice que este Padron solo viene para que se acuerde su exposición al publico y despues con las reclamaciones que se hagan, proceder a inclusiones o exclusiones.-

La Corporación acordó por unanimidad que por la Alcaldia se hagan las gestiones necesarias para conocer del ~~de~~ la existencia del Circulo Conservador y que una vez terminada se anuncie este Padron al publico por plazo de quince dias para sus reclamaciones.-

Se dió cuenta de la instancia de D. Inigo Diaz, solicitando se le abone la casa-habitación como Ayudante de la Estación Cronológica, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime esta instancia, por no haber en el Presupuesto capitulado para este servicio.- La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión de Hacienda.-

Se dió cuenta del expediente para pavimentación especial de la calle de Cantarrana y de la resolución del Excmo Señor Gobernador Fi-

vib, exceptuando esta subasta digo obras de su-
basta. La Corporación acordó por unanimidad
que esta obra se saque a concurso en las siguientes
condiciones:

Plazo de diez días para presentar proposiciones.-

Plazo de ejecución de la obra, diez meses.-

Pago de su importe en todo el mes de septiembre
próximo.-

Comienzo de la obra a los seis días después de la
notificación.-

Pago de retiro obrero y seguro de accidente y de
jornales con arreglos a lo dispuesto por el Jurado
Mixto.-

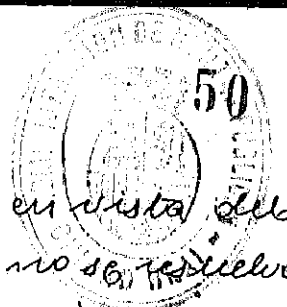
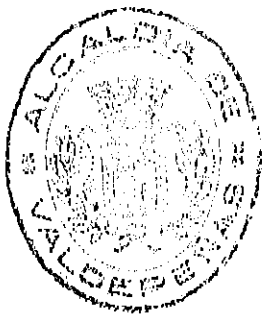
Se ausenta el señor Sanchez Gornales.-

Se dió cuenta del informe del Maestro
Aparejador Municipal en la denuncia sobre el
estado de la casa donde está instalada la Es-
cuela de la Calle Cantarrano. La Corporación con
el voto en contra de los señores Megia Rubio y Me-
gia Galán, acordó aprobarlo y que se comunique
al Consejo Local de Primera Enseñanza para que
se continúen las clases.-

Se ausentan los señores Presidentes y Megia
Rubio y ocupa la Presidencia el señor David Rojo.-

Se dió cuenta del expediente para admi-
sión de solares o edificios para instalaciones de
Escuelas Nacionales en esta Ciudad y dentro de
él del escrito presentado por don Aurelio Rodríguez
Ferrander, relicionado de proposición de una
casa propiedad de su esposa, que tenía hecha
a este Ayuntamiento, y del informe de la Comi-
sión especial nombrada para este servicio.-

Entre el señor Sanchez Gornales y ocupa
la Presidencia.-



El señor Ferreras propone que en vista del dictamen presentado, que este asunto no se resuelva en esta sesión y que se dé un voto de confianza a la Comisión para que pueda consignar otros sitios o locales donde instalar estas Escuelas y traiga la propuesta a aprobación del Ayuntamiento.

El señor Grande manifiesta su conformidad con lo dicho por el señor Ferreras y que debe retirarse este dictamen tal como viene redactado.

El señor Ballerato manifiesta que está conforme en absoluto con lo propuesto por los anteriores señores, pero sin voto de confianza a la Comisión.

Los señores de la Comisión retiran su dictamen.

El señor Presidente propone se amplie esta Comisión para que pueda dar un dictamen de conformidad con lo propuesto por los señores Ferreras, Grande y Ballerato.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por dichos señores, dar por retirado el dictamen de la Comisión, y que éstos reforzados con los señores Abado Guzmán y Ruiz García, formule un informe a aquella proposición.

Vuelve a ocupar la Presidencia el señor Ruiz Cejudo.

Entra en el salón el señor Megias Rubio.

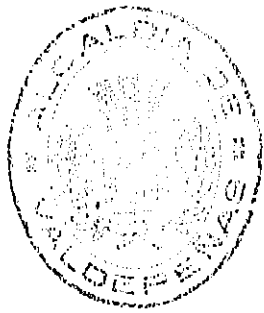
Se dió cuenta de una instancia de Raimundo Trinchillo Piñero, solicitando una plaza de Alguacil, vacante en este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad desestimarla por que no hay ninguna vacante de esta clase.

Se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad Construcción Colomina S.

Serrano J. A. (Constru) fecha día del actual solicitando que sin períodos de in-
tervalos se le autorice a continuar la ejecución
de las obras de las Veguillas, que por involun-
tarios del Arquitecto Director quedaron
de momento en suspenso, sin que hasta la fe-
cha se le haya comunicado oficialmente,
siéndole necesario reanudar estas obras por
si hubiere en ello alguna dificultad, con
objeto de solicitar la prórroga correspondien-
te del plazo de ejecución, todo lo que di-
ce como Contratista de la obra del alcanta-
rillado.

El Señor Grande dice que estando
en estudio la parte contratada referente a
las Veguillas, por dificultades expuestas por
la División Hidráulica del Guadiana, no
puede accederse a lo solicitado, sin que el
Contratista tenga derecho por esta causa
a solicitar ampliación de plazo en este
momento, puesto que tiene contratada
mucho más obra en la calle de esta Ciudad,
que a la presente tiene en suspenso.

La Corporación acordó por unanimi-
dad de conformidad con lo propuesto por
el Señor Grande, que el Contratista continúe
ejecutando todas las obras contratadas, excep-
to en las Veguillas hasta tanto que se resuel-
va la autorización por la División Hidráulica
del Guadiana, y que por el Sr. Maestro Ayo-
rejador se le marque la calle que debe com-
pletar inmediatamente, para que con este pu-
tado no tenga en suspenso estas obras, y que si
alguna día hay dificultades que le ocurran



A



to no puedo en este momento salvar, pues causa de retraso en la ejecución de la obra, por lo que tendría en cuenta por esta Corporación.

Por el señor secretario se dió cuenta de los gestiones elevadas a cabo en la División Hidráulica del Guadiana, con motivo de la resolución del señor Director General de Obras Hidráulicas, a la instancia de este Ayuntamiento de ocho de Enero último. Que partiendo de la base del cumplimiento de esta resolución se había tomado los datos precisos para llevarla a cabo, según el presupuesto, memoria formulada por el señor Arquitecto, Moisés Aparejador, esta obra se podía solicitar que el Estado hiciera la parte correspondiente a la obra suya, con arreglo a la Ley de siete de Julio de mil novecientos once, abonando el Ayuntamiento el veinticinco por ciento de su importe a pagar en veinte años. Que de la obra que tiene el carácter de Municipal, con arreglo a la misma Ley, se solicitará un auxilio del Estado de noventa por ciento, que se pagará en veinte años, y el diez por ciento restante lo abonará el Ayuntamiento durante el plazo de ejecución de la obra, que a este fin, presentaba el presupuesto, planos y memoria y amortización formulados por dicho señor.

La Corporación después de una detenida discusión, en que tomaron parte los señores Garcia Rojo y Grande, acordó por unanimidad, que en vista de la situación de este asunto, una Comisión compuesta de los señores Presidente, Garcia Rojo y Ruiz Garcia, se trasladó a Madrid y con el antecedente

que pueden reunirse, emitir un dictamen claro y concreto de lo que este Ayuntamiento puede y debe solicitar con esperanzas de éxito.

El Señor Rodríguez Ruiz dice que esta Comisión a la vez que va a este asunto, se enteró de lo que pasa para la construcción de la Carretera de Valdeperera a Fornellos, una vez que este asunto está completamente paralizado. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Rodríguez Ruiz.

Se dio cuenta de una certificación del señor Arquitecto Director de los obreros del Alcantarillado, de importe de obreros ejecutados por el Contratista "Construcciones Colomina S. Ferrand" S. A. desde la última liquidación que se practicó, que asciende a una cantidad líquida de cuarenta y seis mil ciento setenta pesetas veintitres centimos.

El Señor Grande solicita que pase esta certificación a informe de la Comisión de Hacienda.

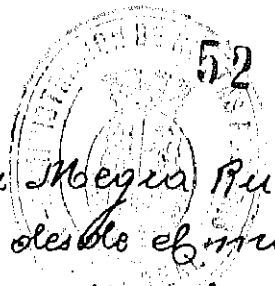
El Señor Megias Rubio dice que de esta certificación no debe conocer la Comisión ni el Ayuntamiento, por que como sólo se trata de obreros a cuenta, cuando llegue la liquidación podrá comprobarse.

El Señor Ruiz García dice que el Ayuntamiento puede conocer de esta certificación, y solicita informe del señor Secretario.

El Señor Secretario informa que de momento y sin antecedentes, no puede contestar la consulta que se le hace, pero que de-



[Handwritten flourish]



de luego sin perjuicio de que el Señor Megia Rubio tenga razón en sus afirmaciones, desde el momento que el Alcalde Conrete este asunto a la resolución del Ayuntamiento, este puede conocerlo y debe resolverlo, por que al fin y al cabo es todo el interés.-

El Señor Sanchez González solicita que de este asunto sobre la mesa para estudio.- El Señor Ballestrato dice que no es imprescindible que la Corporación deba conocer de estas certificaciones. El Señor Garcia Rojo dice que debe informarla la Comisión de Hacienda.-

La Corporación acordó por mayoría con el voto en contra del Señor Megia Rubio, pase esta certificación a informe de la Comisión de Hacienda y quede en el secretario para estudio de los señores Concejales

Por el Señor Presidente se dijo que las obras acordadas en la sesión anterior en el Grupo Escolar "Lorenzo Medinas", pueden ascender a doscientos setenta y cinco pesetas. La Corporación acordó por unanimidad autorizar expresamente al Señor Presidente para que lleve a cabo estas obras por administraciones por tratarse de su escasa importancia.-

Se dió cuenta de una proposición de Don Gregorio Delgado Sandoval, ofreciendo dos mil kilos de abono para los caballos de la Guardia Civil, a precio de cuarenta centimos kilo sin descuento y libre de gastos. La Corporación teniendo en cuenta el estado del mercado, acordó por unanimidad desestimar esta oferta y que directamente por el Señor Presidente con los medios informativos de que cuenta, proceda

a la adquisición de este producto en la forma más económica.-

Se dió cuenta de una carta del Médico de la Beneficencia Municipal, Don Eugenio Lejudo, dando explicaciones a la Corporación sobre las denuncias formuladas por el Concejal Señor Villahermosa en la sesión última.-

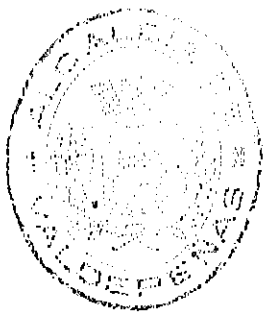
A propuestas del señor Grande, se acordó por unanimidad, que no estando presente el señor Villahermosa, se demore este asunto para la próxima sesión.-

Se dió cuenta de una carta de Don Antonio Parroja, arrendatario de la casa propiedad de este Municipio en la calle de Francisco Morales, solicitando se blanque la fachada de dicho inmueble. La Corporación acordó por unanimidad que por el Maestro Aparejador se formule un presupuesto de blanque de la fachada, pintura de puertas y ventanas.-

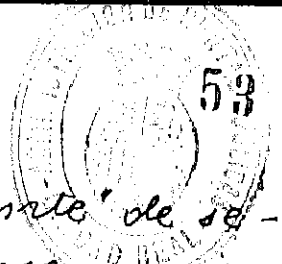
El Señor Sanchez González propone se prorogue la sesión por media hora. La Corporación acordó por unanimidad esta prorroga.-

El Señor Ruiz García propone que se arreglen los retretes y el patio de la Escuela de D. Jesús Bares, porque está en malas condiciones. La Corporación acordó por unanimidad que por el Maestro Aparejador se formule un presupuesto para esta obra.-

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:
Con cargo al capítulo primero artículo



[Handwritten flourish]



octavo, un recibo del periodico "A delante" de sesenta y ocho pesetas veinticinco centimos por un servicio de un edicto.

Al articulo decimo un recibo de Anastasio Prieto, de treinta y una pesetas por acarreo de un vagón de carbón. Otro recibo del mismo señor, por igual concepto de veintinueve pesetas. - Otro recibo del Señor Secretario del Gobierno Civil de pesetas diez, seis y cincuenta centimos por un almanaque judicial. - Un recibo de Juan Lara de pesetas veintisiete por limpieza de la maquina de escribir en el presente mes. - Un recibo de Alfonso Lopez de cinco pesetas por traslado de un telegrama a la jefatura de la Guardia Civil, en Sierra Prieta. - Otro de Baldomero Sanchez, de diez pesetas cuarenta centimos por cien gavilla para la calefacción. - Una factura de Francisco Fuentes por jornales y materiales en el Hospital Municipal. - Una factura de Román Garcia de ciento cuarenta pesetas por transporte de carbón desde Turtollana.

Con cargo al capitulo segundo articulo primero, un recibo del Señor Secretario de veinticuatro pesetas cincuenta centimos por gastos en ventilar asuntos en C. Reab. - Tres recibos de Santiago Mozo de sesenta y cinco pesetas cada uno por servicios de automovil a C. Reab.

Con cargo al capitulo cuarto articulo segundo, una cuenta de Salustiano Garcia, de ciento cuarenta, seis y cincuenta centimos por pintura y blanqueos en el Mercado. - Una factura de Valeriano Sanchez de treinta y cinco pesetas cincuenta centimos por trabajos de herreria en el Mercado. - Un recibo de Antonio

Los peses de sesenta y nueve pesetas por quitar
y poner los toldos del Mercado.

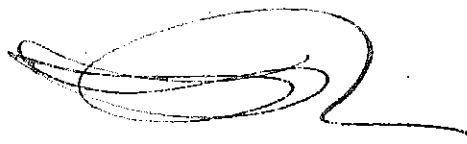
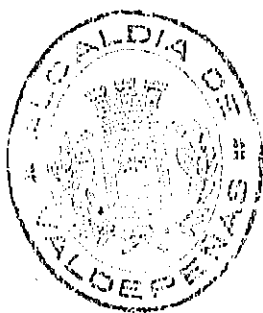
Con cargo al capítulo quinto artículo
primero, los facturas de la Casa Campos
de ciento quince pesetas sesenta y cinco centimos
y tres pesetas cincuenta centimos por material
suministrado a los Administraciones de este
Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo octavo artículo
primero, un recibo del Señor Inspector de
Policia, de dos pesetas por transporte de la
cabeza de un gato a G. Real. Una factura
de Rafael Collo de cuatro pesetas cincuenta
centimos por una caja de lata para el trans-
porte de dicha cabeza de gato. Dos relaciones
del Farmaceutico Don José Palacios Garcia
de mil setecientas veinticinco pesetas ochenta
y cinco centimos y mil seiscientas ochenta
y nueve pesetas ochenta y cinco centimos por su-
ministro de medicina a la Beneficencia
en los dias veintidos de Enero al once de
Febrero del año actual.

Al artículo segundo, otra cuenta del
mismo Señor por suministro de medicina
al Hospital Municipal en igual periodo de
tiempo de doscientas setenta y ocho pesetas
veinte centimos.

Al artículo tercero, otra cuenta del
mismo Señor y por suministro de medici-
na a la Casa de Socorro en igual periodo de
tiempo, de treinta y siete pesetas treinta cen-
timos.

Con cargo al capítulo noveno artículo
primero, una factura de la Casa Campos, de



veinte pesetas por diez bandos para la oficina de colocación obrera.-

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, una factura de Alfonso Nuñez, de treinta y cuatro pesetas sesenta y cinco centimos por trabajos de carpintería a este Ayuntamiento.- una factura de la Casa Campo de veintiocho pesetas treinta centimos por impresos para las Cantinas Escolares.- un recibo de Cooperativas Obreras de Sanificación de doscientas ochenta y ocho pesetas por suministro de pan a dichas Cantinas.- una factura de Hijo de José Campo de cincuenta y seis pesetas ochenta centimos por tocino y espumas para dichas Cantinas.-

Con cargo al capítulo undécimo artículo primero, un recibo de Vicente Guerrero de diez pesetas por pintura en la oficina del Señor Aparejador Municipal.-

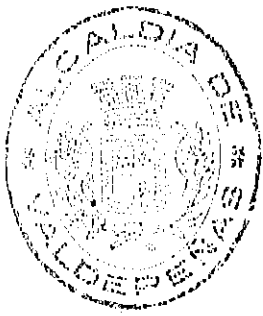
Al artículo tercero otro recibo de Vicente Guerrero de veinte pesetas por pintar dos discos.-

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de Francisco Fuentes, de doscientas sesenta y nueve pesetas cuarenta centimos por jornales y materiales en obras de la Carcel.-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto, excepto en la del Almanaque Nacional, que lo fue con el voto en contra de los señores Ferrando, Ruiz Garcia y Grande.-

Acto seguido por el Señor Presidente, se ordenó se diera lectura de la siguiente proposición:

" El Concejal que suscribe, ante el Esc-
mo Ayuntamiento expone: Con fecha ocho
de Abril de mil novecientos treinta y tres,
se promulgó la Ley de Incompatibilidades,
publicada en la Gaceta del día siguiente. -
Esta Ley, en su artículo primero, en relación
con el cuarto y restante, establece los casos de
incompatibilidades para el desempeño del
cargo de Concejal, y en su artículo sexto y
septimo fija la forma que ha de seguirse
por el Concejal que sea nombrado para em-
pleo o cargo con retribución o sin retribución,
del Estado, Provincia, Municipio o Manco-
muniados, debiendo el interesado en el pla-
zo de ocho días ante la Corporación interesa-
da presentar escrito, en el que diga, si acepta
o rechaza el empleo o cargo que motive su in-
compatibilidades con el cargo de Concejal, bien
entendido que según el párrafo segundo del
artículo sexto en relación con el septimo la
omisión de este escrito produce los mismos
efectos que la aceptación del empleo o cargo
incompatible, o sea que implica la renuncia
del cargo de Concejal, cual en este caso acon-
tece. - En este caso precisamente, se encuentra el
Concejal Don Angel Grande Parro, el cual
posteriormente a su decisión por el pueblo de
Valdepenya para Concejal de este Ayuntamiento,
ha sido nombrado Conserje de la Escuela del
Trabajo en esta Ciudad, empleo que fue acep-
tado por el Señor Grande, sin haber hecho
en el plazo reglamentario renuncia del mis-
mo, renuncia por virtud de la disposición
de los artículos sexto y septimo de la Ley de



AG



Incompatibilidad de ab cargo de Concejales de este Ayuntamiento, cargo que sigue desempeñando indebidamente con intolerancia incomprensible. - El señor Grande se encuentra comprometido en ley incompatibilidad de artículo primero, toda vez que el organismo Escuela de Trabajo en donde presta sus servicios como Conserje nombrado en el pasado año de mil novecientos treinta y tres, y un organismo dependiente del Estado, nutriéndose de fondos Municipales y de los que es especial contribuyente este Ayuntamiento. - La Ley está clara, terminante, y el señor Grande Ramo, viene ostentando una representación a la que renunció, sin que puedan existir equívocos con las disposiciones del apartado D) del artículo transitorio que se refiere únicamente a la ostentación conjunta de los cargos de elección popular de Diputado a Cortes y Concejales o miembro de Comisión Gestora de Diputación Provincial, hasta tanto se haya celebrado las primeras elecciones Municipales, quedando vigente ley demás incompatibilidad según el apartado F) del mencionado artículo transitorio. En su virtud el Excmo Ayuntamiento formuló la siguiente proposición: Que el Ayuntamiento de Valdepeñas, acuerde dar a Don Angel Grande Ramo por renunciado al cargo de Concejales de esta Excmo Diputación obgo Corporación, sin que pueda desde este momento seguir ostentando una representación que no le pertenece, toda vez que visto los artículos sexto y séptimo de la Ley de Incompatibilidad no presentó en tiempo oportuno

la renuncia del cargo de Consejero de la Escuela del Trabajo en esta Ciudad, que viene desempeñando desde su nombramiento en el año mil novecientos treinta y tres, lo que implica una renuncia voluntaria del cargo de Concejal, cuyas funciones viene desempeñando y ha desempeñado incluso como Gerente de Alcaldes, de una manera ilegal y cuya incompatibilidad es manifiesta por los preceptos del artículo primero de tan repetida Ley. - No obstante el Ayuntamiento acordará. - Valdepeñas a veintitres de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. - Alfonso Garcia Rojo. - Rubricado". -

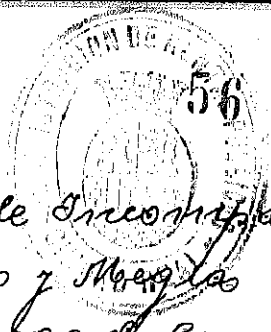
El Señor Grande dice que el cargo que desempeña en la Escuela del Trabajo, no es incompatible con el de Concejal, por que se trata de una Institución completamente autónoma y que no depende ni del Ayuntamiento ni del Estado. Fue en el mismo caso de incompatibilidad se encontraba más acentuado el señor Pallero que está cobrando por servicios de Radiografía, aun cuando aparece que lo hace un tercero, y el Señor Megia Rubio que para el desempeño de su cargo de Diputado provincial, el Ayuntamiento le tiene señalada dietas. Fue tratándose de un caso que especialmente le afecta, se ausentaba del salón para que el Ayuntamiento pudiera discutir y resolver libremente sobre esta proposición. -

Se ausenta del salón el Señor Grande. -

El Señor Garcia Rojo defiende su proposición diciendo que esta Escuela del Trabajo, está subvencionada por el Ayuntamiento con quinientos pesetas anuales, por cuyo motivo todos los em-



[Handwritten flourish]



pleados en ella están sujetos a la Ley de Incompatibilidades. - Que los señores Ballerato y Megias Rubio no son incompatibles para el cargo de Concejales, pues en su caso se encuentran todos los Concejales.

El señor Ruiz Garcia dice que cuando el señor Grande opuso a la plaza que tiene en la Escuela de Trabajo, en la convocatoria se le declaraba compatible con el cargo de Concejales.

El señor Garcia Rojo lamenta que el señor Grande se encuentre en este caso, pero que debió renunciar dentro de los ocho días de la promulgación de la Ley de Incompatibilidades y como no lo hicieron estamos en el caso de declararlo incompatible para el cargo de Concejales, declarándose su cargo vacante.

Por el señor Presidente se dijo que se ponía a votación la proposición del señor Garcia Rojo, que dió el resultado siguiente:

Votaron en pro de la proposición, los señores Sanchez Gonzalez, Ballerato, Pérez Galán, Megias Galán, Megias Rubio, Merto Galero, Rodríguez Ruiz, Martin Diaz, Garcia Rojo y Presidente, total diez.

Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Terrero, Ruiz Garcia y Abad Guzmán, total cuatro.

Por el señor Presidente se dijo que quedaba aprobada la proposición del señor Garcia Rojo, y en su virtud declarado incompatible el señor don Angel Grande Barroy, en el cual desde este momento cesaba, sin perjuicio de los recursos que contra este acuerdo pueda hacer uso.

El Señor Megia Rubio dijo que él no hubiera propuesto la incompatibilidad, pero que la ha votado y no se abstiene por disciplinas políticas. El Señor Merto Calero trae las mismas manifestaciones.

El Señor Terrero meza al empujando del Mercado que se escija a los dueños de las casetas y blanques de las mismas, por encontrarse muy sucias y sin condiciones de salubridad.

El Señor Sánchez González dice que no está resuelto si estas reparaciones son obligación del inquilino o del Ayuntamiento, pero que sea de quien se elevan a cabo.

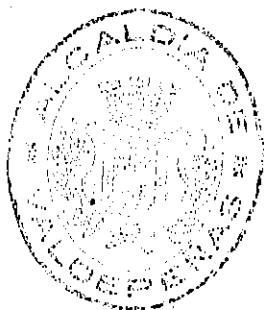
El Señor Ballerato solicita se abra un concurso para el suministro de hielo a las Beneficencias, a fin de adjudicarlo al mejor postor.

El Señor Ruiz García dice que el Ayuntamiento tiene acordado que este suministro lo hagan los dos fabricantes que existen, que así lo tiene entendido aunque no lo afirma de una manera categórica.

El Señor Megia Rubio dice que el Ayuntamiento por este año no puede hacer este concurso, por que hay un compromiso con él que lo facilita.

El Señor Ballerato dice que si existe este acuerdo y este compromiso, fue en el sentido de que se repartiera esta cantidad entre los dos y de lo contrario que se saque el concurso.

El Señor Terrero propone quede este asunto para otra sesión por que tiene entendido que el hielo que fabrica el señor García



Muertos, no se puede utilizar para los enfermos. -
El Señor Ballenato contesta al Señor Ferrando con argumentos científicos para desvirtuar su proposición. -

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Ferrando, que este asunto sobre la mesa para la próxima sesión. -

El Señor Ruiz Garcia propone que concretamente se proteste ante el Gobierno de la elevación de los tarifas ferroviarias, por considerar esta elevación altamente perjudicial a los intereses del país, y que se vote esta su proposición. -

El Señor Garcia Rojo dice que está prohibido que los Ayuntamientos discutan y resuelvan sobre materias de la índole de la proposición del Señor Ruiz Garcia. -

El Señor Ruiz Garcia insiste en su proposición y solicita se ponga a votación. -

Puesta a votación la proposición del Señor Ruiz Garcia, dió el resultado siguiente:

Votaron en contra los señores Sanchez, González, Ballenato, Pérez Galán, Merlo Calero, Rodríguez Ruiz, Martín Díaz, Garcia Rojo y Presidente, total ocho. -

Votaron por su aprobación los señores Megía Galán, Megía Rubio, Abad de la Zorra, Ferrando, Ruiz Garcia, Abad Guzman, total seis. -

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba desestimada la proposición del Sr. Ruiz Garcia. -

El Señor Megía Rubio hace constar que ha votado esta proposición, por tratarse de un asunto puramente económico y que en nada se toca con la política. -

I no habiendolo más asuntos de que tra-
tar ni ningún Señor Concejal que solicite la
palabra, se levantó la sesión a las veintuna
horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual
yo el Secretario certifico.-

Juan Ruiz
Luján

Alfonso Díaz

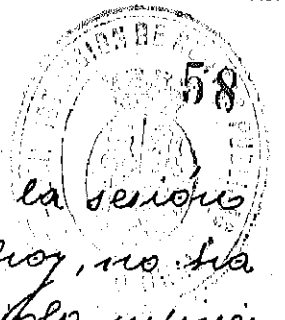
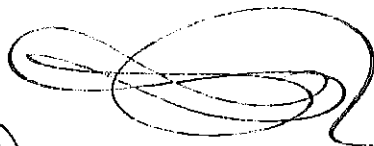
Ruiz Sánchez

Manuel Ferrer

José María Galán

Don Domingo Martín
Manuel Ortega

José María Ferrer



Diligencia & Acredito por la presente, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos.-

Valdeperros veintiocho de Noen de mil novecientos treinta y cuatro.-

V. B.

Diligencia & Acredito por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del señor Alcalde, se convoca para celebrarlo el dia seis del actual a las diez y ocho horas y como supletoria de lo mismo.-

Valdeperros cuatro de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.-

V. B.

Dancho, González

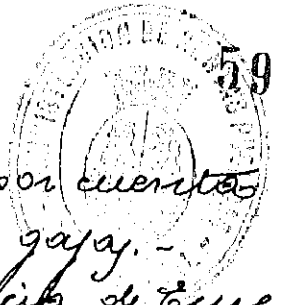
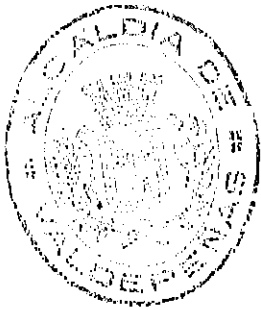
3

Sesión ordinaria del } En las Casas Consistoriales de la
 día 6 de Abril de 1934. } Ciudad de Valdepeñas a los días 7
 Sr. Presidente ocho horas treinta minutos, del día seis de Abril
 Sr. Perez Salán de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Pre-
 Sr. Barónato sidencia de don Andrey Andrés González, Pri-
 Sr. Martín Díaz mer Jefeiente Alcalde, en funciones de Alcalde,
 Sr. Navea Salán por ausencia del propietario, con asistencia de
 Sr. Abad de la Torre mi el Secretario y del Señor Interventor de Fon-
 Sr. Serrano dos Municipales, se reunieron los señores Con-
 Sr. Berlo Calero cejales que al margen se expresan, constituyen-
 Sr. Modero Navea do el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad,
 Sr. Rodríguez Fernández para celebrar esta sesión ordinaria, supleto-
 Sr. Abad Suman ria de la del día treinta de Marzo último, y que
 Sr. Villahermosa no pudo celebrarse por falta de asistencia de
 señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presiden-
 te, de su orden y el Secretario, di lectura del ac-
 ta de la anterior, que fue aprobada por unanimi-
 dad.

Se dió cuenta de las instancias de Hi-
 ginió Martiñ Valero y Juan José Garcías, solici-
 tando permiso para ejecutar obras en las casas
 de su propiedad número veintidos de la calle
 José Ramón osorio y ciento tres de la del seis de
 Junio. La Corporación acordó concederle el pe-
 miso solicitado, a reserva de lo que acuerde
 la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real
 y el Circuito Nacional de Fomento Especial, re-
 spectivamente, a los cuales han de dirigirse previa-
 mente para obtener la oportuna autorización.

Se dió cuenta de una instancia de Eva-
 risto Díaz Molero, solicitando un socorro para
 adquirir un ray gaja, con arreglo a la receta que
 acompaña del Médico Señor Voreña. La Corpo-



ración acordó por unanimidad que por cuenta del Ayuntamiento se adquiriera esta gaja. -

Se dió cuenta de la instancia de Eusebio Gilabert Ferraga, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid para curar a un sobrino suyo de diez años de edad, que lo tiene recojido, la enfermedad que padece y que acredita con certificación facultativa. - La Corporación acordó por unanimidad que se someta esta instancia a dictamen de Don Antonio Ballester para que dictamine si puede operarse en este Hospital, y en caso que el dictamen fuere que no podía hacerse, se le facilite un socorro de cincuenta pesetas. -

Se dió cuenta de una instancia de Teresa Molero Rosale solicitando un socorro para llevar a Madrid a su hijo Jesus Sac Molero, a curarse la enfermedad que acredita con certificación facultativa. - La Corporación acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas. -

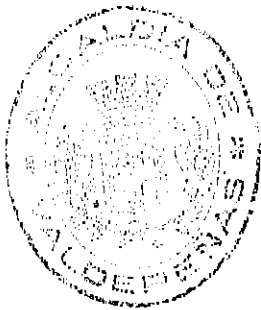
Se dió cuenta del extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento en los meses de Febrero, Marzo del año actual. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlos, y que se publiquen en la forma ordinaria. -

Se dió cuenta del expediente para empedrado de los calles de San Juan, en el trozo comprendido entre el Paseo de Luis Palacios y los Placetas, y de haberse sacado a concurso en ejecución de esta obra. Se puso de manifiesto el único pliego presentado por Don Crispulo Megias Martin, y una vez reconocido se procedió a su apertura, resultando un pliego

suscrito por dicho Crispulo Megia Martin ofreciendo ejecutar la obra en dos mil cuatrocientas pesetas. Examinado este pliego por todos los señores Concejales presentes a causa de su defectuosa redacción, se acordó por unanimidad admitirlo y que se adjudique la ejecución de esta obra a Crispulo Megia Martin en las dos mil cuatrocientas pesetas.

Se dió cuenta del informe emitido por los Excmos. D. Eduardo Garcia Carrinero y Don José Maria Blanco Ferrand en el expediente para recurrir ante el Tribunal Contencioso Administrativo en recurso de resolución del Tribunal Económico Provincial en una reclamación de Don Ramón Paravante Cejudo, en que interesara se estable este recurso. La Corporación acordó por unanimidad recurrir contra esta resolución ante dicho Tribunal Contencioso Administrativo y que lleve la representación del Ayuntamiento el Excmo. Don Juan Ignacio Morale Sanchez-Lantalejo y el Promotor Don José Luis Prado, ambos del Excmo. Ilustre Colegio de Ciudad Real.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana y Obras en el expediente para apertura y continuación de la calle Travesía de Madrid a la calle de Garcia Luejido, en que se manifiesta conforme en que se puede hacer esta apertura adquiriendo los puntos de casa necesarios para ocupar mediante la valoración de la misma, que la parte de terreno lindante con la parte edificada y el muro medianero de la referida casa que se tra de adquirir, lo pierden los propietarios en



[Handwritten flourish]



atenciones al beneficio que perciben. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Por el Señor Secretario se hizo presente a la Corporación que estando en tramitación el expediente para subasta y enajenación de los fincos de esteósito Municipal, era necesario nombrar un señor Concejal que forme parte de la mesa presidencial. La Corporación acordó por unanimidad nombrar para este cargo al Concejales don José Merlo Galero.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por Antonio Sanchez Moroto, Conserje de este Instituto Local, proponiendo que mostos tanto que la Superioridad resuelva los gastos que corresponden a este Ayuntamiento no se puede tomar acuerdo. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

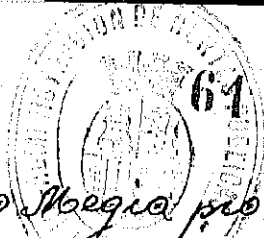
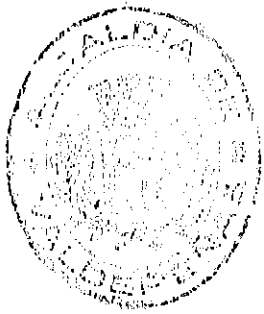
Se dió cuenta de la liquidación practicada por el Señor Arquitecto en los obray de alcantarillado fecha quince de Mayo ultimo por la que acredita de lo abonado al Contratista cuarenta, seij mil ciento setenta pesetas veintitrey ceptimoy, del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se le abone esta cantidad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe en todo su parte, y que se abone esta cantidad al Contratista.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Aurelio Sanchez de la zona. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que Aurelio Sanchez de la zona se le nombra Con-

pleado de este Ayuntamiento, teniendo a su cargo el voltmetro que deberá instalarse, la nota de los trabajos del alumbrado público que no lucen, pasando nota diaria a la Alcaldía a los efectos de su reparación, cuenta con el Contratista, y así mismo que se encargue de los servicios que puedan encomendarse relativos con esta especialidad, cobrándose un sueldo de cinco pesetas diarias con cargo al presupuesto ordinario en la partida de gastos que origine comprobación del voltaje y falta en el alumbrado público. Y finalmente que este nombramiento se haga con el carácter de interino.

Se dió cuenta del Padrón para el año corriente de Casinos y Círculo de Recreo y de la tramitación de este expediente referente al Casino Conservador. En vista de lo manifestado por Don Nicolás Galvo, se acordó no incluir al Círculo Conservador en este Padrón, aprobándose tal como viene redactado, que se exponga al público por quince días a los efectos de dar reclamaciones y pasado este plazo que se dé cuenta para resolver lo presentado y aprobarlo definitivamente.

Se dió cuenta del expediente de pavimentación especial de la calle de Cantarrana y del resultado del concurso para ejecución de esta obra. Se dió cuenta de que se habían presentado dos pliegos de proposición suscritos por Crispulo Mejía y Gabino Guerrero, respectivamente. Escartándose estos pliegos en encontrándose intactos los sobres, se procedió a su apertura que dió el resultado siguiente: Copie



go número uno firmado por Crispulo Megia, propone ejecutar la obra en siete mil ochocientas treinta y tres pesetas, el pliego número dos firmado por Gabino Guzman Abad, propone ejecutar esta obra en siete mil ochocientas treinta y cinco pesetas. Examinados estos pliegos por los señores concejales acordaron aceptarlos declarando válido este concurso y adjudicando la ejecución de la obra a Don Crispulo Megia y Martius, como autor de la proposición más ventajosa.

Se ausentó el Señor Abad Guzman.

Se dió cuenta del expediente para soldado del patio recreo del Grupo Escolar "Lorenzo Medina" y de una certificación del Señor Maestro Aparcejos diciendo que el contratista Don Gabino Guzman Abad, ha ejecutado esta obra y que encontrándose en buena condición, pueden ser recibida y abonar la cantidad de setecientas ochenta y nueve pesetas, en que fué contratada. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con este dictamen dar por recibida esta obra y que se abone su importe al contratista.

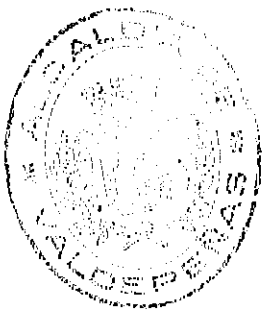
Vuelve al salón el Señor Abad Guzman.

Se dió cuenta del expediente para construcción de mesas y bancos para la Escuela que regenta Don Vicente Jesus Castillo y de una certificación del Maestro Aparcejos diciendo que el contratista Domingo Sanchez ha ejecutado la obra contratada en buena condición y que puede ser recibida y abonada en la cantidad de mil ochocientas pesetas importe de la contrata. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este dictamen en todas sus partes.

Se dió cuenta del expediente para ensi-
do de varias calles de esta Ciudad y de una certi-
ficación del Maestro Aparejador haciendo cony-
tar que el ensiende a nivel de la travesía
de Gijón ha sido ejecutado por Don Gaspar Me-
gía Martín, y encontrándose realizada la obra
en buenas condiciones, se le puede abonar la
cantidad de mil novecientos setenta y cinco
pesetas, en que le fué adjudicada y recibida la
obra. La Corporación acordó por unanimidad
recibir esta obra y que se abone su importe al
Contratista.-

Se dió cuenta de una instancia de
Juan Manuel de Miguel Vaca, solicitando per-
misó para establecer un puesto durante la tem-
porada del año actual en el Paseo de Perab. La
Corporación acordó por unanimidad conceder
este permiso, que el puesto lo coloque en las condi-
ciones acordadas por este Ayuntamiento para el
año pasado y que el Maestro Aparejador y el Se-
ñor Delegado del servicio determinen el emplazamiento del puesto y sitio donde ha de esta-
blecerse.-

Se dió cuenta de una comunicación
del Maestro Aparejador notificando que los casos
de la calle de los Condeles esquina al Callejón
se encuentra sin muro de cerramiento ni puer-
ta que la resguarde, estando desplomado el
muro de la crujía y habitaciones que da a la
calle y como abren las mismas dicho muro y
puertas ocultan en la parte interior de las
mismas con peligro para el viadante y proce-
dente que se haga el muro de cerramiento y
tirar el que se encuentra ruinoso. La Corpora-



[Handwritten flourish]



ción acordó por unanimidad, que se averigüe quien es el dueño de esta finca y una vez averiguado, se le requiera para que describa y recoja la muralla que está hundida y a la vez que proceda al cerramiento del resto de la finca por tratarse de un sitio céntrico donde hay que evitar guaridos de maleantes.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Canisarey solicitando una plaza de Barrendero temporero. La Corporación acordó por unanimidad desestimarla por no haber en la actualidad esta clase de funcionarios.

Se dió cuenta de una instancia de Don Felix Casella, Contratista de la construcción de las casas baratas solicitando la tasación de la obra realizada y certificación de la misma para su pago. La Corporación acordó por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana y el Maestro Aparejador informe esta instancia.

Se dió cuenta de una instancia de Josefa Maria Bowleroy, en reclamación sobre cuenta del Reparto del año mil novecientos treinta y tres. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para nombramiento en propiedad de una plaza de Médico de la Casa de Socorro y del informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo sea nombrado el único pretendiente Don Ignacio Morale y Garavante. La Corporación acordó por unanimidad nombrar Médico de la Casa de Socorro de esta Ciudad a Don Ignacio Morale y Garavante.

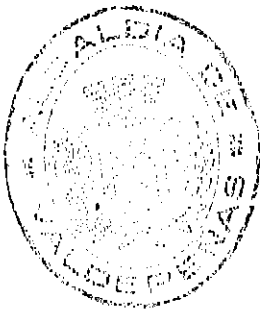
vante, con el sueldo asignado en el Presupuesto o que en adelante se le pueda asignar y que se le extienda la oportuna credencial y se le dé posesión del cargo.

Se dió cuenta de una instancia de Vicente Rodriguez y Manuel Abad ofreciendo una casa de su propiedad calle de la Virgen número cincuenta y siete para construcción de Escuela Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión especial nombrada para este servicio.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Gald y Maria Rojas, Matrona Municipal solicitando una gratificación por servicios extraordinarios en los días mil novecientos treinta y dos y mil novecientos treinta y tres. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el presente mes consistente en cincuenta mil cuarenta y siete pesetas sesenta y siete centimos de gastos obligatorios y ciento ochenta mil ochocientos noventa y siete pesetas cuarenta y nueve centimos de gastos digeribles, que hacen un total de ciento cincuenta y nueve mil pesetas mil cuarenta y cinco pesetas y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella se hagan los gastos del presente mes.

Se dió cuenta por el señor Interventor de una relación y liquidación del arbitrio de acerado en las calles de los Cruz Verdes y Principales y calle de Valbuena, de la cual aparece



[Handwritten flourish]



La cantidad que cada vecino debe abonar por este servicio prestado por el Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta relación que importa un saldo a favor del Ayuntamiento de dos mil cuatrocientos noventa y tres pesetas cuarenta y nueve centimos y que se ponga al cobro y se lleve a efecto en periodo voluntario y de apremio, según proceda.

Se dió cuenta de los siguientes recibos y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo quinto, una cuenta de los Señores D. Eduardo García Garrineró y Don José María Belmonte, de pesetas doscientas, importe de los honorarios de los informes que tienen prestados para recurrir de los fallos en el Tribunal Económico Provincial.

Al artículo octavo, dos recibos del periódico el "Eco de Valdepeñas" de treinta y seis pesetas y sesenta y ocho pesetas por inserción de edictos de subastas de este Ayuntamiento. - Otro recibo del periódico "Adelante" y por igual concepto de cuarenta pesetas setenta y cinco centimos. - Otro recibo de diez y seis pesetas cincuenta centimos por un calendario Nacional. - Una factura de "La Región" de siete pesetas por cincuenta bandos.

Al artículo décimo un recibo de Baldomero Sánchez de seis pesetas cincuenta centimos por gavilla para la calefacción.

Al artículo undécimo dos recibos de Gabriel Courejo de once pesetas veinticinco centimos y dos pesetas veinticinco centimos por moviles para los expedientes de quinta. - Dos recibos de Higinio Mantín de trescientas sesenta y cuatro

pesetas ochenta centimos y ciento veintiocho pesetas por cebada para los caballos de la Guardia Civil.

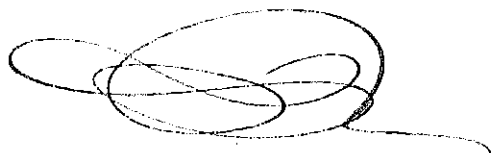
Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un recibo del Concejal don Luis Mejía Rubio de sesenta y tres pesetas ochenta y cinco centimos por los altes de estancias en fincas Reales para resolver asuntos de este Municipio.

Con cargo al capítulo tercero artículo segundo, un recibo de Juan Romero Diaz de una peseta por cántaros.

Con cargo al capítulo quinto artículo segundo, una factura de D. José Hurtado de Merolosa de ciento cincuenta pesetas por recibos de cobranza para el Mercado. Una factura de Juan Romero de treinta y una pesetas por trabajos de herreros en el Mercado. Un recibo de Juan Romero de diez y ocho pesetas por cordeles para los toldos del Mercado.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, un recibo de don Vicente Muñoz Recuer, de cuarenta pesetas por alquiler de la cueva de su propiedad en el mes de Marzo. Una factura de Fermín Delgado de tres pesetas setenta centimos por albañil. Un recibo de don Esteban Viver de siete pesetas sesenta centimos por gasolina para la Admon de Carney fresco. Un recibo de Pedro Alarcón de una peseta setenta y cinco centimos por limpieza de los trapos de la Admon de Carney.

Con cargo al capítulo sexto artículo segundo un recibo del Aparejador Municipal de ciento veinticinco pesetas por material



durante el trimestre ultimo.-

Con cargo al capitulo septimo articulo primero, una factura de Aguay Potable de Valdepeñas, de cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos por jornales y materiales en diferentes servicios Municipales.- Diez y nueve recibos de Aguay Potable de Valdepeñas, que importan ochenta y veintidos pesetas diez centimos por suministro de aguas a diferentes servicios Municipales en el mes de Febrero ultimo.-

Con cargo al capitulo septimo articulo septimo, un recibo de Valentín Hurtado de ciento sesenta y dos pesetas por limpieza de los retretes de este Ayuntamiento.-

Con cargo al capitulo octavo articulo segundo, una factura de Arquetas y Compañía de cuarenta y cinco pesetas cincuenta centimos por útiles para el Hospital Municipal.

Al articulo tercero una factura de Felice Remero de trece pesetas por sobrey, cartay para la Casa de Socorro.- Un recibo de Explotación Colectiva de la Federación de Asidaciones, de Puertoellano de ciento cincuenta y una peseta noventa y cinco centimos por tres mil kilos de carbón para el Asilo.-

Al articulo octavo un recibo del Guardia Municipal Francisco de la Fuente de veintinueve pesetas cincuenta centimos por traslado de un derriente a Cinoblos Reales.- Un recibo de Sara León de veinte pesetas por traslado de un menor a C. Reales.- Otro recibo de José Moran de veinte pesetas para que pueda trasladarse a Valencia.- Otro recibo de Juan Sanchez de cinco pesetas por un socorro a Madrid.-

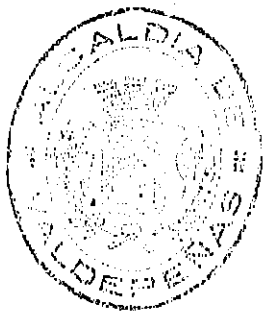
Con cargo al capítulo noveno artículo primero, un recibo de Francisco Bonchino de ciento pesetas ocho veinte pesetas diez y seis centimos por alquiler de la casa de su propiedad destinada a oficina de Colocación obrera, en los meses de Febrero y Marzo últimos.

Con cargo al capítulo décimo artículo tercero, una factura de Cooperativa Benéfica Valdepeñera de ciento cuatro pesetas sesenta y cuatro centimos por comestibles para las Cartas Escolares. - Un recibo de Francisco Calada de quince pesetas por transporte de comestibles a dichas Cartas. - Un recibo de Cooperativa obrera de Sanificación de doscientos veinticinco pesetas sesenta centimos por pan para dichas Cartas. - Un recibo de Cooperativa ocho de Juan León de quinientos diez y nueve pesetas treinta centimos por carne y tocino para dichas Cartas. - Una factura de Cortez y Merlo de veintisiete pesetas treinta centimos por lana y arpillera para dichas Cartas. - Un recibo de Conrado Martín de veintiocho pesetas por seis metros de piedra para dichas Cartas.

Al artículo cuarto una factura de Federico Giner de sesenta pesetas noventa y tres centimos importe de los gastos de devolución de un giro de muebles para el Instituto.

Con cargo al capítulo undécimo artículo segundo una cuenta de Alfonso Orduña de treinta pesetas setenta y cinco centimos por jornales y materiales en el arreglo de una casa en la calle del Mediodía número treinta y nueve.

Al artículo tercero una factura de Martín Pérez Galán de diez y siete pesetas sesenta centimos por trabajos de herrería. - Otra factura de



Juan Román y por igual concepto de quince pesetas y cinco centimos. - otra factura de jornal Moisés de treinta y cinco pesetas por construcción de cinco pisones. - una factura de Escolástico Muñiz de tres pesetas ochenta centimos por trabajos de albañilería. - cinco relaciones de jornales por empiezo y colocación de losos en la calle de Garcia Quejido que importan quinientas cuarenta pesetas, seiscientos noventa y siete pesetas ochenta centimos, cuatrocientas treinta y siete pesetas ochenta centimos, ciento veinte pesetas y ochenta y tres pesetas. -

Con cargo al Capítulo de Imprevistos, un recibo de Francisco Gériola de cinco pesetas por conclusión de una caballería muerta. -

Con cargo al Presupuesto Carcelario, una factura de la Sociedad Hullera de San Sebastián, de quinientas pesetas por un vagón de carbón. - un recibo del F. E. de M. L. A. de ochocientas catorce pesetas setenta y un centimos por transporte de dicho carbón. - un recibo de Anastasio Pisto de veintinueve pesetas por conducción del vagón de carbón. -

Con cargo al capítulo de Imprevistos, una factura de la Mina "La Extranjera" de Puertoellano, de doscientas setenta y cuatro pesetas noventa y cinco centimos por un vagón de carbón para la Escuela del Trabajo. - un recibo del F. E. de Valdepeñas a Puertoellano de cincuenta y ocho pesetas treinta centimos por transporte de dicho vagón de carbón. - un recibo de Anastasio Pisto de veintinueve pesetas por conclusión de dicho vagón de carbón. -

La Corporación acordó por unanimidad

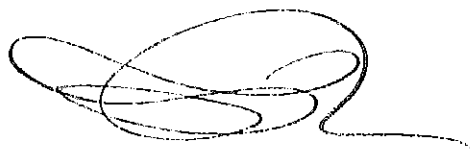
aprobar estas cuentas y facturas, excepto la del periódico "Hoy" por la que se abonará solamente treinta y seis pesetas, igual que ha cobrado el "Eco de Valdepeñas" y se hace constar que en la discusión de la factura del Señor Martín Pérez, estuvo ausente del salón el Concejal Señor Pérez Galán.-

Se dio cuenta del ofrecimiento hecho a esta Alcaldía por los Señores Luis Palacios y Pilar Vascó, manifestando haberse instalado una escuela católica, ofrecimiento que hace desinterés a la población y a este Ayuntamiento, cuya escuela estará regida por Profesora con título. La Corporación acordó por mayoría con el voto en contra de los señores Abad de la Torre, Villahermosa, Ferrero y Abad Guzmán, aceptar este ofrecimiento y darle las gracias en nombre de la Corporación.-

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación, que la Comisión de Señores Concejales que se nombró en la sesión anterior para que fuera a Madrid a gestionar el asunto del abastecimiento y el Instituto, llevó también la misión de presentar la solicitud para la instalación de la Granja Agrícola, y gestionar su pronta resolución.-

El Señor Presidente dice que el jefe de Policía, le ha notificado que la bomba para sacar agua en el Peral está rota. La Corporación acordó por unanimidad que se compere.-

El Señor Pérez Galán solicita de la Corporación se acuerde que en el Paseo Central



de los Terab, se coloquen unos bancos de piedra como los que hay en el Parque. La Corporación acordó por unanimidad que el Maestro Aparejador y el Concejal Delegado de este servicio, trabajaran un informe sobre los que hacen falta y su valor para adquirirlos.-

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación que por el Señor Delegado de Vigilancia se le ha notificado que los botas de gomas que tienen los encapados del riesgo de verduos están inservibles y que es preciso adquirir cinco o seis pares. El Señor Villahermosa dice que es necesario ver los viejos para si pueden componerse.-

La Corporación acordó por unanimidad que se reconocieran los botas viejos y se adquirieran los que hagan falta nuevos, componiendo aquellos y se pida precio a las casas constructoras.-

El Señor Querlo Galero dice que el Comandante de la Guardia Civil, solicitó una subvención del Ayuntamiento para el pago de su casa-habitación, que este Ayuntamiento desestimó por falta de presupuesto. Que le parece muy vejatioso que el Señor Capitán tenga subvención para casa y todos los Guardias tengan casa, luz, agua, que solo se exceptúa este funcionario. Por lo cual propone al Ayuntamiento se le concediera una subvención de cincuenta pesetas mensuales. El Señor Ferrand dice que la minoría que represento están en la misma actitud de siempre y votarían contra esta proposición, no por arbitrariedad contra el funcionario, sino por la defensa de los intereses Municipales, pues pudiera darse el caso de que al Estado le conviniera aumentar el contingente.

te de este Instituto y vendrian muy obligados a pagar casa a todos los oficiales que mandaran.

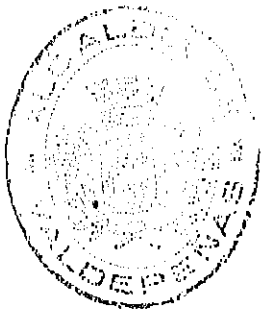
Puesta a votación la proposición del Señor Merlo Calero, dijeron que si, los señores Pérez Galán, Merlo Calero, Megia Galán, Rodero Megias, Martín Dias, Rodríguez Ferrnandes, Presidente, total siete, votaron en contra los señores Abad de la Torre, Villaherrera, Ferrans y Abad Guzman, total cuatro.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobada la proposición del Merlo Calero. Durante la discusión y votación de esta proposición estuvo ausente el Señor Ballerato.

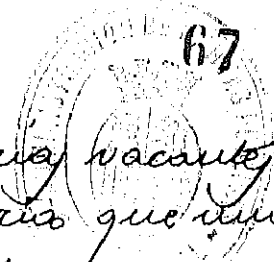
El Señor Ferrans dice y pregunta si tiene conocimiento la Presidencia, de una piedra que hace unos dias se desprendió de la fachada de la Iglesia, y que es necesario que el Maestro Aparejador haga un reconocimiento para su consolidación. El Señor Presidente dice, que ya tiene dadas las ordenes que solicita el Señor Ferrans.

El Señor Pérez Galán dice que cuando ha estado en el Parque para plantear las obras acordadas por el Ayuntamiento sobre pintura de los muros y herraje de mismo, ha visto que hay habitaciones insuficientes y necesario blanquearlas, lo que hará si el Ayuntamiento es autoriza. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Señor Pérez Galán para que lleve a cabo esta obra.

El Señor Megia Galán solicita que se cubra la vacante de un empleado que hay en el Mercado público. El Señor Ferrans dice que se abra un concurso por quince dias para que se puedan presentar instancias. El Señor



[Handwritten flourish]



Presidente dice que como hay otras varias vacantes de los cargos del Presupuesto, conveniría que una Comisión propusiera al Ayuntamiento, las vacantes que hay que cubrir y forma de hacerlo.

El Señor de Viana dice que existe una Comisión nombrada para informar estas provisiones.

El Señor Presidente expone que esta Comisión fué especial para otros servicios y propone que la Comisión de Gobierno Interior, dé dictamen sobre los planes que hay vacantes en los servicios Municipales y que proponga la forma de cubrirlos. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Megias Galán trae presente que en la calle de Sebastián Bermejo, hay un trozo de la obra del alcantarillado que está en mala condición y procede que inmediatamente se arregle. El Señor Presidente contestó que está ya previsto este caso y se tiene comunicado a Aguirre Potable para que lo arregle.

J no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno Señor Concejales que solicite la palabra, el Señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos de todo lo cual go el secretario certifico.

Juan Ruiz
Juan Robero

Ruelli Blaca
[Signature]

José María Galán

Sesión ordinaria del día 13 de Abril de 1934.

En los Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a los diez y ocho horas trece minutos, del día trece de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Lejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día once del actual y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de los señores Concejales para tomar acuerdos.

- Sr. Presidente
- Sr. Perez Galán
- Sr. Doña Galán
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Abad de la Bondad
- Sr. Serrano
- Sr. Ruiz Garcia
- Sr. Verbo Calero
- Sr. Garcia Moio
- Sr. Doña Rubio
- Sr. Abad Surman
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Barreteros
- Sr. Villahermosa

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el secretario di lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Se dió cuenta de un telegrama del señor Rector de la Universidad de Madrid, para la celebración de la Fiesta de la República. La Corporación acordó por unanimidad dar por enterada y que se continúe en lo posible para su celebración, proveyendo de una radio para este servicio.

Se dió cuenta de una instancia de Aurelia Castilla, pidiendo un socorro para ir a Ciudad Real al Hospital Provincial por causa de las enfermedades que padece y acredita con certificaciones facultativas. La Corporación acordó por unanimidad que informe don Antonio Ballesteros sobre si puede hacerse aquí la operación.

Se dió cuenta de la instancia de Vicente López Sanchez y Felix Garcia Lopez, de la Vigilancia Municipal, solicitando quince días

reglamentarios, y del informe del jefe del servicio de dietas que pudiese conceder. La Corporación acordó por unanimidad conceder los permisos solicitados. -

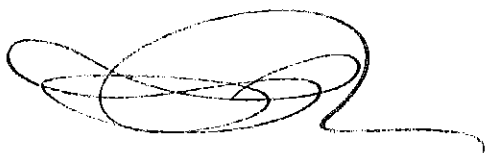
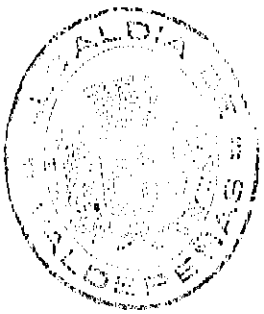
Se dió cuenta de las instancias de Manuel Ferrnandez Verdejo, Lorenzo Morales, José Piney Lopez y Agustín Castellano, solicitando permiso para estar en los edificios de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad conceder los permisos solicitados. -

Entra el Señor Ballesteros. -

Se dió cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete, confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento de veintidos de Diciembre último, por el que se decretó la renuncia en su cargo del Señor Alcalde y Teniente de Alcalde. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Beneficencia sobre los servicios que interinamente prestan en la Sala de Cirujía de este Hospital Municipal los Cirujeros Josep de los Nos Carrizo y Antonio Roman Robrigues, proponiéndole que la gratificación que figura en el Presupuesto para este servicio, se distribuya por iguales partes entre dichos Cirujeros y que sea efectiva por meses a contar desde primero de Enero último. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que dichas cantidades se abonen en las formas acordadas. -

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Beneficencia en el concurso para



nombrar en propiedad un Practicante de los
Pueblos del Partido, en el que se propone para
este cargo a don Agapito Lopez de la Hoz. La Cor-
poración acordó por unanimidad aprobar es-
te informe y nombrar en propiedad Practican-
te de los Pueblos de este Partido judicial a don
Agapito Lopez de la Hoz, con la gratificación
que tenga en el Presupuesto o se le pueda
señalar en presupuestos sucesivos, y que se le
extienda la credencial correspondiente y se le
dé posesión del cargo.

Se dió cuenta del informe de la Co-
misión de Hacienda en la reclamación que
por servicios extraordinarios en los años de mil
novecientos treinta y dos y mil novecientos
treinta y tres han presentado la Matrona Mu-
nicipal Francisca Polo y Maria Rojo, en
que se propone que por ley recurrente se faci-
liten los datos que crean necesarios, acredi-
tando los servicios extraordinarios realizados.
La Corporación acordó por unanimidad apro-
bar este informe.

Entra en el salón el Señor Villahermosa.

Se dió cuenta de una instancia de
Honorable Sanchez Ruiz, en reclamación sobre
los obreros que se ejecutan del alcantarillado
en la calle de Sebastian Berrujo a su entrada
en la Plaza de la Republica. El Señor Presi-
dente dice que tiene ordenado al Encargado
de la obra y al Maestro Aparejador para que
cuanto antes se terminen. El Señor Garcia
Rojo opina que debe hacerlo el Contratista y
si no lo hace que lo haga provisionalmente el

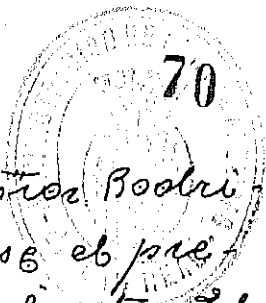
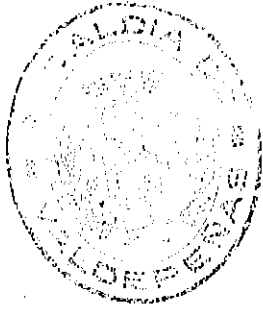
Ajuntamiento para evitar desgracias. El Señor Garcia Ruiz sostiene que se obligue al Contratista a terminar esta obra inmediatamente, en plazo de quince días y que de lo contrario lo haga el Ayuntamiento a su costa. El Señor Merlo Galero no está conforme con que lo haga el Ayuntamiento por si subiere lugar a reclamacione. El Señor Megia Rubio dice que el Arquitecto debe estar aqui para obligar al Contratista a cumplir sus obligaciones y para dirigir esta obra, dándole un plazo de seis días para que venga, a fin de que esten las obras en condiciones que no perjudiquen a peatones y edificios lindantes con las mismas.

La Corporación acordó por unanimidad se comuniquen al Señor Arquitecto para que en el plazo de seis días se presente en esta Ciudad para resolver asuntos de gran urgencia relacionados con el alcantarillado. Se ausenta el Señor Megia Rubio.

Se da cuenta de una instancia de Juan Megia Rubio, Alfonso Rijo Prieto y Marciano López Ruiz, que desean un solar para edificación de grupos escolares. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión especial nombrada para este servicio.

Vuelve al salón el Señor Megia Rubio.

Por el Señor Secretario se da cuenta que en el expediente para subasta y enajenación de un arte de hierro de la Novia del Ferrocarril no ha habido ningun postor. El Señor Pérez Galán dice que lo han ofrecido por el arte



y la cadenas trescientas pesetas. El Señor Rodríguez Ferrnandez dice que debe sostenerse el precio de tasación que aparece en el expediente. El Señor García Rojo propone que para la enajenación de este arte y su cadena se abra un concurso por ocho días, formulándose al efecto un pliego de condiciones. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por los señores García Rojo y Rodríguez Ferrnandez.

Se dio cuenta de una resolución del Tribunal Económico Administrativo de Ciudad Real por la que se declara que debe eliminarse en la Parte Personal del Repartimiento a las Sociedades Peinadas y Conyuntivas. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterado de esta resolución y a instancia del Señor Megias Rubio, que se investigue por la Junta del Repartimiento la manera de gravar la utilidad en la Parte Personal de esta Entidad.

Se dió cuenta de tres resoluciones dictadas por el Tribunal Económico Administrativo de Ciudad Real en las reclamaciones contra este Repartimiento correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y tres, por don Pedro López Celis, don Manuel Cruz Merlo y don Emilio Cruz Merlo.

Se ausentaron del salón el Señor Presidente y el Señor García Rojo, ocupando la Presidencia el Señor Sanchez Romáde.

La Corporación acordó por unanimidad teniendo en cuenta que estas reclamaciones se declara que están exentas de tributación en la Parte Personal del Repartimiento en cuanto a la elaboración de vinos elevados a cabo con

una de su propia cosecha, estimando que esta resolución debe recurrirse ante el Tribunal Contencioso Administrativo, que se instruya el oportuno expediente, y que a los efectos de procedimiento, imponen los Señores Don Colobundo Garcia Camiller, Don José Maria Blanco Serrano y con su informe que se dé cuenta..

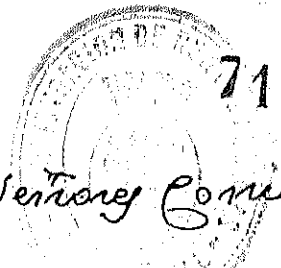
Vuelven al salón los Señores Presidente y Garcia Rojo, ocupando la Presidencia el Señor Luis Tejudo..

Se dió cuenta de una instancia de Domingo Castellano y Serrano pidiendo se le autorice para retirar los huesos del muladar sito de "Luz Torrey". El Señor Rodriguez Fernandez propone se saque a subasta para ver si hay quien dé algunas cantidades por estos huesos. La Corporación acordó por mayoría, con el voto en contra del Señor Rodriguez Fernandez autorizar a Domingo Castellano lo que pretende..

Se dió cuenta de una instancia de Don Manuel Garcia Carpintero y Garcia Manzanera, pidiendo ser baja en este Padrón Municipal por haber sido alta en el de almagra, como acredita documentalmente. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el Señor Garcia Carpintero..

(Se dió cuenta de una instancia de Vicente Sanchez López)..

Se dió cuenta de un proyecto de Reglamento para el Régimen Interior del Cuerpo de la Guardia Municipal de esta Ciudad. La Corporación acordó por unanimidad quedar



sobre la mesa para estudio de los señores Concejales por el plazo de un mes.-

Se dió cuenta de una comunicación del Señor Director del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta Ciudad, solicitando una subvención de doscientas pesetas para coadyuvar a los gastos de los alumnos de matrículas gratuitas en una excursión a Ruidera. El Señor Merlo Galero dice que no es competencia del Ayuntamiento esta concesión y que votará en contra. El Señor Ruiz Garcia dice que procede por que es para los niños pobres que no pagan matrícula. El Señor Rodriguez Fernandez dice que se facilite la lista de los niños que tienen matrículas gratuitas. El Señor Megia Rubio propone que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Puestas a votación la proposición del Señor Megia Rubio, dió el resultado siguiente: Votaron a su favor los señores Andrés González, Pérez Galán, Megia Galán, Merlo Galero, Megia Rubio, Rodriguez Fernandez, Martin Diaz, Garcia Rojo y Presidente, total nueve. Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Ballastero, Ferrand, Ruiz Garcia, Villavermosa y Abad Guzmán, total seis. Por el Señor Presidente se dió que quedaba aprobada la proposición del Señor Megia Rubio.-

Se ausenta del salón el Señor Villavermosa.-

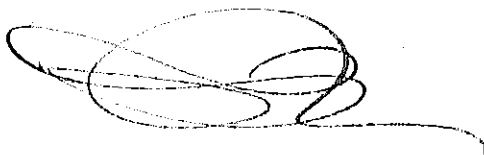
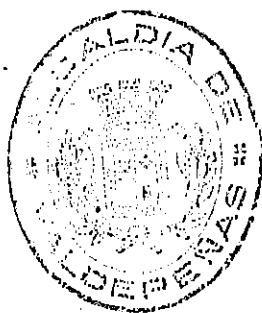
Se da cuenta de una instancia de Bernabé Gilabert Pastor y Francisco Conisany Ruiz, solicitando se construya con pavimento especial el trozo de calle comprendido entre la de Puente Mendosa y la de Caldereros, en la calle de San

Canoliola, comprometiéndose los recurrentes en nombre de todos los vecinos a satisfacer el impuesto por ciento del valor de los obreros, haciéndolos directamente responsables de este pago. El Señor Pérez Galán propone se acepte esta proposición y se ejecute la obra inmediatamente. El Señor Ruiz García dice, que por el Abacero Aparijador se haga el presupuesto y se comuniquen a los interesados la parte que les corresponde pagar, facultando a la Presidencia, si la obra no llega a los mil pesos, que abra un concurso para su ejecución inmediata.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Ruiz García y además que conste en acta el agradecimiento de la Corporación a estos señores por su desinteresado ofrecimiento.

Se ausenta del salón el Señor Secretario y ocupa su puesto el Señor Donces de Santombario.

Se da cuenta de una instancia de Don Francisco López Cordoba, pidiendo se rectifique el acuerdo de esta Corporación de diez y seis de Mayo último, en que fueron aprobados los plantillas de los empleados de Secretarios por estimar el recurrente que en el orden de prelación debe figurar antes que Don Gregorio Sanchez Sanchez. El Señor Presidente propone que como el Señor Megia Rubio fué quien formuló estas plantillas, que esta instancia pase a su informe. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor



Presidente.

Vuelve a ocupar su puesto el Señor Ca-
mineró.-

El Señor Interventor dice que como motivo de haber pasado el presupuesto espe-
cial del Hospital a formar parte del ordina-
rio del Ayuntamiento, era preciso confirmar
en sus cargos a todos los empleados de esta de-
pendencia y en su virtud propone fueran
confirmados los siguientes señores: Médico Di-
rector Don Ayuso Carrinero y Merlo. Médi-
co Cirujano Don Antonio Pedestery Alcalde.
Practicante de la Sala de Cirujía Don Grego-
rio Ferrnandez Pintado. Administrador Don
José Arieta Soler. Criadero Don Francisco
Lisarte Gasques. Desbandoladera Doña Dolores
Navarro Gimenes. Lavandera Doña Paulas
Ramirez Sanchez.

Fue igualmente se acuerda que los
subvenciones de cuatro mil quinientas pesetas
anuales para los Herreros de la Caridad
por sus servicios en el Hospital, se entregue
mensualmente por eloservy parte a la direc-
tora Don Vicente Urbina, en representación
de la Comandancia. La Corporación acordó
por unanimidad aprobar y ratificar cuanto
ha propuesto el Señor Interventor, confir-
mando en sus cargos a dichos funcionarios.-

El Señor Presidente dió lectura de
una carta de Don Jesus Barea y otros Maestros
sobre las próximas Fiestas. Fue ha dispuesto
asi mismo el aumento del alumbrado en
la fachada del Ayuntamiento y que se pongan
colgadura y la bandolera, y que los músicos Mou-

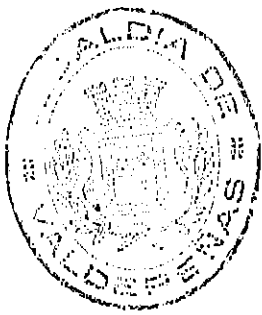
1
nicipal toque en la Plaza los tres días de Fiesta. Que así mismo los señores Concejales deben ir a todos los festejos que ha sido invitado el Ayuntamiento. La Corporación aprobó por unanimidad lo propuesto por la Presidencia.-

El Señor Presidente dice que los vecinos de la calle del General Margallo han solicitado que en el número treinta y ocho se ponga una luz. La Corporación acordó por unanimidad acceder a esta pretensión.-

El Señor Sanchez González dice que habiendo pasado ya el invierno y anocheciendo más tarde, propone a la Corporación que las sesiones, desde la próxima ordinaria se celebren a los diez y nueve horas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Sanchez González.

El Señor Sanchez González dice que los vendedores de pescados no tienen sitio en el Mercado donde colocarse y puesto que el Ayuntamiento ya tiene trabado este asunto, que por el Moestre Aparejador se haga inmediatamente el proyecto y presupuesto para una segunda marquesina, que se haga de los casetas más en la parte de entrada por la calle de Principales, entrando a los izquierdos.

El Señor Ferrand dice que no deben hacerse más casetas por que hay desocupadas. El Señor Sanchez González dice que no hay ninguna caseta desocupada y en cambio hay peticiones sin poderse atender. La Corporación acordó por unanimidad se haga



el proyecto y presupuesto para esta segunda
marquesina y se traiga con los informes con
responsables.

El señor Ruiz Garcia pregunta co-
mo no se ha traído el expediente para provi-
sión de la plaza de Practicante Titular. El
señor Presidente contesta que está pendiente
de los informes de la Comisión de Perfección.

El señor Ruiz Garcia dice que in-
siste sobre el caso de Don Francisco Morales y
pregunta si no lo ha informado aún la Co-
misión de Gobierno Interior. El señor Presi-
dente contesta que esta Comisión no ha
emitido dictamen, pero que lo hará inme-
diatamente.

El señor Ferrero solicita que por el
Encargado del servicio se ordenen el arreglo
de las Fuentes públicas antes que llegue el
Verano. El señor Perea Galán, como Encarga-
do de este servicio contesta que se están apre-
giando y que solo falta colocarlas.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar ni ninguno señor Concejal que solicite
la palabra, se levantó la sesión a las veintinueve
horas treinta minutos, de todo lo cual y el de-
cretario certifico. Entre parentesis. - Se abrió cuenta
de una instancia de cuenta de don Lope Novales.

Juan Ruiz
Quintero

Alfonso Ochoa

Enrique Ochoa

Ricardo Ochoa

Francisco Ochoa

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1931.

En los Cuay Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a los diez y

- Sr. Presidente
- Sr. Rodríguez Ruiz de Albu
- Sr. Barrera
- Sr. Berdo Caber
- Sr. Pérez Salas
- Sr. Novia Salas
- Sr. Rodríguez Fernández
- Sr. García Rojo
- Sr. Santamaría
- Sr. Martín Díaz
- Sr. Abad de la Bone
- Sr. Villahermosa
- Sr. Serrano
- Sr. Ruiz García
- Sr. Abad Surman
- Sr. Barchino
- Sr. Bernardo

nueve horas treinta minutos, del día veinte de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Peinado, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la del día diez y ocho del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y o el Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de los instancias de Lucas y de los señores Martín y Esteban Martínez Rosillo, en reclamación de supresión de cuotas del Repartimiento por duplicidad. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Hacienda, previo informe de la Junta General del Repartimiento.

Se dió cuenta del expediente para adquisición de instrumentales para la sala de Cirujía del Hospital Municipal. Por el señor Secretario se dijo que se habían presentado cinco pliegos que se encontraban sobre la mesa para conocimiento de los señores Concejales. Reconoció estos pliegos de orden de la Presidencia, se procedió a su apertura, que dió el resultado siguiente:

Pleigo primero: Recibido por correo certificado, de Vigo, segun sobre dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento; procedido a su apertura contiene dentro una carta de los señores H. Kurre y Compañia, de Vigo, adjuntando presupuesto de aparatos objeto del concurso y después conyuntado con las condiciones del pago. Acompaña un presupuesto que vale dos mil ciento sesenta pesetas.-

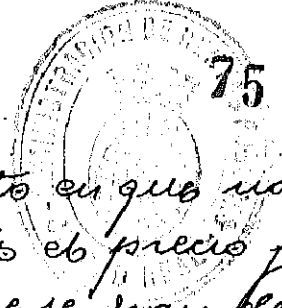
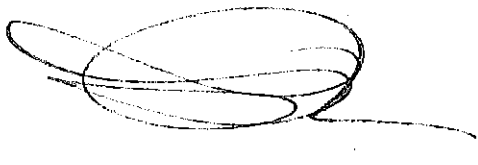
Se procedió a la apertura de otro pleigo procedente de Madrid, recibido en sobre certificado en esta Secretaria, que abierto contiene un pleigo cerrado con membrete de Don Angel Villar Lora, de Madrid. Abierto el pleigo contiene por duplicado un presupuesto que importa tres mil ciento quince pesetas.-

Se procedió después a la apertura de un pleigo presentado por Don Alfonso Grande, procedida a su apertura contiene dos proposiciones de Don Joaquin Miriana, de Madrid. Una por pesetas tres mil ochocientos cincuenta pesetas y otra por pesetas seis mil doscientos ochenta y cinco pesetas, cuyas proposiciones no traen firmas del interesado.

Se procedió a la apertura de otro pleigo y en su interior contiene un presupuesto de Don Horacio Herrera de Madrid, sin su firma ni firma.-

Se procedió a la apertura del quinto pleigo presentado tambien por Don Alfonso Grande que contiene un presupuesto de Don Manuel Alvarez, de Madrid, por valor de tres mil pesetas, firmado por el interesado.-

La Corporación visto los pliegos pre-



sentados y tratándose de un asunto en que no solamente se ha de tener en cuenta el precio y de las condiciones de los aparatos que se han de adquirir, acordó por unanimidad que por la Comisión de Beneficencia asesorada del Médico Director de la Sala de Cirujía del Hospital Municipal don Antonio Ballesteros y del Director del mismo Establecimiento don Alfonso Carrisero, se informe lo que se ha de adquirir.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Gobierno Interior, sobre las plazas vacantes en los servicios Municipales, en los cuales se informa de una plaza de Portero de la Delegación de Vigilancia, otra de Auxiliar del Encargado del Mercado, otra de Guarda del Bazo del Ferrocarril y otra de Dependiente de la Admisión de Carbón y Maderas. Se propone la supresión de las últimas plazas por no considerarse necesarias, y que para las otras tres, se abra un concurso por plazo de quince días para admitir solicitudes, y espirado este plazo, la Comisión proponerá a la Corporación las personas que hayan de ocupar estas plazas.

El Señor Secretario propone que la plaza de Portero de la Delegación se amortice y que la de Encargado del Mercado, se haga el nombramiento por sorteo entre las solicitudes presentadas y que éstas contengan además un certificado de donde han prestado antes sus servicios los peticionarios.

Por el Señor Secretario se advierte a la Corporación que la forma de sorteo no es legal para la provisión de plazas.

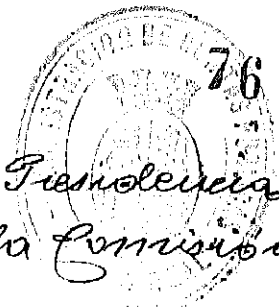
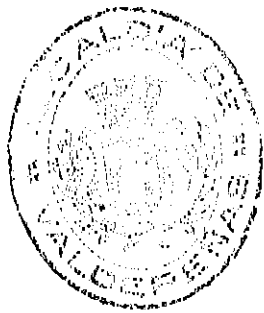
El Señor Ferrans no obstante insistió en su proposición por que dice que otra vez se ha hecho de proceder a votar la proposición del Señor Ferrans en cuanto a la amortización de la plaza de Portero de la Delegación que dió el resultado siguiente: Votaron en contra los señores Garcia Rojo, Ballenato, Merlo Galero, Pérez Galán, Megia Galán, Santamaría, Rodriguez Ferrandés, Martin Diaz, Rodriguez Ruiz, Presidente, total diez. Votaron en pro, los señores Abad de la Torre, Bernardo, Villahermosa, Ferrans, Ruiz Garcia, Abad Guzman y Barchino, total siete.-

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba desestimada la proposición del Señor Ferrans.-

Se procedió a la votación de la proposición del Señor Ferrans para que se celebre un sorteo entre los solicitantes, que estoy presentando además un certificado de donde han prestado sus servicios, que dió el resultado siguiente:

Votaron en pro los señores Abad de la Torre, Bernardo, Villahermosa, Ferrans, Ruiz Garcia, Abad Guzman y Barchino, total siete.- Votaron en contra los señores Garcia Rojo, Ballenato, Merlo Galero, Perez Galán, Megia Galán, Santamaría, Rodriguez Ferrandés, Martin Diaz, Rodriguez Ruiz, Presidente, total diez.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba desestimada esta proposición del Señor Ferrans.-



Acto seguido de orden de la Presidencia se procede a votar el dictamen de la Comisión que dió el resultado siguiente:

Votaron en pró los señores Garcia Rojo, Ballester, Merlo Galen, Peir Galois, Megia Gallan, Santamarina, Rodrique Ferrnandez, Martin Diaz, Rodrique Ruiz, Presidente total dia. Votaron en contra los señores abades de la zona, Bernar- do, Villahermosa, Errans, Ruiz Garcia, Bar- chus, abades Guernau, total siete.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el dictamen de la Comisión en todo su parte.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Garcia Lopez, solicitando se le adquirieran unas gafas especiales para su hija Carlota Garcia Lutzaga, con arreglo a la receta del Señor Médico del ay. La Corporación acordó por unanimidad se adquirieran...

Se ausenta del salón el Señor Garcia Rojo.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la solicitud del Señor Director del Instituto Elemental de esta Ciudad, pidiendo una subvención de doscientos pesetas. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe, que se soliciten estos platos del Señor Director.

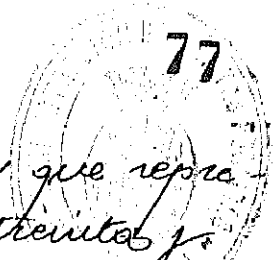
Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en las cuentas Municipales, proponiendo que las de los ejercicios de mil novecientos veintitres, veinticuatro a veintiocho, sean aprobadas definitivamente y con respecto a los años mil novecientos

veintinueve, treinta, más novecientos treinta y uno, más novecientos treinta y dos, los que la Comisión ley examinó y formuló la correspondiente memoria. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. Vuelto al salón de Señor Gaviño Dijo.

Se dió cuenta de las instancias de Rafaela Castellano, Andrés del Fresno Sanchez, Antonio Quiñ Huesos, solicitando permiso para obras Municipales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar las dos primeras, en cuanto a la del Señor Quiñ Huesos, los permisos de Policía Urbana con el Maestro Aparejador señale la forma en que ha de hacer la edificación.

Se dió cuenta de una instancia de Don Andrés Sanchez Gorráiz y Don Alfonso Cortez Carrereus, solicitando se construya por el Ayuntamiento con pavimento de firme de tropezón el trazo de calle de Puerto, comprendido entre la avenida de Ferrnán Galdo y la calle de Caldereros, comprometiéndose a abonar personalmente el incremento por ciento del valor de esta obra sin perjuicio de recargarlo de los demás vecinos de la calle. La Corporación acordó por unanimidad aceptar este ofrecimiento, que por el Maestro Aparejador se haga el proyecto y presupuesto para la ejecución de esta obra, procediendo a ejecutarla en la forma ordinaria. Que se den las gracias a los señores recurrentes por su desinteresado y cooperación a esta obra Municipal.

Se dió cuenta del expediente para pavimentación de la calle de San Fermín, y



del presupuesto del Maestro Aparejador que representa un gasto de dos mil doscientos treinta y tres pesetas siete centimos. La Corporación teniendo en cuenta que de esta cantidad sólo se abona a la Caja Municipal la mitad de su importe, estiríndola exceptuada de subasta, acordó por unanimidad que se proceda a la ejecución de esta obra abriendo un concurso por plaza hasta hoy tres horas de las veintisiete del actual y se dé cuenta del resultado a la Corporación en la primera sesión que celebre.

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Diaz Ferrero, solicitando una plaza de obrero temporero para sacar los estiercos de toda la dependencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia del Portero, alguacil de este Ayuntamiento, solicitando se le hagan un informe de veranos. La Corporación acordó por unanimidad pasar informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana proponiendo el empedrado de la calle de Polaco de Baite, una vez que los vecinos tienen allí ya la piedra necesaria. La Corporación acordó por unanimidad se ejecute esta obra.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana en la instancia de Don Felix Casella, contratista de la construcción de los grupos de casas baratas, proponiendo que puede hacerse la liquidación de la obra ejecutada cada fin de mes y abonarle el correspondiente

P

por ciento de la realizada. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe. Se ausenta el señor García Rojo.

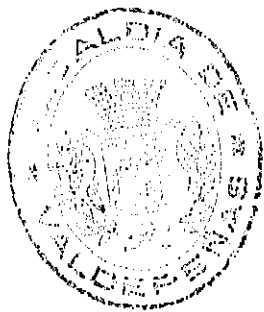
Se dió cuenta de una instancia de Don ayonso Quis Poveda ofreciendo una casa de su propiedad calle de Buensuceso número ochos, para instalación del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta Ciudad, en el tipo de arrendamiento de trescientas veinticinco pesetas mensuales y del informe de la Comisión especial para instalación de este servicio, proponiendo se acepte en toda su parte este ofrecimiento pero en cuanto al alquiler que sea de doscientas cincuenta pesetas mensuales, que en atención a la urgencia de proceder a este servicio, se autorice a esta Comisión para poder formular el contrato de arrendamiento correspondiente del cual se dará cuenta al Ayuntamiento. El señor Ferrero propone que este asunto quede a sobre la mesa por si surge otro ofrecimiento más beneficioso. El señor Presidente manifestó que era de tal urgencia el servicio que estimaba no debía de morarse más tiempo.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión fue aprobado por unanimidad en toda su parte.

Vuelve al salón el señor García Rojo. Se ausenta el señor Presidente, ocupando la Presidencia el señor Rodríguez Rúa.

Se ausenta el señor García Rojo.

Se dió cuenta del informe de los Letrados asesores don Eduardo García Garriga y don José María Pócano Ferrero, en el ex-



pediente para recurrir de ley fallo dictado por el Tribunal Económico Provincial, en las reclamaciones contra el Reparto de Utilidades de este Ayuntamiento formuladas por don Pedro Lopez Bello y don Manuel, don Esteban Luis Muelo. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con dicho dictamen, recurrir contra estas resoluciones ante el Tribunal Económico Administrativo de esta Provincia, y que lleve la representación del Ayuntamiento el Letrado don Juan Jonaco Mofate Sanchez Cantalejo y el Procurador don José Luis Prado, de los Colegios de Abogados de San Sebastián.

Vuelven a salir los señores Presidente y Garcia Rojo, que ocupa la Presidencia el primero de estos señores.

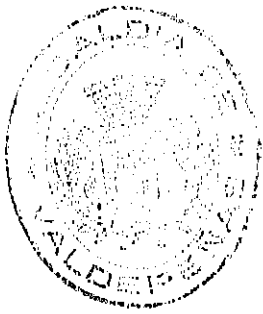
Se dió cuenta de una comunicación del Maestro Aparejador, denunciando que la muralla de medianería entre los números quince, diecisiete de la calle de la Zarzosa se encuentra en grave peligro para los vecinos de la última casa. La Corporación teniendo en cuenta que la casa número quince es propiedad de esteósito, acordó por unanimidad que se proceda a la demolición, recomposición de esta casa, dentro de las condiciones que por ser medianera corresponde al dueño de la casa número diecisiete.

Se dió cuenta de la necesidad de recomponer con arena ante del verano el Paseo de la Estación, Glorieta del Convento, Plaza de la República. La Corporación acordó por unanimidad que por el Maestro Aparejador se haga un presupuesto de este gasto.

mediante un concursillo se proceda a su ejecución.

Se dió cuenta de la necesidad de limpiar los retretes del juzgado de Instrucción. El Señor García Rojas propone se saque a concurso la limpieza de este retrete y de todos los que son servicios Municipales, que se estudie por la Comisión de Hacienda se formule un proyecto para este servicio. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor García Rojas, y que de momento se proceda a la limpieza de los retretes del juzgado de Instrucción en la forma que se viene haciendo.

Por el Señor Secretario de orden de la Presidencia, se informó a la Corporación de la situación de la obra del alcantarillado, en la calle Sebastián Berrío y en la calle de la Virgen. Se dijo que ante los perjuicios que representaría levantar la calzada del agua, para poder hacer la obra con barros, se había dispuesto por la Alcaldía que de momento se hiciera a puntón la obra de la calle de Sebastián Berrío en el boquete de la plaza, por ser de más pequeña intensidad y ser además más necesario cubrir esos rios inmediatamente. Que había dispuesto que lo hiciera el contratista, pero valiendo de canchales compartidos para este trabajo, y que la diferencia del importe de la obra hecha a barros o hecha de esta forma, se abonaría al contratista en la forma que proceda. Que ante la prisa de esta obra, se estaba ya ejecutando, además para que sirviera de base y orienta-



ción de la forma en que ha de hacerse, la de la calle de las Virgenas, por ser esta de una importancia, que conociendo el Ayuntamiento el resultado y coste de esta obra, pueda resolver sobre la forma de hacer la de la calle de las Virgenas.

El Señor Santarrania hace observaciones sobre si esta obra corresponde abonarla al Contratista y contestado las observaciones, la Corporación acordó por unanimidad aprobar, honrar lo ejecutado por el Señor Presidente y que la diferencia de coste de esta obra se abade al Contratista en la forma que de aqui se acuerde, sin perjuicio de resolver lo que proceda cuando terminada esta se haya de ejecutar la de la calle de las Virgenas.

Por el Señor Secretario se dijo que en la convocatoria figuraba como uno de los asuntos de la orden del día, la elección de segundo Teniente de Alcalde, vacante por fallecimiento del Concejale que lo desempeñaba don Vicente Sanchez Gispereu.

Por el Señor Presidente se dijo que se procedio a la elección de segundo Teniente de Alcalde, colocada una urna sobre la mesa los señores Concejales fueron depositando sus candidaturas y una vez terminados los votaciones, se procedio al escrutinio que dio el resultado siguiente: Números de votos, diez, siete, votos obtenidos don Francisco Santarrania Recueros diez, papeletas en blanco siete.

Por el Señor Presidente se dijo que componiendose este Ayuntamiento de veinte

señores Concejales, según la Ley Municipal, siendo necesario, para atender la mayoría absoluta del número total de Concejales, visto lo que dispone el artículo cincuenta, como de mencionados preceptos legales y Real orden de cinco de octubre de mil ochocientos noventa y uno, se acordó dar posesión interina a Don Francisco Santamaría Recreo, inperjuicio de los sucesivos rotaciones en ley segunda ordinaria que se celebren a continuación de la presente.

Quedó proclamado interinamente el Señor Santamaría, y se le dió posesión de su cargo con el mismo carácter.

Se dió cuenta del informe de las Comisiones de Beneficencia, en el expediente para nombramiento en propiedad de un Practicante de la Beneficencia Municipal, en el cual se propone el nombramiento de Don Manuel López Rodero.

El Señor Ruiz García solicita se dé lectura de toda la documentación presentada por los concursantes. Por el Señor Secretario se proveyó a esta reclamación y el Señor Ruiz García hace uso de la palabra proponiendo que debe nombrarse a Don Manuel Filoso, por que ostentará de ser su mérito superior a ninguno, y hijo de esta Ciudad lo que notó el Señor López Rodero.

El Señor Santamaría dice que es un mérito que el Señor López Rodero preste sus servicios a la Beneficencia Mun-



municipal y vea que estoy de señores se encuentran en iguales condiciones para ser nombrados. El Señor Terrero impugna el dictamen y propone que sea nombrado el Señor Filoso.

El Señor Ruiz Garcia dice que es que el Señor Filoso cobra una remuneración en el Centro de estudio, ésta no tiene el carácter de sueldo y además no es motivo para eliminarlo del concurso, puesto que hace ocho días que esta Corporación ha nombrado Practicante de la Carcel a un señor que cobrará esta remuneración, además el sueldo de Practicante de la Beneficencia Municipal, en su virtud el Señor Ruiz Garcia manifiesta que la minoría que representa se opone al nombramiento del Señor López Rodero por considerarlo injusto y arbitrario por no ajustarse a las condiciones del concurso, habiéndose admitido a dicho Señor al concurso arbitrario é ilegalmente, pues no siendo hijo de Valdepeñas queda fuera del concurso, rectorando el dictamen de la Comisión y propone que sea nombrado Don Manuel Filoso López.

Por el Señor Presidente, después de una detenida discusión en que intervinieron varios señores concejales, se dijo que se procedió a votar la proposición del Señor Ruiz Garcia, la cual dió el resultado siguiente: votaron en pro los señores abades de la zona, Bernardo, Villahermosa, Terrero, Ruiz Garcia, abades Guzman y Barchino total siete, votaron en contra los señores Garcia Rojo,

Ballenato, Merlo Galero, Pérez Galán, Morgia Galán, Santamaría, Rodríguez Fernández, Martín Díaz, Rodríguez Ruiz, Señor Presidente total diez.

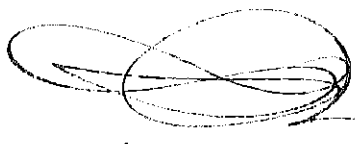
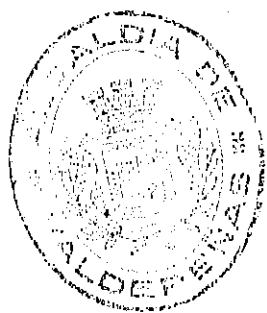
Por el Señor Presidente se dijo que quedaba desechado el voto, proposición del Señor Ruiz García, y que se iba a proceder a votar el dictamen de la Comisión.

El Señor Ruiz García preguntó al Señor Secretario, si el Reglamento de Sanidad autorizaba para que se considerase mérito haber servido una plaza interinamente en lo que respecta a Médicos y Practicantes. El Señor Secretario le contestó que no conoce que exista en dicho Reglamento nada en pró o en contra de estos servicios interinos, y por tanto puede ser condición especial que en los concursos fije la Corporación Municipal.

Se procedió a votar el dictamen de la Comisión, que dió el resultado siguiente:

Votaron en pró los señores García Rojo, Ballenato, Merlo Galero, Pérez Galán, Morgia Galán, Santamaría, Rodríguez Fernández, Martín Díaz, Rodríguez Ruiz, Presidente, total diez. - Votaron en contra los señores Abad de la Cruz, Bernardo, Villaverde, Ferrero, Ruiz García, Abad Guzmán, Barahona, total siete. -

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el dictamen de la Comisión, nombrando Practicante de la Beneficencia Municipal a don Manuel López Rodero, al que se le dará posesión del cargo.



Se dió lectura de la siguiente cuenta y facturas:

de ausentado del señor don Bar-
chimo Villahermosa...

Con cargo al capítulo primero artículo décimo, una factura de Arturo Espinosa, de veintitres pesetas cuarenta y cinco centimos por útiles de electricidad... otra factura de Ramon Campoy, de cincuenta y tres pesetas por baus-
dos. - Un recibo de Juan Lara de veintisiete pesetas por limpieza de la maquina de es-
cribir de esta Secretaria.

Al artículo undécimo una factura de José Antonio Ferrando, de sesenta pesetas por tallar los moscos de varios remylaroy. Un recibo de Gabriel Cornejo de cinco pesetas cincuenta centimos por timbre móvil. - Otro recibo de Juan Manuel Baena, de tres pesetas diez centimos por bausdos suministrados con motivo de las operaciones de quinta.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero un recibo de la tienda de Pablo Moya de sesenta y cinco pesetas por un viaje a Ciudad Real por el señor Secretario. Un recibo del señor Secretario de ciento cincuenta y cuatro pesetas treinta y cinco centimos por viajes realizados a Ciudad Real, Madrid a gestionar asuntos relacionados con este Mun-
cipio. Otro recibo del señor Alcalde de pesetas ciento noventa y tres con treinta y cinco centimos por gastos originados en su viaje a Madrid. - Otro recibo del Concejale don Garcia Rojo de pesetas ciento noventa y tres con treinta y cinco centimos por igual concepto que

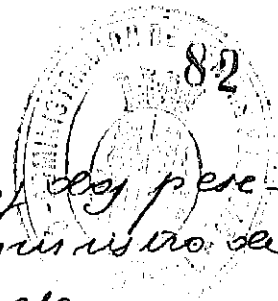
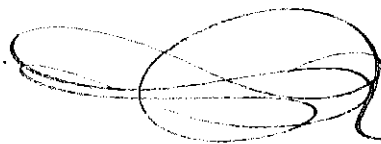
el anterior. - otro recibo del Concejal Juan Ruiz Garcia, de doscientos veinticinco pesetas quince centimos por igual concepto que los anteriores. -

Con cargo al capitulo cuarto articulo primero, una factura de Arturo Espinosa de pesetas setenta con ochenta centimos por lamparas y otros utiles para la Delegación de Vigilancia. - otra factura de Eléctrico Centro de España de pesetas cinco mil cuatrocientas veintitres por suministro de alumbrado a diferentes dependencias Municipales en el mes de Mayo últimos. -

Al articulo cuarto, una factura de Arturo Espinosa de cuatro pesetas cincuenta centimos por material de electricidad para el Matadero. -

Al capitulo quinto articulo primero, una factura de la Casa Campas de once pesetas por libros para la Admisión de carnes frescas. - otro recibo de Angel Ruiz Olivares de siete pesetas ochenta centimos por gasolina para la Administración y Matadero. - una factura de Juan Román de diez pesetas por trabajos en la dependencia anteriormente mencionada. -

Con cargo al capitulo septimo articulo primero, cuatro facturas de Agua Potable, de cuarenta, cinco pesetas, mil ochocientas setenta y dos pesetas, ciento cincuenta pesetas y sesenta y seis pesetas veinticinco centimos, por el agua suministrada y reparaciones efectuadas en las bocas de riego. - Diez y nueve facturas de Agua Potable



que importaba doscientas cuarenta y dos pesetas treinta y cinco centimos por suministro de agua a diferentes servicios Municipales.

Ab artículo septimo una factura de Valentin Hurtado de ciento dos pesetas por sacar los boques de agua sucia de los retretes y pozos negro de la Inspección de Vigilancia.

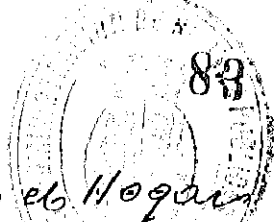
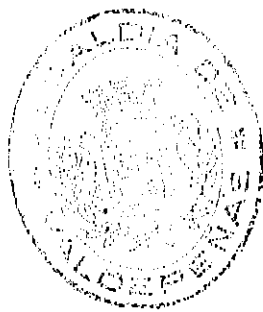
Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una factura del Farmaceutico Don Agustín Novellas de mil setecientas treinta y cinco pesetas setenta centimos, por suministro de medicina a la Beneficencia Municipal. otra factura del mismo señor, por iguales conceptos de pesetas mil ochocientas sesenta y nueve con veinte centimos. una factura de Vicente Barba de veinte pesetas por unos gajos. - seis facturas del Médico Don Conrado Pedro Patino, de pesetas tres con setenta y cinco centimos, pesetas treinta y tres con setenta y cinco centimos, pesetas cincuenta y seis con veinticinco centimos, pesetas veinte, pesetas cuarenta, una con veinticinco centimos, pesetas cinco sesenta y dos, pesetas ciento setenta y dos con cincuenta centimos, por sesiones de asistencia y visitas a enfermos de la Beneficencia.

Ab artículo segundo, una factura de Industria Sanitaria, de Madrid, de pesetas doscientas ochenta por algodón, gaza para el Hospital. otra factura de Luis Pizarro, de Madrid de doscientas veinte pesetas cincuenta centimos por material de medicina para el Hospital Municipal. otra factura de Angel Vilar, de Madrid, de treinta y cinco pesetas cincuenta centimos por guantes.

aguija y otros efectos para dicho Hospital.
Una factura del Farmaceutico Don Agustin Nocedal de cuatrocientas veintiseis pesetas cuarenta y cinco centimos por medicinas suministradas al Hospital Municipal.
Una factura de Arturo Espinosa de setenta y cuatro pesetas treinta y cinco centimos por varios utiles para dicho Hospital.
Otra factura de Sebastian Beloso de quince pesetas por clouros y otros efectos para refectorio y establecimiento.
Otra factura de Blas Novas de diez y seis pesetas cincuenta centimos por materiales de la caldera de la calefaccion.
Un recibo de Julian Feliciano de nueve pesetas por forra de los libros del Hospital.
Otro recibo de Manuel Diaz Cercero de cincuenta y seis pesetas por ocho jornales invertidos en limpiar el piso negro del Hospital.
Un recibo de Agueda Flores de pesetas cuatro con cincuenta centimos por tres cojedores.

Al articulo tercero, una factura del Farmaceutico Don Agustin Nocedal, de tres pesetas diez centimos por medicinas para la casa de socorro. Una factura de Arturo Espinosa de ciento cuarenta pesetas y cinco centimos por varios utiles para la casa de socorro.
Un recibo de Don Vicente Urbina de cuarenta y cinco pesetas por lavado y cosido de ropas en la casa de socorro en el mes pasado.

Al articulo cuarto, un recibo de Juan Ferrnandez, de cinco pesetas por un socorro para trasladarse a Salamanca. Otro recibo de Sara Leon de veinte pesetas por gastos a



Ciudad, Reals a ingresar un nitro en el Hogar
Provincial.. otra factura del Guardia Municipi-
cipal Domingo Rosillo de veinticuatro pesetas
sesenta centavos por un viaje a Gora con un
menor..

Con cargo al capítulo décimo artícu-
lo tercero, una factura de la casa Campoy de
seis pesetas ochenta centavos por bolsos para las
Cantinas Escolares.. un recibo de Francisco Ga-
rascó de tres pesetas por gavilla, otro recibo
de José Barrios de siete pesetas cincuenta cen-
tavos por dos arrobas, media de patatas.
Una factura de Hijo de José Campoy de cin-
cuenta, ocho pesetas noventa centavos por
tocino.. otra factura del mismo señor
por igual concepto de cincuenta, siete pese-
tas. un recibo de José María Gallán de pese-
ta ochenta, seis noventa centavos por
treinta arrobas, media de patatas.. un re-
cibo de Don Petronilo Garcia de setenta y
cinco centavos por agua.. una factura de
Sebastián Bellosó de catorce pesetas treinta
centavos por varios útiles.. una factura de
la casa M. y V. Sans Simón de Valencia
de doscientas ochenta pesetas por una bascula.
otra factura de Arturo Espinosa de treinta
y nueve pesetas setenta y cinco centavos por
varios útiles para las mismas Cantinas, ab-
iguales que todas las anteriormente rese-
ñadas.. un recibo de Valentina Morlaug
de sesenta pesetas por limpiess del Instituto
en el mes de marzo.

Con cargo al capítulo undécimo
artículo primero, una factura de Polay

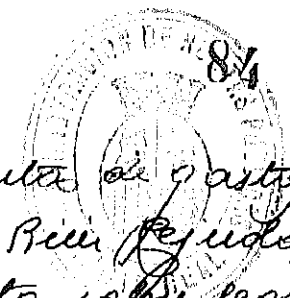
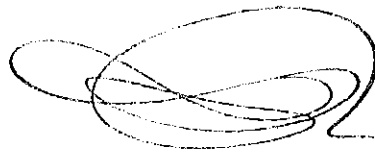
Navarro de cincuenta y cinco pesetas por reparaciones de los radiadores de esta y un-
barrimento.-

Al artículo tercero, una relación de jornal de doscientas noventa pesetas por cumplimiento de la calle de Antonio García Quejido.- otra relación de cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos por jornal invertidos en el cumplimiento de la calle de don Carolito.- un recibo de Andrés Larascó de veintinueve pesetas cincuenta centimos por materiales empleados en el arreglo de la calle Antonio García Quejido.- un recibo de Carolito Viver de treinta y ocho pesetas noventa centimos por gasolina para las máquinas apisonadoras.- otro recibo del mismo Señor y por igual cantidad para el mismo servicio.-

Al artículo sexto, una factura de Dolay Navarro, de sesenta pesetas por arreglo de las fuentes públicas.- una factura de José de la Cruz de cuatrocientos ochenta y tres pesetas por pinturas de la casa de depósitos de la Casa del Parque.- otra factura de José Parceta de nueve pesetas quince centimos por cal y cemento.-

Con cargo al presupuesto parcelario una factura de Eugenio Martínez, de veintiocho pesetas por un servicio de automovil con el Señor Forner.- otra factura de Amelia Hurtado de veintiocho pesetas por un servicio de camioneta con el Señor Inspector de Policía.-

Con cargo al capítulo segundo anti-



cielo primero, una factura de cuenta de gastos originados por el Alcalde don Juan Ruiz Pezudo, por dos viajes a abacete en el pleito sobre legalidad de la constitución del Ayuntamiento de fecha diez de corriente, que importan doscientas catorce pesetas ochenta y cinco centimos.

El Señor Ferrans dice que esta factura quede para discusión ulterior.

En su virtud, todas las facturas y cuentas recibidas son aprobadas por unanimidad excepto esta última.

Se ausenta del salón el Señor Presidente y ocupa la Presidencia el Señor García Rijo.

El Señor Ferrans hace uso de las palabras impugnando esta factura por que dice que tanto él como sus compañeros de corporación tienen que votar en contra e impugnarla por estimar que representa unos inabundables.

Por el Señor Presidente se dijo que se iba a proceder a la votación de esta factura, la cual dio el resultado siguiente:

Votaron en pró los señores Ballenato, Perea Galán, Megias Galán, Santamaría, Merlo Galán, Rodriguez Ferrasoles, Martin Diaz, Abad de los Rios, Rodriguez Ruiz y Señor Presidente, total diez. - Votaron en contra los señores Bernando, Ferrans, Ruiz Garcia y Abad Curruero, total cuatro.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobada por mayoría esta factura.

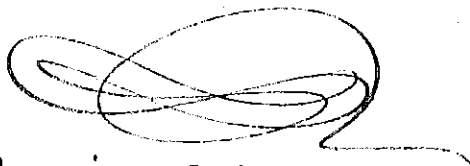
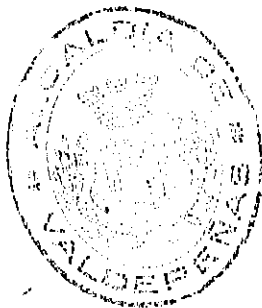
Vuelve al salón el Señor Presidente y ocupa la Presidencia.

El Señor Presidente da cuenta del viaje llevado a cabo en compañía de los señores García Rojo, Rincón García, a Maselinos con motivo de los asuntos pendientes de resolución.

El Señor García Rojo propone al Ayuntamiento que se acuerde llevar a cabo del verano próximo una colonia escolar y que se solicite subvención del Estado. Han tomado itinerario de Puerto Elvado que el año pasado llevó una colonia de niños tomados datos de Sanito Polo y cree que pueden llevarse cincuenta escolares, veinticinco de cada sexo, y que costará un mayor número de pesos estando un mes. Propone a la Corporación se solicite del Ministerio de Instrucción Pública una subvención de doce mil pesos como auxilio para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo esta obra.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor García Rojo en todos sus partes.

El Señor García Rojo propone se solicite del Ministerio de Instrucción Pública una subvención de veinte mil pesos para los ropas escolares en el presente año por ser insuficiente la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento en el año actual para repartir ropas entre los niños pobres de la escuela. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el



Señor Garcia Rojo.

El Señor Bernardo dice que aunque no se le ha comunicado la ilegalidad de su nombramiento de feriente alcalde y concejal, como no quiere estar ilegalmente en ninguna parte, en el acto, con carácter irrevocable presenta al Ayuntamiento su dimisión del cargo de concejal. Los señores Garcia Rojo, Presidente, Ruiz Garcia, hacen uso de la palabra para disuadir al Señor Bernardo de su petición. El Señor Garcia Rojo dice que en vista de la insistencia del Señor Bernardo, por su parte lo aceptamos la dimisión.

Por el Señor Presidente se dijo que se ponía a votación la dimisión presentada por el Señor Bernardo que dio el resultado siguiente:

Votaron en pró de que se le admitiera los señores Garcia Rojo, Ballenato, Pérez Galais, Rodriguez Ferrando y Presidente total cinco. - Votaron en contra para que no se pudiese admitirla los señores Megias Galais, Santamaría, Melo Galen, Manteli Diaz, Abad de la Torre, Ferrans, Ruiz Garcia, Abad Guzman y Rodriguez Ruiz, total nueve. - De abstuvo de votar los interesados.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba rechazada la renuncia del cargo de concejal presentada por el Señor Bernardo y por tanto que continuaba perteneciendo a la Corporación Municipal.

El Señor Rodriguez Ruiz solicita que el aparejador vaya al Matadero para ver una obra que es preciso hacer. La Corporación

ción acordó por unanimidad aprobar lo
propuesto por el Señor Rodríguez Qui...

El Señor Ferrans propone se obli-
gue a los vecinos de las calles que hay pavi-
mentadas a que coloquen el acerado. El
Señor Presidente contesta que ya está he-
cho este requerimiento.

El Señor Ferrans propone que desde
las seis de la tarde hasta las ocho en invi-
erno y las nueve en verano, se prohíba el
tránsito por las calles de las Escuelas de toda
clase de vehículos, así como las bicicletas.
La Corporación acordó por unanimidad
pasar esta proposición a informe de la Comi-
sión de Policía Urbana y Rural.

El Señor Ferrans propone el arreglo
del patio y retrete de la Escuela de "Jesus Boe-
ra" y que el Ayuntamiento formule el oportuno
presupuesto. La Corporación acordó por unani-
midad aprobar lo propuesto por el Señor Fe-
rans.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar ni ningún Señor Concejal que solicite
la palabra, se levantó la sesión a las veinti-
dos horas treinta minutos de todo lo cual
y o el Secretario certifico.

Juan Pérez
Jose Antonio Ferrans

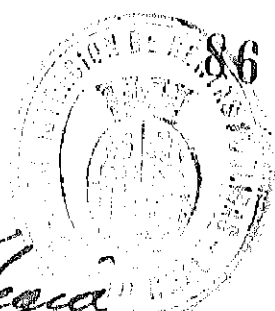
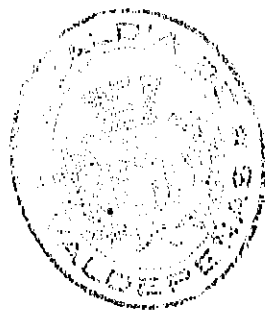
P. Santallan

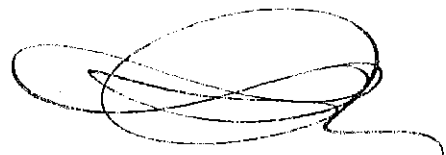
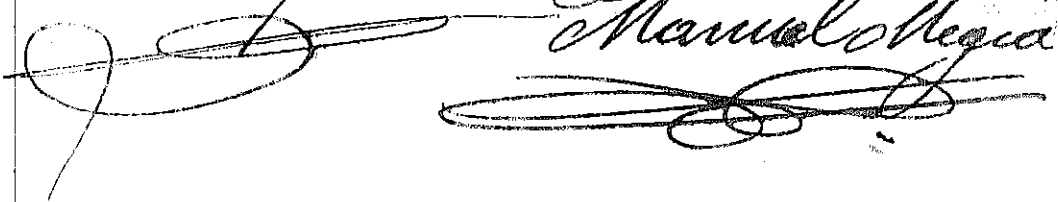
[Signature]

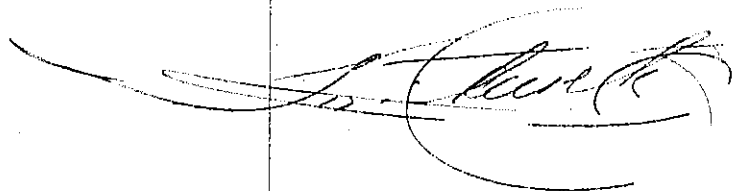
Mueli Blaz

[Signature]

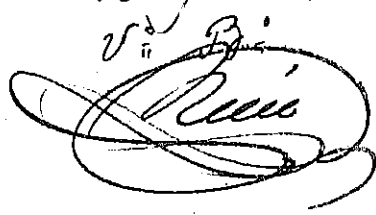
Alfonso Rojo




 Domingo Martos
 Manuel Ortega




Diligencia } Acredito por la presente, que la se-
 sion ordinaria correspondiente al hoy, no ha
 podido celebrarse por no haber concurrido sufi-
 ciente numero de señores Concejales para to-
 mar acuerdos, y por orden verbal del señor al-
 calde se convoca para celebrarla el dia veinti-
 siete del actual y como suplentes de la mis-
 ma. Valdepeñas veintidós de abril de mil
 novecientos treinta y cuatro.

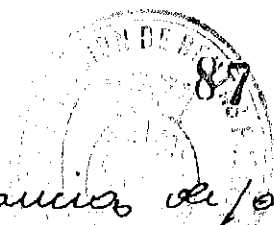
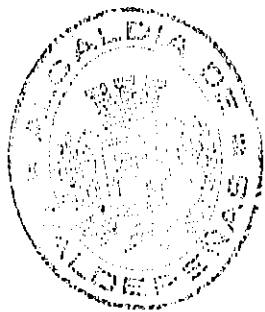
V.º B.º


Sesión ordinaria del } En la Casa Consistorial de
dia 27 de Abril de 1934. } la Ciudad de Valdepeñas a las
Su. Presidente diez y nueve horas treinta minutos del día
Su. Sanchez Somalera veintisiete de abril de mil novecientos treinta
Su. Doroteo Calero y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz
Su. Rodero Ortega Cepedo, Alcalde de esta Ciudad, con asisten-
Su. Pérez Salán cia de mi el secretario y del señor Interven-
Su. Ortega Rubio tor de fondos Municipales, se reunieron los
Su. Rodríguez Fernández señores Concejales que al margen se expu-
Su. Martín Díaz saron, constituyendo el Excmo. Ayuntamiento
Su. Abad de la Bone to de esta Ciudad, para celebrar esta sesión
Su. Serrano ordinaria supletoria de la del día veinticin-
Su. Ruiz García co del actual, que no pudo celebrarse por falta
Su. Abad Guzman de asistencia de señores Concejales para tomar
Su. Garcia Hojo acuerdos.-
Su. Santanarria

Abierta la sesión por el señor Pre-
sidente, de su orden y el secretario di-
tando los actos de la anterior.-

El señor Ruiz Garcia dice que al
discutirse el informe de la Comisión de Be-
neficia en el concurso para provisión
de la plaza de Practicante de esta Benefi-
cia Municipal, lo calificó de parcial, al
apreciar como demérito al señor Filoso
López por que había estado residiendo fuera
de esta localidad varios años, no habiendo
tenido en cuenta en el dictamen lo que el
señor López Rodero, no es hijo de Valdepeñas
y ha estado residiendo fuera de esta población
mucho más tiempo que el señor Filoso
López.-

Con esta observación del señor Ruiz
Garcia, y aprobada el acto de la sesión
anterior por unanimidad.-



Se dió cuenta de una instancia de don
señor Romero Benavente, solicitando un voco-
no para ser trasladado a Madrid y tratarse
de la enfermedad que padece, aheslita con
certificación de los médicos titulares de esta
localidad. Después de una detenida discusión
en la que hicieron uso de la palabra varios señores
Concejales, se acordó por unanimidad sacar a
cargo a esta enfermo el importe de los billetes para
que sea trasladado a Ciudad Real y curarse
en el Hospital Provincial de la enfermedad
que padece, y se le entregue el expediente ob-
jeto de esta petición.

Se dió cuenta de varias instancias
de vecinos de esta localidad Isidro Llan-
taña, Quintín Sánchez Madrid y viuda
de Eusebio Pérez Sandoval, solicitando per-
misso para obrar en las cosas de su propie-
dad, calle Cordoba número setenta y cinco.
Cautavara treinta y nueve y Verónica núme-
ro doce. La Corporación acordó por una-
nimitad acceder a lo solicitado por los
interesados en la misma.

Se dió cuenta de una instancia
suscrita por varios Maestros Nacionales de
esta localidad, solicitando se les pague por
mensualidad el alquiler de sus viviendas,
en vez de hacerlo trimestralmente como en
la actualidad se viene haciendo. La Cor-
poración acordó por unanimidad pasar
esta instancia a informe de la Comisión
de Hacienda.

Se dió cuenta del informe de la Co-
misión de Beneficencia, con motivo del

alumbrado eléctrico establecido en el Laboratorio de los Farmacéuticos Titulares de esta localidad, proponiéndose se reclame de dichos señores el importe del fluido correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo del corriente año, y que en lo sucesivo se participe a la Sociedad "Eléctrica Centro de España" para que gire los recibos a su nombre de referidos señores.-

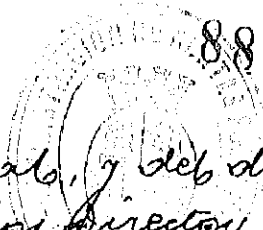
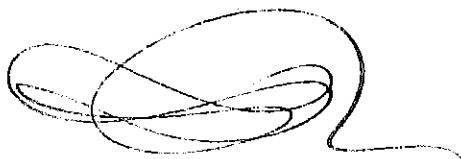
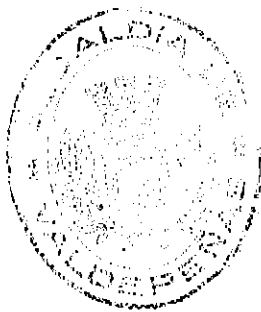
El Señor Ruiz Garcia estima que el acuerdo del Ayuntamiento referente a la colocación del alumbrado, elevaba inherente la del pago del fluido que consumiere dicho Establecimiento.-

El Señor Garcia Rojo dice que no procede el pagar dicho fluido, por que no es un Laboratorio Municipal sino particular.

El Señor Ruiz Garcia solicita que la Comisión de Beneficencia modifique su dictamen en el sentido de que no se le exija a dichos señores Farmacéuticos, el tantoplado importe del fluido que por ellos era satisfecho este Ayuntamiento, sin perjuicio del fluido que por ellos ha satisfecho este Ayuntamiento, sin perjuicio de que este Municipio comuniquen a la Sociedad "Eléctrica Centro de España" que a partir del mes próximo le gire los recibos directamente a nombre de ellos.-

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Ruiz Garcia.-

Se dio cuenta del expediente para adquisición de instrumental para la sala



de Cirujía de este Hospital Municipal, y debiéndose emitirlos por los señores Medico Director y de la Sala de Cirujía de este Hospital Municipal, en el que proponen como proposición más ventajosa el material que ofrece la Casa N. Künne, Compañía de Vigo, en la cantidad de dos mil, cuatrocientos sesenta pesetas, y debiéndose emitirlos por la Comisión de Beneficencia en que trazo suyo es de los señores Medicos antes mencionados.

El Señor Santamaría propone que esta Casa garantice todo el material que ofrece, especialmente los motores por que el voltaje que se necesitan es muy superior a casi todos los resto de España. El Señor Garcia Rojo dice que no se pueden alterar las condiciones de este concurso. El Señor Santamaría insiste en su observación y dice que la corriente de fluido de esta localidad es alterna de veinte instrumentos voltios, cinco minutos periodos, y que debe garantizar la Casa que lo suministre de buen funcionamiento, legitimidad de los aparatos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar los informes antes mencionados con las condiciones expresadas por el Señor Santamaría.

Se dió cuenta de los instancias de Agustín Aguilan Crespo, solicitando la rectificación.

Se dió cuenta de los instancias de Domingo Rosillo Garcia, arriero Escribano, Guardia Municipal, solicitando quince días de licencia. La Corporación visto el informe del Señor Inspector de Policía, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Se dió cuenta de una instancia de Agustín Aguilan Crespo, solicitando la rectificación.

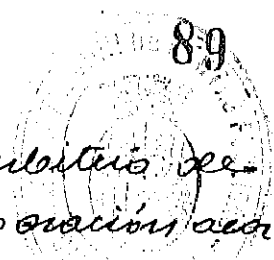
ción de su nombre en el sentido de que fi-
gure con el de ambrosio agustín, según apa-
rece del certificado de nacimiento en Registro
Civil que acompaña, y deb informe entitido
por el jefe de Negocios de Distrito o estos
Secretarios. La Corporación acordó por una-
nimitad de conformidad con lo solicitado
por el interesado.-

Se dió cuenta de una instancia de
Vicente Garcia Herrero, en que solicita se
le nombre Barbero, Peliguel de la Carrel
de este partido. La Corporación acordó por
unanimitad desestimar esta instancia
por no haber vacante..

Se dió cuenta de una instancia de
Abiguel Pasa Valero, solicitando se le declare
vecino de esta localidad por venir vecinando
en la misma desde el veinticinco de febrero
del presente año en la calle de Buenavista
numero catorce. La Corporación acordó por
unanimitad se forme el oportuno expe-
diente en averiguación de todo cuanto expone
el recurrente, para ver hecho vuelta al fun-
cionamiento para acordar lo que proceda.

Se dió cuenta de una instancia de
Emilio Tibbo Gomez Carrero, solicitando
la segregación de cuotas en los recibos del
Repartimiento de Utilidad de esta Ciudad,
correspondiente a los años mil noventa y
veinte y uno a treinta y tres. La Corporación
acordó por unanimidad pase a informe de
la Comisión de Hacienda..

Se dió cuenta de una instancia de Ju-
lia Barrino Qui, solicitando devolución de car.



bidades ingresadas por el concepto de arbitrios de ventanay, canalones y goteray. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del expediente para pavimentación especial con cemento de hornigón de la calle de San Camilo, en el trozo comprendido entre la de Pinton Merosas y Calderero, con subvencions de ley vecinas de dicho trozo. Por el Señor Presidente se dió que durante el día que ha estado abierto el concurso para presentacion de pliegos, tan solamente se ha presentado uno suscrito por Don Crispulo Megia Martin, el que se encontraba sobre la mesa para proceder a su apertura, una vez abierto, se dió lectura a la proposición de dicho Señor que se compromete a ejecutar la obra en la cantidad de dos mil ^{doscientos} tres pesetas, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones formulado por el Señor Aparajador Municipal, aprobado por este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar esta obra al único proponente de la misma Don Crispulo Megia Martin, en las condiciones estipuladas en el proyecto y presupuesto fijado por el Señor Aparajador Municipal, en la cantidad especial de dos mil doscientos tres pesetas.

Se ausenta del salón el Señor Sanchez Gomas.

Se dió cuenta del expediente para pavimentación especial con cemento de hornigón de la calle de Pina, en el trozo comprendido entre las Avenidas de Ferrnín Galán y Calderero, y del proyecto y presupuesto formulado por el Aparajador Municipal que asciende a la cantidad de dos mil seiscientos nueve pesetas ochenta y cuatro centimos. La Corporación

ración teniendo en cuenta que sólo se abonará de la Caja Municipal la mitad del importe de la calle y de los trabajos de la de Caldereros, en suma de mil quinientos noventa y seis pesetas y cuatro centimos, estimándose exceptuada por subasta, acordó por unanimidad que se proceda a la ejecución de la misma, abriéndose un concurso por plazo hasta las tres horas del día cuatro del próximo mes de Mayo, y se dé cuenta del resultado a la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Vuelve al salón, el Sr. D. Manuel Fontanle. Se dio cuenta del expediente para la subasta de un arte de suceso de la ría de la Compañía Municipal de esta Ciudad, habiéndose presentado un solo pliego para concurso al mismo, suscrito por Angel Rubio. Procedida a su apertura propone la adquisición del arte, la cadena de carrilones, por la cantidad de trescientas y sesenta pesetas. Como dicha oferta no cubre la tasación de cuatrocientas pesetas, la Corporación acordó por unanimidad se proceda a nueva subasta por el tipo mínimo de trescientas cincuenta pesetas con suspendiéndose el arte, la cadena de carrilones y que a este efecto se abra un concurso hasta las tres horas del día cuatro del próximo mes de Mayo dándose cuenta a este Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Por el Sr. Presidente se dijo que no habiendo obtenido mayoría absoluta de votos el Sr. Concejal Sr. Sanfornaia, en la votación celebrada en la pasada sesión para el cargo de Segundo Teniente de Alcalde, se iba a proceder a nueva votación. Colocada una urna sobre la mesa, los señores



Concejales fueron depositando sus candidaturas, una vez terminada la votación se procedió a escrutinio que dió el resultado siguiente. Número de votantes catorce. Votos obtenidos por don Francisco Santamaria Recueros, nueve. Papeletas en blanco cinco, siendo necesario catorce votos para obtener la mayoría absoluta del número total de Concejales, visto lo que dispone el artículo cincuenta, cinco de la Ley Municipal y Real orden de cinco de octubre de mil novecientos noventa y uno, se acordó siga en el cargo interior de segundo teniente de alcalde don Francisco Santamaria Recueros, sin perjuicio de la votación que se celebre en la próxima sesión de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una notificación del juzgado de Instrucción de este partido en la que se describe el escrito presentado ante la Audiencia Territorial de Albacete por don Angel Grande Ramo, pidiendo la nulidad por infracción de Ley, contra acuerdo de este Ayuntamiento fecha veintidós de Mayo último que declaró la incompatibilidad del cargo de Concejales que desempeñaba por el de Concejale de la Escuela de los Trabajos.

El Señor Garcia Rojo propone que el Ayuntamiento se muestre parte en este procedimiento autorizando al Señor Presidente para la designación de abogado, Promovida que represente a este Municipio, para que obtenga, aporte las pruebas que sean necesarias para la resolución que procesa, autorizando al Síndico de este Ayuntamiento para el otorgamiento del poder necesario para la comparecencia.

El Señor Riera Garcia en su nombre y en el de su minoría, se opone a lo propuesto por el Señor Garcia Rojo, por considerar un gasto comple-

tanmente inútil é innecesario y lesionan los intereses Municipales.-

Por el Señor Presidente se dijo que se iba a proceder a la votación de la proposición del Señor García Rojo, que dió el resultado siguiente: votaron a favor de la misma los Señores Sanchez Gonzalez, Melio Galea, Roden Megia, Peris Galán, Megia Rubio, Santamaría, Rodriguez Fernandez, Martin Diaz, Garcia Rojo, Señor Presidente, total diez. Votaron en contra los Señores Abad de la Cruz, Duran, Ruiz Garcia, y Abad Guzman total cuatro.-

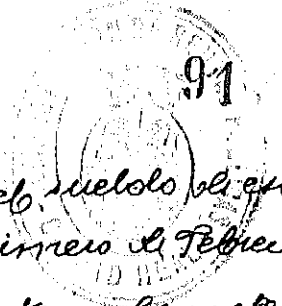
Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobada por mayoría la proposición del Señor García Rojo.-

El Señor Megia Rubio manifestó que ha cambiado su voto a favor de la proposición del Señor García Rojo con su reserva mental.-

Se dió cuenta de la proposición de base que deben establecerse para las continuaciones de los trabajos del alcantarillado de Valdepeñas, remitida por el Señor Arquitecto Director de los mismos don Mariano Garcia Morale. La Corporación acordó por unanimidad pasar a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, de los técnicos de este Ayuntamiento.-

El Señor Ruiz Garcia preguntó si ha ido el Peito Aparejador al Grupo Escuelas "Jeny Baena". Por la Presidencia se contestó que aún no ha ido, pero que en breve cumplimentará este servicio.-

Por el Señor Ruiz Garcia se preguntó igualmente en que situación se encuentra con este Ayuntamiento el oficial Mayor don Francisco Morale Paravante, y si a la Presidencia le consta el tiempo que lleva desempeñando el cargo de Delegado del Trabajo en las provincias de Badajoz. El Señor Secretario con la venia



de la Presidencia, le contesta que no cobra el sueldo de este Ayuntamiento como oficial mayor, desde primero de Febrero del presente año. El señor Ruiz Garcia insiste en la protesta por la tardanza en resolverse este asunto, habiéndolo recordado en varias sesiones. La Presidencia promete que se resolverá en la próxima sesión.

El señor Ruiz Garcia pregunta al Concejal Delegado de Calle y Caminos, es porque no se piden los obreros que trabajan en este Ayuntamiento, a la Oficina de Colocación Obrera y protesta de que se están fulminando los leyes, y dice que en lo sucesivo se va a continuar por los mismos procedimientos. Contesta el señor Pérez Galán que todos los que trabajan en las calles y caminos figuran inscritos en la Bolsa del Trabajo, y que también todos ellos a excepción de los maestros. La Presidencia abre los ojos en las mismas manifestaciones del señor Pérez Galán. El señor Ruiz Garcia insiste en que se pidan las listas a la Bolsa y se coloquen por orden riguroso de los mismos.

El señor Sanchez González defiende las manifestaciones hechas por el señor Pérez Galán, y que ha cumplido con su deber, y siempre ha procurado emplear a los de mayor necesidad, sin perjuicio de tomarlos de la Bolsa del Trabajo.

El señor Rodríguez Fernández dice que es empleado de la Bolsa del Trabajo, aconseja que los obreros vayan a los Concejales para que éstos les faciliten trabajo.

Se ausenta el señor abad Guerrero.

El señor Santamaría dice que hay que darle una solución pronta, rápida al expediente sobre construcción de un Garaje y pabellón en el Cuartel de la Guardia Civil. por los perjuicios que se le están irrogando al contratista, por lo

tanto se debe requerir al mismo, don Gabi-
no Guzman Abad, para que rescinda el
contrato que tiene hecho con este Ayunta-
miento y una vez cumplido este requisito,
por el Señor Aparejador Municipal se proce-
de a una valoración de la obra realizable
para que este Ayuntamiento pueda liqui-
dar con el mismo; hecho todo lo cual se
debe sacar a concurso la obra que falta por
realizar en unión de la de ley pabellones, reser-
vándose al Señor Abad Guzman el derecho
de tanteo, en dicho concurso por ley perjuicio
que al mismo se le hubieran ocasionado.

La Corporación acordó por unanimidad ser
conformada con lo propuesto por el Sr. Santamaría.

Vuelve al Salón el Sr. Abad Guzman.

El Señor Santamaría dice que en hoy una
factura de doscientos diez pesetas por sesenta anso-
bes de fatotay, en depositaria, para ley Santiny Dy-
colary, y solicita como caso excepcional que se
apruebe esta factura. La Corporación así lo acordó
por unanimidad.

El Señor Santamaría manifiesta que en la
Gaceta del mes de diciembre, aparecieron insertas
unas disposiciones sobre alumbrado público en las
poblaciones, y solicita que por el Sr. Secretario se
traiga a la próxima sesión un estudio sobre
la parte de dichas disposiciones que a este Ayunta-
miento le pueda interesar. Con la verificación de la Pre-
sidencia el Señor Secretario manifiesta que en la pró-
xima sesión traerá un estudio detallado sobre las
disposiciones a que alude el Señor Santamaría.

Por el Sr. Pere Galan se propone a la Corpo-
ración se proceda a la limpieza de tierra de Barr.



y cubrir los arboles del Paseo del Cementerio, para lo cual debe hacerse un presupuesto y proyecto de dicha obra por el Perito Agronomo Don Carlos Delgado, para que pueda sacarse referida obra. - La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Pérez Galán.

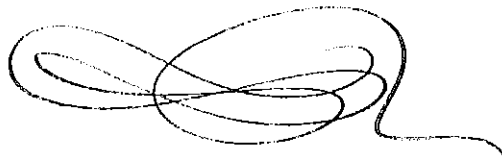
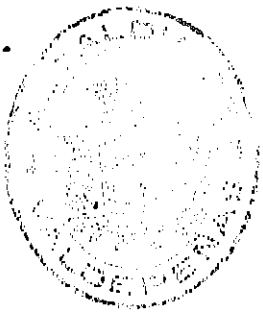
El Señor Sanchez González solicita de la Corporación se proceda a poner dos losas de marmol en las casetas del Mercado, y arreglar el piso en esa entrada del mismo. - La Corporación acuerda por unanimidad facultar al Señor Sanchez González para que proceda a llevar a cabo estas obras. -

El Señor Rodriguez Ferrnandez propone a la Corporación que por el Perito Aparejador se haga un presupuesto de cuarenta sepulturas que precisara hacer en el Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Rodriguez Ferrnandez. -

El Señor Ferrnand pregunta a la Corporación que hay sobre una factura de cuatro o cinco lotes de ropas para niños pobres y por que no se ha traído para aprobarla. El Señor Moggio Rubio contesta que hubo una reclamación por que faltaban estos cuatro o cinco lotes, y la Comisión acordó anular este número. El Señor Ferrnand se da por enterado y satisfecho. -

El Señor Garcia Rojo propone que se coloque una boca de riego en el trozo de calle de Don Conde que se va a pavimentar si a ello ha lugar, por no crearse las establecidas en la calle de Calderero y Pinta Mendosa. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Garcia Rojo. -

El Señor Ferrnand solicita de la Corporación se coloque otra boca de riego en el trozo de la calle de Prim que se ha de pavimentar. La Corporación acordó



Diligencia Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, y por orden verbal del Señor Alcalde, se convoca para celebrarla el día cuatro del actual y como supletoria de la misma. Valdepeñas dos de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro

V: B.

Señalada ordinaria del día 4 de Mayo de 1934. En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y nueve horas treinta minutos del día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Presidencia de don Juan Ruiz Pejudo, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mí el Secretario y del señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria supletoria de la del día dos del actual, y que no pudo celebrarse por falta de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior.

- Sr. Presidente
- Sr. Sanchez Gonzalez
- Sr. Barbero
- Sr. Rodero Ortega
- Sr. Perez Salán
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Santamaria
- Sr. Berbo Calero
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Serrano
- Sr. Ruiz Garcia
- Sr. Abad Guzman
- Sr. Abad de la Torre

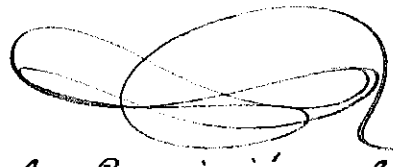
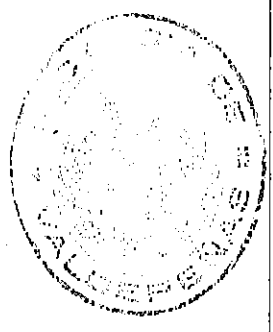
Por el Señor Serrano se dijo, que lo que
él propuso y se acordó en la sesión anterior, fue
que se colocaran los bocoy que hicieren falta
en la calle de Fiume, y no una sola como dice
el acta.

El Señor Ruiz Garcia dice que lo que
expresó en la sesión anterior de los obreros que
trabajan en la calle, fue que solo quince o diez
y seis y de la lista de la Bolsa de Trabajo, en
cambio los demás no habían pasado por esta
oficina. El Señor Pérez Galán, manifestó
que todos los que trabajan figuran en la Bolsa
de Trabajo, y si alguno manifestó que no lo esta-
viera fue por que era un verdadero necesitado.

Puesta a votación este acta fue aprobada
por mayoría con el voto en contra de los señores
Ruiz Garcia, Abad de la Torre, Serrano y Abad
Guerrero, fundados en que no aparecen concretas
en este acta las observaciones antes dichas del Se-
ñor Ruiz Garcia.

Se dió cuenta de una instancia de Don
Ruperto Carlos Laminero Gujillo, Médico de la
Beneficencia Municipal, solicitando excelen-
cia voluntaria en su cargo. La Corporación
acordó por unanimidad pasar a informe de
la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta del informe de la Comi-
sión de Hacienda en la instancia del Portero,
Alguacil, solicitando un informe. El Señor Ruiz
Garcia propone que debe dejarse para cuando
esté formulado el suplemento de crédito de
que habla el informe. El Señor Daniel Gon-
zález defiende el informe de la Comisión. La
Corporación acordó por unanimidad aprobar el



informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Manuel Díaz Zerezo, proponiendo sea desestimada por no haber consignación en el presupuesto. La Corporación aprobó por unanimidad lo propuesto por dicha Comisión.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la reclamación de Julián Ramiros, sobre tributación por cavahoney. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo desestimando esta instalación digo instancia.

Se dio cuenta de la reclamación de varios Maestros, sobre pago de casa-habitación y del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se exija presenten a esta Alcaldía los contratos de arrendamiento, para ver si en los mismos consta que el pago de dicho alquiler es trimestral o mensual. El señor Raimundo dice que no le interesa la forma en que están hechos los contratos. Preguntado al señor Interventor sobre lo que la ley dispone sobre pago de estos alquileres contesta que no está establecida la forma de pago, que se puede hacer por mes, trimestre o como quiera el Ayuntamiento, y que hasta ahora se ha venido pagando por trimestre. El señor Raimundo propone se le pague mensualmente. El señor Ferrero se adhiere a esta proposición. El señor Claudio González dice que el señor Raimundo le pagaba por trimestre, y el señor Raimundo contesta que no puede precisar este extremo pero que desde luego el primer trimestre de este año no está satisfecho.

Por el Señor Presidente se dijo que se iba a proceder a votar el dictamen de la Comisión, que dió el resultado siguiente:

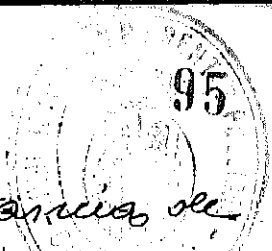
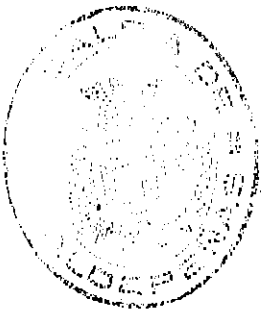
Votaron aprobados los señores Saucedo González, Ballerato, Rodolfo Mejías, Tere Galán Rodríguez, Ferrnandes, Santambria, Abel Galero, Martín Díaz, Rodrique Ruiz, Señor Presidente, total diez. Votaron en contra los señores Abad de la Torre, Ferrnand, Ruiz Garcia, abad Guzmán, total cuatro.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el dictamen de la Comisión.

Se dió cuenta de una proposición de base formulada por el Señor Arquitecto Director de las obras del alcantarillado, para la continuación de los trabajos del mismo, del informe de la Comisión de Hacienda aceptándolo con la sola modificación de que la cantidad que en todo caso abonaría por perjuicio al Ayuntamiento, se cotice como aumento en los gastos del alcantarillado.

Puesta a votación el dictamen de la Comisión fué aprobado por mayoría con el voto en contra de los señores Ruiz Garcia, Ferrnand, abad de la Torre, abad Guzmán.

Se dió cuenta de una instancia de José Ruiz Donado, otra de Gerardo Saucedo López, otra de Manuel Sánchez, solicitando permiso para obrar en las cosas de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas instancias, y que se autoince en esta obra sin perjuicio de imponer una multa de diez pesetas al que lo tuviere conculcaba ante esta autoinción.



Se dio cuenta de una instancia de Candido Ruiz Zello, solicitando permiso para un puesto en el Paseo de la Estacion. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Policia Urbana.

Se dio cuenta de la instancia de Josefa Romero, solicitando un socorro para que laborea su esposo por su estado de imposibilidad. La Corporacion acordó por unanimidad se le conceda un socorro de igual cantidad que le concedida a ella para el viaje.

Se dio cuenta de una instancia de Gregorio Frey, Guardia Municipal, solicitando pago de honor extraordinaria. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicacion del Inspector Jefe de la Guardia Municipal, proponiendo que mientras este detenido y hasta que se falle el sumario que se sigue al Guardia Manuel Puerto Navarro, se le siga abarcando el sueldo. El Señor Ruiz Garcia dice, que conste que este Guardia no estaba de servicio y que iba vestido de paisano cuando causó la muerte de Antonio Morato. El Señor Presidente dice que esto no interesa al Ayuntamiento que y funciones del juzgado, el cual dilucidará este extremo. La Corporacion acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comision de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicacion del Medico Cirujano Director del Hospital Municipal, sobre alumbrado del mismo. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe

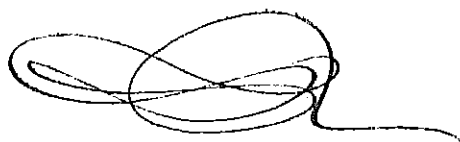
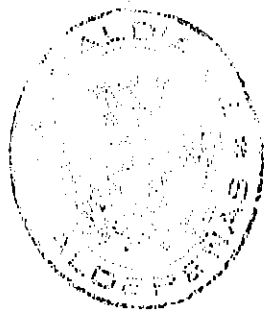
de la Comisión de Beneficencia.

Por el señor Presidente se dijo que se iba a proceder a la elección de Segundo Teniente de Alcaide, que en dos votaciones sucesivas habia sido elegido el señor Santamaría, pero no se habia podido determinar en propiedad por no haber reunido número suficiente de sufragio. Puesta una urna sobre la mesa, los señores Concejales presentes fueron depositando en ella sus candidaturas, una vez que todo se emitió en sufragio, se procedió al escrutinio que dió el resultado siguiente:

Por Segundo Teniente de Alcaide, don Francisco Santamaría, nueve votos. Papeleta, en blanco cinco.

Por el señor Presidente se dijo que aun cuando el señor Santamaría no tenia mayoría absoluta de votos, como quiera que tiene la mayoría relativa, esta elección se ha verificado hoy por tercera vez, queda definitivamente proclamado Segundo Teniente Alcaide de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una instancia de don Ciriano Palacio, Garcia, vocal de la J. Com. de la Parte Personal del Repartimiento, en la Parroquia del Cristo, por el cual renuncia a este cargo, por ser juez Municipal, tener muchas ocupaciones. El señor Sr. Garcia propone no se admita esta renuncia, que se sea la responsabilidad a los Vocales que no comparen a las sesiones. El señor Sr. Alcalde, el Sr. Presidente, estimando que debe admitirsele, nombrar



al sustituto que le correspondiera.

Después de una discusión en la que tomaron parte estos señores, el Señor Ballenato, la Corporación acordó por unanimidad no admitir esta renuncia.

Se dió cuenta de una instancia de los oficiales Carriceros del abastecimiento de esta Ciudad, solicitando se suspendan las subastas de abastecimiento de carne por causa perjuicio a los reclamantes, al vecindario. El Señor Ballenato dice que es un asunto de matanza de carne que necesita un estudio detenido e imparcial para resolver de una vez estas cuestiones, no anda suspendiendo subastas y acordando celebrarlas. El Señor Quiñones se adhiera a la proposición de los oficiales Carriceros y propone se suspendan las subastas mientras se estudie este asunto. El Señor Sanchez Gamale, le parece oportuna la proposición del Señor Ballenato, aconseja se deben suspender las subastas, estudiando la solución de este problema. La Corporación acordó por unanimidad que la subasta para el abastecimiento de carne desde el día quince del presente mes, se suspenda hasta que el ayuntamiento acuerde lo que ha de hacerse.

Se dió cuenta de una instancia de Don Martín Márquez García, Sacrodoté que fue de los Hospitales Municipales. El Señor Quiñones dice que se traiga el informe puesto por él a instancia del Señor Gobernador, el expediente que se inició como motivo de esta reclamación, la Corporación acordó por unanimidad que con informe

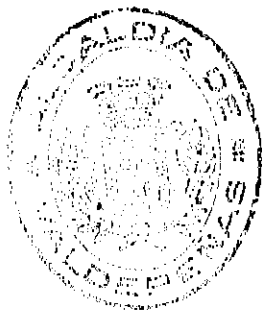
de los Señores Secretario e Interventor, re-
miendo a la vista el solicitado por el Señor
Quiñ García, para a informe de la Comisión
de Beneficencia..

Se dió cuenta de una instancia de
las Religiosas Agustinas de esta Ciudad, so-
bre enterramientos en cementos particulares.
La Corporación acordó por unanimidad
para a informe de la Comisión de Benefi-
cencia, que el Secretario informe sobre la si-
tuación jurídica de presente caso.

El Señor Don Andrés González propone
se prorogue la sesión por haber transcurrido
las horas reglamentarias. La Corporación
acordó por unanimidad aprobar lo propuesto
por el Señor Don Andrés González..

Se dió cuenta de una comunicación
del Señor Admon. de Arbitrios Municipales, so-
licitando prescripciones para su oficina por que
los dos que tiene se encuentran sirviendo ju-
ros de ellos. La Corporación acordó por unani-
midad que se comunique al Señor Director
del Instituto para que don Luis García Crespo,
cese en los servicios que presta al Instituto
por no ser necesario, y solo en cambio en la
Administración Municipal.

El Señor Santarromero preguntó
al Delegado del Mercado si el empleado
de los señores Señor Carrasco que está al
servicio del Mercado, hace falta. El Señor
Don Andrés González dice que de momento sí, pero
que en cuanto se cubra esta plaza que ya está
anunciada se reintegrará al Señor Carrasco
a su destino..



Se dio cuenta de una instancia de Manuel Filoso López, pidiendo la reposición del acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión del día veinte del pasado Abril, resolviendo el concurso para el nombramiento de Practicante de la Beneficencia Municipal. El Señor Ferreras solicita del Ayuntamiento se reponga este acuerdo de conformidad con lo pretendido por el Señor Filoso. El Señor Ballenato dice que no se debe deliberar sobre este asunto, en igual sentido se manifiesta el Señor Rodríguez Ruiz.

El Señor Ruiz García expone que los Rádicales de este Ayuntamiento no proceden con justicia.

El Señor Ballenato contesta que el precedente de justicia no lo siguió el Señor Ruiz García cuando dejaron cesante al Señor López Rodero, que en cuanto al Señor Filoso, se encontraba destinado en Fernando Poo, cobrando en esta ciudad sin trabajar. El Señor Ruiz García dice que no es cierto que él destituyera al Señor López Rodero para poner en su lugar al Señor Filoso, sino que lo hizo la Junta de Examinados el que lo declaró cesante, nombró al Señor Urbano. El Señor Ballenato dice que se pida certificación al Ministerio del tiempo que ha estado de Practicante el Señor Filoso en Fernando Poo.

El Señor Presidente dijo que se iba a proceder a votar si se accedía a la reposición pretendida o no por el Señor Filoso.

Votaron en contra de la pretensión del Señor Filoso los señores Claudio González, Ballenato, Rodero Megias, Jera Galain, Rodríguez

Fernandez, Santamaria, Merdo Galero, Mon-
tin Diaz, Rodriguez Ruiz, Presidente, totas
diez. - Votaron a favor de señores abades de
la zona, Servano, Ruiz Garcia, abades Guzman,
totas cuatros.

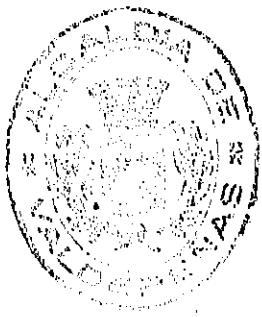
Por el Señor Presidente se dijo que
quedaba desestimado el recurso de reposi-
ción formulado por el Señor Filoso.

Se ausenta el Señor Santamaria.

Se dió cuenta de una instancia de
Don Ramón y Doña Maria Santamaria Pe-
cueró, Don Sixto Fernandez, solicitando el
abono de los capitales que se adeudan a
los pimientos por la expropiación de terre-
nos para la construcción de la Carretera
que de la de Arzagón a Alcarás conduce a
Madrid a Cádiz, y al segundo por sus ho-
norarios de tasación. La Corporación acordó
por unanimidad para este asunto a informe
de la Comisión de Hacienda.

Vuelve al salón el Señor Santama-
ria.

Se dió cuenta de una comunicación
del Señor Director General de Ganadería e
Industria Pecuaria, haciéndolo saber al ayun-
tamiento conmutivo a la Dirección los
extensos y características de los terrenos que
precisan para la instalación de una Estación
Pecuaria, así como la subvención con que
podría ayudar esta Corporación al sosteni-
miento de dichos centros. El Señor Ruiz Garcia
propone se mantenga el ofrecimiento hecho
al Señor Ministro de los Ferrocarriles para la
Granja que de momento no se ofrece más.



[Handwritten flourish or signature]

El Señor Ferreras propone que vaya una Comisión a Madrid para que resuelva este asunto.

La Corporación acordó por unanimidad que se mantenga el ofrecimiento de los terrenos al Estado, y que se le remita un informe de las características de los terrenos adquiridos para este ofrecimiento.

El Señor Santamaría dice que se opondrá a todo lo que suponga gastos en la construcción de la Granja.

Se ausenta el Señor abad Guzmán.

Se dió cuenta del expediente instruido para construcción de un Garaje en el Cuartel de la Guardia Civil, y del pliego de condiciones formulado por el Secretario para proceder a la subasta de este servicio. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este pliego de condiciones, que con arreglo a él se realice un concurso por pliego de cinco días, a fin de poderse resolver en la sesión próxima.

Vuelve al salón el Señor abad Guzmán.

Se dió cuenta de una certificación del Maestro aparejador de obras realizada por el Contratista de la construcción de los cuatro Grupos de casas baratas, proponiéndole se le abone a cuenta de este contrato tres mil setecientos ochenta y cuatro pesetas ochenta y nueve centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Maestro aparejador que se le abone esta cantidad, y que se le requiera para que continúe con actividad la obra contratada.

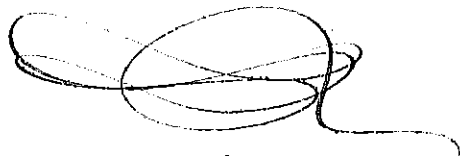
Se dió cuenta de la necesidad de ad-

quitar seis sillas para la oficina del Inspector de Vigilancia por estar inservible la que existe. El Sr. Ruiz Garcia propone que al mismo tiempo se alquieren otras seis sillas para la oficina de colocación obrera. La Corporación acordó por unanimidad que se alquieran una docena de sillas para el servicio de estas oficinas.

Se ausentó el Sr. Salón, Sr. Senoy y Sr. Santamaría, Sr. Merlo Galero.

Se dió cuenta del expediente de concurso para construcción de pavimento de la calle de Pinar entre el Paseo de la Estación y la calle de Caloleroy. En este concurso se ha presentado un sólo pliego cuyo sobre firmó Crispulo Megias. Reforzado el pliego por los señores presentes, y hallándolo intacto, se procedió a su apertura resultando una proposición que suscribe Crispulo Megias y Martin, ofreciendo ejecutar estas obras en la cantidad de dos mil seiscientos nueve pesetas. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar la ejecución de estas obras a Crispulo Megias y Martin, una vez que su proposición es más reducida que el presupuesto de estas obras, al que se hará el oportuno contrato para que cuanto antes comience su ejecución.

Se dió cuenta del expediente para la venta de un año de tierra sobrante de los rorales del Cementerio. En este expediente sólo se ha presentado un pliego de proposición firmado por Claudio Ruiz. Reforzado el sobre por todos los concurrentes, hallándolo in-



tanto, se procedió a su apertura, resultando una proposición de don Eusebio Ruiz Blanco, que ofrece adquirir este arte, la cadena completa, en la cantidad de trescientas setenta y siete pesetas. Como quiera que la oferta rebasa el tipo de tasación de este artefacto, la Corporación acordó por unanimidad desvirtuar este arte, cadena a dicho proponente, una vez que haya ingreso de la cantidad ofrecida.

Se dió cuenta del expediente para construcción de una marquesina en el Mercado y del proyecto presupuesto formado por el Señor Maestro alarjador importando esta obra la cantidad de diez mil seiscientos setenta y ocho pesetas treinta centimos. Acompaña además el pliego de condiciones facultativas, condiciones para la ejecución de la obra. La Corporación después de una detenida discusión acordó por unanimidad a propuesta del Señor Ruiz García quede sobre la mesa este expediente para estudio de los señores Cornejales para la próxima sesión.

Se ausentan los señores Rodríguez Fernández, Ballenato.

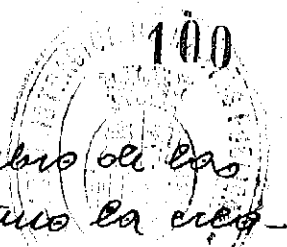
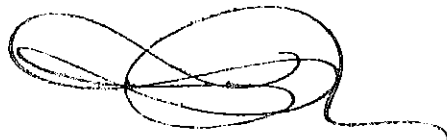
Se dió cuenta del expediente para resolver la situación del oficial Mayor de esta Secretaría don Francisco Moralejo Paravante. Se conoció de este expediente, de su comunicado de siete de Enero último, solicitando la excedencia forzosa de su cargo de oficial Mayor; finalmente se dió lectura del informe de la Comisión de Gobierno Interior, en que se propone se declare a don Francisco Moralejo, excedente voluntario en su cargo de

Oficial Mayor de esta Secretaría. Además se propone la supresión de la plaza de Oficial Mayor en atención a las necesidades del servicio, y que en su lugar se cree una plaza de Secretario adjunto con el sueldo que el Señor Morales percibe por sueldos, graduación y. Que esta plaza de Secretario adjunto ha de ser desempeñada por un individuo que tenga el nombramiento, cargo de Secretario de Ayuntamiento de segunda categoría y las demás circunstancias que son reglamentarias para esta clase de cargos. Finalmente que se anuncie por plaza de quince días las provisiones de este cargo con carácter de interino, sin perjuicio de cubrirlo en propiedad una vez que reglamentariamente se pueda, y que se formalice la necesaria transferencia de crédito para abonar este sueldo al nuevo Funcionario.

El Señor Ruiz García se opone a este informe en cuanto al extremo de la creación de una plaza de Secretario adjunto por creerse infringido el Reglamento de Empleados Municipales.

El Señor Sánchez González dijo que el informe tiene como base la necesidad de un empleado de la categoría del Señor Morales, y por eso se pretende la creación de la plaza de Secretario adjunto con sueldo de la segunda categoría.

El Señor Ruiz García pregunta si no hay entre los Empleados de esta Secretaría uno capaz de desempeñar este cargo, que si se le concede de esto votará a favor del dictamen. El Señor



Presidente se contesta que como miembro de la Comisión se ha parecido más oportuno la creación de esta plaza aun cuando reconoce que los empleados de secretaría son muy competentes.

El Señor Ruiz Garcia pregunta al secretario si esta plaza tiene que proveerse con un secretario de segunda categoría. El Señor Secretario contesta que tiene que someterse al acuerdo municipal pues no hay ningun precepto que lo requiera.

El Señor Ruiz Garcia dice que este informe atropella a los empleados Municipales, al escalarlos con esta arbitrariedad que se propone, solicitando que conste en acta las protestas de la municipalidad que representa.

Sometido a la votación el dictamen de la Comisión, dió el resultado siguiente: votaron en pró de su aprobación los señores D. Juan Comala, D. Pedro Megias, D. Pere Galan, D. Martin Diaz, D. Rodrique Ruiz, Señor Presidente, total seis. Votaron en contra los señores abades de la Cova, Ferraro, Ruiz Garcia, Abad Guzman, total cuatro.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaba aprobado el dictamen de la Comisión.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo quinto, una factura del Procurador Don José Gomez Carro, de Albacete, de ciento setenta y nueve pesetas por su honorario, devengado en el recurso seguido por este Ayuntamiento.

Al artículo octavo una factura de la Imprenta "La Región" de cinco pesetas. Verso

recibo de Gabriel Lornejo de ochenta y cinco pesetas por reintegro del policía para los cuarenta Municipales.

Al artículo décimo un recibo de Vicente Guzmán de una peseta por grasa para los aspiradores. una factura de Juan Roman de una peseta setenta y cinco centimos por traer los clavos para una mesa de esta oficina. otra factura de Hijo de Manuel Barbo de ciento tres pesetas cincuenta centimos por carbón y otros útiles.

Al artículo undécimo una factura de Hijo de Manuel Barbo de doce pesetas cuarenta y cinco centimos por pintura, reuma chey para los cuartos de la Guardia Civil. una cuenta de Juan Lora López de doscientas noventa pesetas con veinticinco centimos por reintegro para los expedientes de quinta. una factura de Manuel León de ciento sesenta y dos pesetas cincuenta centimos por quinientos kilos de cebada. dos facturas de Don Ciriacó Palacios, de ciento veinticinco pesetas cada una por alquiler de los casas de su propiedad destinadas a vivienda de la Guardia Civil.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos recibos de la tienda de Pablo Mozo de sesenta y cinco pesetas cada uno por dos viajes a Lincolns Real con el señor Alcalde y Señor Arrieta. un recibo de don José Arrieta de veintinueve pesetas veinte centimos por gastos realizados en su viaje a Lincolns Real para verificación asuntos de este Municipio. Otro
Fasa al tomo 6 H.